

**PROGRAMACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**  
**I.E.S. "CONDE DIEGO PORCELOS"**  
**Curso 2021-2022**

**ÍNDICE:**

• INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA (3º ESO)	3
• INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA (4º ESO)	21
• ECONOMÍA (4º ESO)	40
• ECONOMÍA (1º BACH)	63
• ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º BACH)	88
• FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN (2º BACH)	117
• FOL (1º GRADO SUPERIOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO)	148
• FOMENTO A LA LECTURA	202
• METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN CONDICIONES DE NO PRESENCIALIDAD	204

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA  
Y EMPRESARIAL  
3º ESO**

**CURSO 2021/2022**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## I. INTRODUCCIÓN

Según la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. El concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

La existencia de productos y servicios financieros cada vez más complejos hace necesaria la extensión de la educación económica y financiera a toda la población para que pueda tomar las mejores decisiones en esta materia comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias. Unos consumidores más preparados en materia financiera conocerán mejor sus derechos y estarán más protegidos de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión y financiación.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en los alumnos, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse

permanentemente. Esta materia ayuda a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico.

Los contenidos de esta materia se estructuran en 3 bloques temáticos:

En el primer bloque, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», se desarrollan los 3 indicadores básicos de la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” que son la autonomía personal, el liderazgo y la Innovación. Se busca desarrollar en los alumnos su capacidad de transformar las ideas en actos.

En el segundo, «Proyecto de empresa», se abordan las cuestiones relacionadas con el proyecto emprendedor/empresarial que deben planificar y poner en marcha los alumnos.

Por último, el tercer bloque, «Finanzas», introduce los contenidos relacionados con la educación financiera y pretende capacitar a los alumnos para tomar decisiones más racionales en materia financiera.

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa, pero además se deberán considerar los siguientes aspectos metodológicos específicos:

- Favorecer que los alumnos acumulen experiencias que les permitan en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional.
- Desarrollar en los alumnos destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de miniempresas educativas, el aprendizaje-servicio, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

## II. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los contenidos, criterios y estándares de evaluación según la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Su presentación se realiza de forma conjunta e interrelacionada, tal y como hace la ORDEN, mostrando así la correspondencia establecida entre los mismos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>		
<p>Autoconocimiento: fortalezas y debilidades. DAFO personal. Intereses, aptitudes y motivaciones personales. Detección resolución de Problemas. Orientación al logro. Análisis de resultados y propuestas de mejora. Aceptación de errores y fracasos. Gestión de proyectos y tareas: definición de objetivos, planificación, organización, y control. La comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Asertividad. Escucha activa y empatía. La inteligencia emocional. La creación de equipos, la cooperación y el trabajo en equipo. El liderazgo, la persuasión y la negociación. Los procesos creativos y la búsqueda de la innovación. La adaptación al cambio. La investigación y la búsqueda de información</p>	<p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas recomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. 2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. 3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el</p>	<p>1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. 1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. 1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. 2.1. A partir de un objetivo establecido de tareas asignando plazos y realización de éstas, asumiendo las personales y de grupo correspondientes. 2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p>

	<p>liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p> <p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p> <p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p> <p>3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p> <p>3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p> <p>4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p> <p>4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas</p>
--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa</b>		
<p>Iniciativa emprendedora. El espíritu emprendedor. Importancia del espíritu emprendedor. El riesgo en el proceso emprendedor. El emprendedor. El emprendedor en la sociedad. Tipos de emprendedores. El empresario. Tipos de empresarios. Diferencia entre emprendedor y empresario. La empresa y sus repercusiones sociales. Responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética de los negocios. La idea de negocio. Generación de ideas de negocio. La evaluación de la idea de negocio. El modelo de negocio. El plan de empresa o de negocio. Análisis de la viabilidad de un negocio. Ejecución del proyecto empresarial. Exposición, evaluación y control del proyecto empresarial</p>	<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.</p> <p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p> <p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p> <p>1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.</p> <p>1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p> <p>2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando que necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando como crea valor y como generaría beneficio.</p> <p>2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p>2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p> <p>2.5. Elabora documentos</p>



		<p>administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p> <p>3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>2.4. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 3. Finanzas</b>		
<p>El dinero. Funciones del dinero. El sistema financiero. Los intermediarios financieros. Entidades bancarias y compañías de seguro. Los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas: cuentas bancarias, tarjetas bancarias, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos.</p> <p>Ingresos y gastos personales: identificación y control. El consumo y el ahorro. Los impuestos. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Inversiones. Riesgo y diversificación. La planificación financiera de un pequeño negocio. Resultados. Flujos de caja. Derechos y deberes de los consumidores en los contratos financieros. Los tipos de interés. La inflación. Los costes de la inflación.</p>	<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.</p> <p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p> <p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p> <p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la</p>

		<p>importancia del ahorro en la vida de cada uno.  Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p> <p>2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.</p> <p>2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p> <p>3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>
--	--	--

### III. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El tercer bloque de contenidos "**El proyecto de empresa**" se trabajará como hilo conductor a lo largo de las tres evaluaciones secuenciando sus contenidos del siguiente modo:

- PRIMERA EVALUACIÓN:
  - Iniciativa emprendedora. El espíritu emprendedor. Importancia del espíritu emprendedor. El riesgo en el proceso emprendedor. El emprendedor. El emprendedor en la sociedad. Tipos de emprendedores. Principales cualidades de los emprendedores. Intraemprendedores y emprendedores sociales. Ejemplos de emprendedores.
  - El empresario. Tipos de empresarios. Diferencia entre emprendedor y empresario. La empresa y sus repercusiones sociales. Responsabilidad social y medioambiental de la

- empresa. La ética de los negocios.
- La idea de negocio. Generación de ideas de negocio. La evaluación de la idea de negocio. El modelo de negocio.
- SEGUNDA EVALUACIÓN:
  - El plan de empresa o de negocio.
- TERCERA EVALUACIÓN:
  - Análisis de la viabilidad de un negocio.
  - Ejecución del proyecto empresarial.
  - Exposición, evaluación y control del proyecto empresarial

El segundo bloque “**Finanzas**” se trabajará en el segundo trimestre.

El primer bloque “**Autonomía personal, liderazgo e innovación**”, su contenido se distribuirá de la siguiente forma:

- PRIMERA EVALUACIÓN:
  - Aceptación de errores y fracasos.
  - La comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
  - Asertividad. Escucha activa y empatía. La inteligencia emocional.
  - La creación de equipos, la cooperación y el trabajo en equipo.
  - El liderazgo, la persuasión y la negociación.
  - Los procesos creativos y la búsqueda de la innovación. La adaptación al cambio.
  - La investigación y la búsqueda de información
- SEGUNDA EVALUACIÓN:
  - Gestión de proyectos y tareas: definición de objetivos, planificación, organización
- TERCERA EVALUACIÓN:
  - Gestión de proyectos y tarea: control
  - La comunicación verbal

#### **IV. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS**

1. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
2. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

3. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
4. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
5. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
6. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas
7. Define el concepto de iniciativa emprendedora
8. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando que necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando cómo crea valor.
9. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
10. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
11. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.
12. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propias del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
13. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
14. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
15. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad
16. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
17. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social.
18. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.

## V. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dado el enfoque práctico que se quiere dar a la materia, el cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones computará del siguiente modo:

- **Observación en el aula, actitud y trabajo del alumnado:** 40%
- **Pruebas escritas:** 60%

En caso de que el comportamiento de alguno de los grupos no permita trabajar de forma práctica, se le dará un enfoque más teórico, previo acuerdo del departamento. En tal caso se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- **Observación en el aula, actitud y trabajo del alumnado:** 20%
- **Pruebas escritas:** 80%

Este acuerdo se comunicará al alumnado al comienzo de la evaluación para la que se haya tomado dicha decisión.

En cuanto a las pruebas escritas, se realizarán una o más pruebas escritas por evaluación. El peso de cada prueba escrita, aunque similar, dependerá de la carga de contenidos. En todo caso se informará al alumno previamente.

Se realizarán una o dos pruebas escritas por evaluación. Si se hiciera más de una se hará la media de las notas obtenidas en cada una de ellas.

La presentación de los trabajos será requisito para aprobar la asignatura.

Para aprobar la evaluación se requerirá una nota mínima de 5 en esa prueba.

### RECUPERACIÓN

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación:

El alumnado con la prueba escrita suspendida realizará un examen de recuperación, siendo requisito para el aprobado obtener una calificación mínima de 5.

La nota que el alumno saque en el examen de recuperación se computará de la siguiente forma para la nota de la evaluación correspondiente:

- hasta 5 ptos. es la recuperación en sí, es decir, el aprobado,
- el resto de los puntos se computará como el 50% de la nota, que se sumará al 5 anterior.

El alumnado con los trabajos suspensos, tendrá la oportunidad de reelaborarlos y presentarlos correctamente en los plazos marcados por el profesorado, siendo requisito para el aprobado obtener una calificación mínima de 5.

El alumnado que tras las recuperaciones trimestrales todavía tengan alguna evaluación suspensa, tendrá su correspondiente prueba final en junio:

- El alumnado con pruebas escritas suspendidas en alguna evaluación, realizará una prueba escrita final cuyo contenido se corresponderá con las evaluaciones suspensas.
- El alumnado que todavía tenga trabajos suspensos tendrá una oportunidad final de reelaborarlos y presentarlos correctamente en los plazos marcados por el profesorado.

Para considerar que el alumno ha superado esta prueba final de junio debe obtener al menos un 5 en la prueba escrita y/o trabajos.

La nota final de junio será la media de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos que no superen la prueba de junio irán con toda la materia a una prueba de septiembre, en la que al igual que en junio, para considerar que el alumno ha superado el curso debe:

- obtener al menos un 5 en la prueba escrita y/o
- entregar correctamente los trabajos pendientes o elaborar un trabajo nuevo a propuesta del profesorado.

La presentación de los trabajos, tanto en las evaluaciones ordinarias como extraordinarias, además de impresa puede ser oral.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de 1 punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

### **ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

Los alumnos que no superen la convocatoria de septiembre y promocionen a 4º curso de ESO, tendrán que realizar y presentar oralmente el “Proyecto empresarial”, que deberán entregar a finales de abril. Siguiendo las indicaciones del profesorado.

## **VI. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS**

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa que permitan:

- favorecer que los alumnos acumulen experiencias que les permitan en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional, y
- desarrollar en los alumnos destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

La práctica docente se orientará, por tanto, a:

1. Generar el trabajo en equipo.
  - Insistiendo en el principio metodológico de aprender haciendo, y gracias a la interacción con los otros, a la puesta en común y a la evaluación activa; se hace posible que el alumno desarrolle las destrezas y actitudes necesarias para generar un aprendizaje significativo, sostenido y útil para la vida cotidiana.
  - Promoviendo la solidaridad, el espíritu de equipo, el respeto y la tolerancia.
  - Posibilitando las relaciones entre los alumnos.
  - Incrementando su valoración personal.
2. Favorecer el aprendizaje por descubrimiento mediante el desarrollo de pequeños proyectos, constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
3. Impulsar aprendizaje significativo y la motivación del alumno.

En consonancia con lo anterior, se emplearán las siguientes técnicas pedagógicas:

- Trabajo por proyectos
- El aprendizaje basado en la resolución de problemas
- Las simulaciones y el estudio de casos
- Trabajos de indagación

Se combinará el trabajo individual con el trabajo en equipo, pero con gran énfasis en este último. El trabajo en equipo le permitirá al alumno desarrollar habilidades sociales, como el diálogo, desarrollando un trabajo de forma cooperativa.

En función de la disposición de medios informáticos, se utilizarán las TICs como recurso de apoyo, permitiendo de una forma ágil la consulta de datos, el

acercamiento a casos reales y el trabajo de investigación por parte del alumnado.

## **VII. COMPETENCIAS BÁSICAS**

Según la **Orden ECD/65/2015** las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

La asignatura de "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" como asignatura de libre configuración autonómica de 3º de ESO, contribuye junto al resto en la adquisición de estas competencias básicas en la forma en que se especifica a continuación:

- a. **Competencia lingüística:** la contribución a esta competencia se realiza a través de:
  - a. La adquisición de vocabulario específico que deberá ser posteriormente utilizado en la elaboración y exposición de trabajos.
  - b. La consulta de diversas fuentes de información
  - c. La redacción de trabajos, así como su presentación oral de proyectos.
- b. **Competencia matemática:** se desarrolla con el conocimiento y uso de instrumentos matemáticos a través de la realización de operaciones financieras y elaboración de presupuestos, que ayuden al alumnado en la toma de decisiones racionales.
- c. **Competencia digital:** el alumnado deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar e interpretar información en los trabajos de indagación, presentar trabajos y realizar exposiciones orales apoyadas por TICs.
- d. **Competencia para aprender a aprender:** el trabajo por proyectos, incluido el proyecto empresarial, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, las simulaciones y el estudio de casos y los trabajos de indagación, potenciará que el alumnado aprenda a aprender.
- e. **Competencias sociales y cívicas:** se desarrollará a través del trabajo en equipo.



- f. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** esta competencia es la que da sentido a esta materia que trata de desarrollar la autonomía, la iniciativa
- g. **Conciencia y expresiones culturales:** se desarrollará esta competencia analizando el impacto de la globalización sobre nuestra cultura, tanto desde su vertiente homogeneizadora como desde su potencial enriquecedor a través de los movimientos comerciales, migratorios y turísticos, que deberá ser tenido en cuenta en la realización de los proyectos, incluido el proyecto empresarial.

## VIII. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, dice:

*“La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.”*

A tal fin alguno de los proyectos que se propongan incluirá algún elemento que permita concienciar al alumnado en este sentido. Adicionalmente se tratará de utilizar un lenguaje inclusivo.

Adicionalmente serán objeto de trabajo los siguientes temas transversales:

- **Educación del consumidor:** se realizarán presupuestos que permitan al alumnado identificar necesidades de gasto, planificar el mismo y llevar un control del mismo, alejándolo de conductas consumistas. Se analizarán productos financieros con el fin de dotar al alumnado de herramientas frente a prácticas bancarias abusivas y le permitan establecer relaciones de negociación, concienciándole de la necesidad de leer los contratos que se firman así como de la prudencia necesaria en las contrataciones por internet. Se tratarán los derechos del consumidor a través de actividades que oferta el ayuntamiento en esta materia y se desglosan en el apartado de actividades complementarias y extraescolares.
- **Educación moral y cívica:** se tratará de desarrollar el sentido crítico ante las decisiones, presentando y valorando las diferentes alternativas. Además se tratará de desarrollar comportamientos cívicos a través del debate respetuoso y del trabajo en equipo y el desarrollo de algún proyecto solidario o de introducción de mejoras en el instituto.
- **Educación para la paz:** el trabajo en equipo y el desarrollo de proyectos solidarios o de introducción de mejoras en nuestro entorno, permitirá trabajar valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social.

- **Educación para la salud:** se desarrollará a través del reconocimiento de la asistencia sanitaria financiada entre todos con nuestros impuestos como uno de los principales pilares del Estado de Bienestar así como de la influencia que sobre la salud y la calidad de vida tienen actividades económicas contaminantes.
- **Educación ambiental:** se tratará a través de la concienciación de la limitación de los recursos naturales, los efectos de actividades económicas contaminantes, la importancia de las 3 Rs (Reducción, reutilización y reciclaje), el acercamiento a la responsabilidad social corporativa y medioambiental y la posibilidad de iniciar proyectos empresariales no solo respetuosos con el medioambiente sino que este respeto constituye son razón de ser y elemento diferenciador.

#### **IX. MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA**

- Lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule la persona docente.
- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de periódicos o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- Realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.
- Lectura de poemas de contenido socioeconómico

#### **X. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Coordinación con el profesor-tutor y el departamento de orientación para atender a alumnos con problemas de relación social y convivencia.
- Ubicación especial de aquellos alumnos que presenten deficiencias visuales y auditivas.
- Especial atención a alumnos que presenten problemas de atención y concentración en el aula.
- Utilización del trabajo en equipo como medio para hacer de la diversidad una fuente de enriquecimiento y como herramienta para que los alumnos colaboren y se apoyen entre sí para superar las dificultades con las que se enfrente cada uno.
- A aquellos alumnos con especiales dificultades de aprendizaje se le ofrecerá una atención especial, ajustando los materiales a sus capacidades (si fuera necesario), proponiéndoles actividades de refuerzo, ofreciendo explicaciones adicionales mientras los equipos trabajan de manera autónoma (pero sin desvincularles de los grupos de trabajo) e intensificando la comunicación para comprobar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Para los alumnos con capacidad superior a la media se propondrán actividades de profundización y ampliación y la realización de trabajos de

investigación, teniendo en cuenta sus intereses, permitiendo que adquieran un conocimiento ajustado a sus necesidades, intereses y expectativas.

- En el caso de alumnado que requiera adaptaciones significativas se seguirán las medidas propuestas desde el Departamento de Orientación.

## **XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

A) Para el alumno:

- Materiales confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo de la materia.
- Proyección de documentales, videos de economistas, películas...
- los servicios físicos que ofrece la propia aula desde el empleo de las pizarras a la aplicación de soportes electrónicos e informáticos derivados de las TIC.
- los libros complementarios que pueda ofrecer la biblioteca del centro o del propio departamento a fin de completar las necesidades del alumno.
- el material reprográfico que pueda ofrecer el profesor y el servicio de fotocopias del centro.
- la prensa económica o generalista y la ofrecida por revistas especializadas en la materia.

B) Para el profesor:

- la guía del profesor y los materiales curriculares oportunos.
- lecturas relativas a la didáctica de las Ciencias Sociales y Económicas.
- la legislación vigente a fin de que se correspondan los contenidos del currículo con los impartidos en el aula.
- el cuaderno del profesor como soporte del seguimiento y el proceso evaluador de cada alumno.

## **XII. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

El Departamento solicitará para el alumnado los siguientes talleres organizados por el Ayuntamiento de Burgos dentro del programa "La ciudad abre sus puertas":

- Aprendo a comprar con garantías
- Aprendo mis derechos como consumidor y a reclamar en caso necesario.

Además se concertarán charlas dentro del Plan de Planea Empresa, de la Fundación Caja Burgos, como por ejemplo:

Charla- taller con profesionales sobre diferentes temas empresariales:

- Idea, modelo y plan de negocio El método Canvas
- Asesoramiento financiero

### **XIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO**

La evaluación le tiene que servir al profesor de Economía para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en las materias de la especialidad de Economía, sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar los objetivos. A la hora de definir lo que los alumnos deben aprender el currículo oficial ofrece 3 referentes: los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación. Cada uno de estos elementos nos proporciona un tipo de información sobre lo que se pretende que los alumnos aprendan. Los objetivos generales aunque constituyen la referencia más importante de las intenciones educativas, su nivel de generalidad no nos permite utilizarlos como referente directo para la evaluación. Por su parte la función principal de los contenidos es concretar los conocimientos que deben adquirir los alumnos. La evaluación deberá atender al aprendizaje alcanzado en relación con los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de evaluación señalan capacidades que se pretenden desarrollar, pero precisando más el tipo y grado de aprendizaje y por tanto, ofreciendo más pistas para la evaluación.

Para ver si la programación se va desarrollando conforme lo previsto y si no fuera así, poner en marcha mecanismos de ajuste para ello, tendremos en cuenta:

- La estadística de aprobados que en cada evaluación haya, viendo de esta manera la consecución de los objetivos propuestos.
- La valoración de los alumnos acerca de la materia, de las pruebas, de la secuenciación de los contenidos...
- La opinión particular de los miembros del Departamento en cuanto a su actividad docente diaria.

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA  
Y EMPRESARIAL  
4º ESO**

**CURSO 2021/2022**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **I. INTRODUCCIÓN**

Según la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

El concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar y tienen voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales, pero ser

definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La existencia de productos y servicios financieros cada vez más complejos hace necesaria la extensión de la educación económica y financiera a toda la población para que pueda tomar las mejores decisiones en esta materia comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias. Unos consumidores más preparados en materia financiera conocerán mejor sus derechos y estarán más protegidos de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión y financiación.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en los alumnos, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente. Esta materia ayuda a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico.

## **II. COMPETENCIAS BÁSICAS**

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el artículo 10.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, la finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en:

a) lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.

b) desarrollar en los alumnos y alumnas y consolidar en ellos los hábitos de estudio y trabajo.

c) preparar a los alumnos y alumnas para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Según la **Orden ECD/65/2015** las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial como asignatura de la etapa de ESO contribuye junto al resto a adquisición de las competencias básicas.

a) Competencia lingüística. En relación con la competencia en comunicación lingüística, a través de la asignatura de 4º de ESO se desarrolla esta competencia mediante el conocimiento que el alumno adquirirá del vocabulario, tanto en la propia lengua como en inglés, propio de contextos empresariales, financieros o laborales, y de la comprensión del funcionamiento de los mismos con la lectura, redacción, interpretación y comunicación oral de textos actuales propios de dichos contextos. Vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor.

b) Competencia matemática. La competencia matemática se desarrolla con esta asignatura en tanto en cuanto se amplía el uso y conocimiento de instrumentos matemáticos para interpretar datos económicos sencillos y resolver problemas cotidianos en cuanto a la toma de decisiones de consumo a través de la elaboración de presupuestos familiares, cálculo de rendimientos y costes de operaciones básicas con entidades financieras y la comprensión de la formación de precios en los mercados de productos y de trabajo. Comprender las finanzas, desarrolla habilidades sobre la influencia de la economía en el mundo físico y contribuye al desarrollo de esta competencia. Habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión matemática, para producir e interpretar informaciones y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

c) Competencia digital. Habilidad para buscar, obtener y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Esta competencia se refiere no solo a acceso y selección de la información sino también al uso y transmisión de la misma en diversos soportes digitales. El alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proyecto emprendedor como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y posteriormente como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana.



d) Competencia para aprender a aprender. Esta competencia supone tener capacidades para ejercer el auto aprendizaje de modo autónomo y adaptarse a las circunstancias cambiantes del mundo en que vivimos que deberá afrontar el alumno a lo largo de su vida. El alumno deberá, a la hora de plantear su proyecto emprendedor, observar y explorar del entorno social en el que vive, buscar oportunidades posibles de negocio, aprender a planificar y organizar el trabajo, realizar diferentes tareas, asumir responsabilidades y tomar decisiones.

e) Competencias sociales y cívicas. La competencia social y ciudadana se fomenta a través de la toma de decisiones valorando las ventajas e inconvenientes, logra una educación de los ciudadanos tanto en su papel como consumidores responsables, éticos y solidarios, relacionando siempre sus inquietudes con una sostenibilidad global; como en su papel de emprendedor responsable. La adquisición de esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, así como relacionarse con los demás y comprometerse a afrontar los conflictos. Las iniciativas emprendedoras fomentan la adquisición de la competencia social y cívica al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. EL alumno deberá ser capaz de trabajar en grupo, implicarse en el proyecto de iniciativa aportando ideas y llegar a consensos con el grupo.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Contribuye al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa a través del control de las emociones; favorece la creatividad, la eficacia, la responsabilidad, el sentido crítico, etc. de los ciudadanos. Por eso se consigue que el alumnado sea autónomo a lo largo de su vida en la toma de decisiones de carácter financiero. Toda decisión desde la perspectiva financiera, empresarial o laboral implica autonomía para obtener información, tratarla con creatividad en ocasiones y confianza en las propias posibilidades y evaluarla críticamente Posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas que se tomen a lo largo de la vida. El alumno deberá enfrentarse al proyecto emprendedor de modo autónomo y creativo.

g) Conciencia y expresiones culturales. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Además, en el momento actual, es un campo de

actuación en el que pueden surgir numerosas iniciativas y proyectos empresariales. El alumno deberá, a la hora de elaborar su proyecto empresarial, utilizar el lenguaje artístico a la hora de plasmar elementos creativos e innovadores relacionados con su actividad empresarial, ya sea individual o grupal.

### **III. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN**

Los contenidos de la materia se organizan en torno a tres bloques:

- **BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN:**
  1. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
  2. Cualidades y habilidades de los emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad.
  3. Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor.
  4. Autonomía y autoconocimiento.
  5. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
  6. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
  7. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno.
  8. El autoempleo.
  9. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.
  10. El derecho del trabajo.
  11. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
  12. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
  13. Seguridad Social.
  14. Sistema de protección.
  15. Empleo y desempleo.
  16. Protección del trabajador y beneficios sociales.
  17. Los riesgos laborales. Normas.
  18. Planificación de la protección en la empresa.
  
- **BLOQUE 2. PROYECTO DE EMPRESA**
  19. La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa.
  20. El proyecto empresarial. La idea de proyecto de la empresa.
  21. Evaluación de la idea.
  22. El plan de empresa.

23. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos.
24. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
25. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
26. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

- **BLOQUE 3. FINANZAS**

27. Tipos de empresa según su forma jurídica.
28. La elección de la forma jurídica.
29. Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa.
30. La inversión en la empresa.
31. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).
32. Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
33. La planificación financiera de las empresas.
34. Estudio de viabilidad económico-financiero.
35. Proyección de la actividad.
36. Instrumentos de análisis. Ratios básicas.
37. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

#### **IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los criterios de evaluación para el primer bloque, AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN, serán:
  1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
  2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
  3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

- Los criterios de evaluación para el segundo bloque, PROYECTO DE EMPRESA, serán:

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

- Los criterios de evaluación para el tercer bloque FINANZAS, serán:

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

## **V. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora.
2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno y los tipos de empresa que las desarrollan
3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

5. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste.
7. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos.
8. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad.
11. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
12. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
13. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
14. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
15. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas.
16. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
17. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
18. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante

una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieras básicos.

19. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las diferencias

## VI. ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua trata de captar los cambios producidos en el alumno, la eficacia de los métodos y recursos empleados y la adecuación de la programación.

Todo ello de cara a tomar decisiones que reconduzcan el proceso de enseñanza y aprendizaje a los fines pretendidos. La evaluación nos permitirá conocer el grado de progreso formativo alcanzado por los alumnos en relación, no sólo con los aprendizajes señalados, sino también consigo mismos.

Por otra parte, nos permitirá determinar en qué medida la enseñanza ha sido la adecuada para alcanzar los objetivos educativos. Por tanto, la evaluación no sólo valorará la consecución de objetivos por parte de los alumnos, sino que también orientará al profesor sobre la marcha del proceso de enseñanza y la necesidad o no de efectuar las modificaciones que sean pertinentes.

La evaluación educativa es una actividad metodológica que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje y ello supone emitir juicios de valor.

La evaluación del alumnado conlleva una serie de acciones como la recogida de información, su análisis, su valoración y la toma de decisiones que permitan orientar mejor dicho aprendizaje y revisar nuestros planteamientos didácticos.

Una vez establecidos estos objetivos didácticos, si queremos obtener información para la evaluación tanto de las actividades o tareas de enseñanza y aprendizaje como de las específicas de evaluación, será necesario obtener indicadores observables que permitan determinar, a través de la actuación del alumno, en qué medida se ha entendido un concepto, si se ha sabido aplicar un procedimiento y en qué grado, o si la actitud es la prevista, etc. Además, es necesario tener en cuenta que los conocimientos se adquieren de forma progresiva y, en este sentido, los criterios u objetivos admiten diferentes niveles de logro.

## **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Dado el enfoque práctico que se quiere dar a la materia, el cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones computará del siguiente modo:

- **Observación en el aula, actitud y trabajo del alumnado:** 40%
- **Pruebas escritas:** 60%

En caso de que el comportamiento de alguno de los grupos no permita trabajar de forma práctica, se le dará un enfoque más teórico, previo acuerdo del departamento. En tal caso se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- **Observación en el aula, actitud y trabajo del alumnado:** 20%
- **Pruebas escritas:** 80%

Este acuerdo se comunicará al alumnado al comienzo de la evaluación para la que se haya tomado dicha decisión.

- Se realizarán una o dos pruebas escritas por evaluación. Si se hiciera más de una se hará la media de las notas obtenidas en cada una de ellas.
- La presentación de los trabajos será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

Para aprobar la evaluación se requerirá una nota mínima de 5.

En cuanto a las pruebas escritas, se realizarán una o más pruebas escritas por evaluación. El peso de cada prueba escrita, aunque similar, dependerá de la carga de contenidos. En todo caso se informará al alumno previamente.

### **RECUPERACIÓN**

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación:

- El alumnado con la prueba escrita suspendida realizará un examen de recuperación, siendo requisito para el aprobado obtener una calificación mínima de 5.

La nota que el alumno saque en el examen de recuperación se computará de la siguiente forma para la nota de la evaluación correspondiente:

- hasta 5 ptos. es la recuperación en sí, es decir, el aprobado,
- el resto de los puntos se computará como el 50% de la nota, que se sumará al 5 anterior.

El alumnado con los trabajos suspensos tendrá la oportunidad de reelaborarlos y presentarlos correctamente en los plazos marcados por el profesorado, siendo requisito para el aprobado obtener una calificación mínima de 5.

El alumnado que tras las recuperaciones trimestrales todavía tengan alguna evaluación suspensa, tendrá su correspondiente prueba final en junio:

- El alumnado con pruebas escritas suspendidas en alguna evaluación realizará una prueba escrita final cuyo contenido se corresponderá con las evaluaciones suspendidas.
- El alumnado que todavía tenga trabajos suspensos tendrá una oportunidad final de reelaborarlos y presentarlos correctamente en los plazos marcados por el profesorado.

Para considerar que el alumno ha superado esta prueba final de junio debe obtener al menos un 5 en la prueba escrita y/o trabajos.

La nota final de junio será la media de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos que no superen la prueba de junio irán con toda la materia a una prueba de septiembre, en la que al igual que en junio, para considerar que el alumno ha superado el curso debe:

- obtener al menos un 5 en la prueba escrita y/o
- entregar correctamente los trabajos pendientes o elaborar un trabajo nuevo a propuesta del profesorado

La presentación de los trabajos, tanto en las evaluaciones ordinarias como extraordinarias, además de impresa, puede ser oral.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de 1 punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

## **VII. CONTENIDOS DE LA MATERIA Y SECUENCIACIÓN**

Los bloques contenidos en el apartado III. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente forma:

Primera evaluación

### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

Contenidos: 1 al 18



Segunda evaluación

**Bloque II Proyecto de empresa.**

Contenidos: 19 al 26

Tercera evaluación

**Bloque III Finanzas.**

Contenidos: 27 al 37

Habida cuenta de la propia organización de los contenidos en tres bloques, este departamento ha optado por seguir una secuenciación que se corresponda con la trimestral evolución del curso. De esta forma, se ha propuesto:

- para el Primer trimestre: el bloque de "Autonomía personal, liderazgo e innovación".
- para el Segundo trimestre: el bloque de "Proyecto de empresa".
- para el Tercer Trimestre: el bloque de "Finanzas".

## **VIII. METODOLOGÍA**

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa, pero además se deberán considerar los siguientes aspectos metodológicos específicos:

- favorecer que los alumnos acumulen experiencias que les permitan en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional, y
- desarrollar en los alumnos destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son:

- la cooperación entre iguales,
- el aprendizaje basado en la resolución de problemas,
- el trabajo por proyectos,
- la creación de mini empresas educativas,
- el aprendizaje-servicio,
- las simulaciones y el estudio de casos,
- las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

En relación con la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la metodología contempla la posibilidad de utilizar las herramientas informáticas al alcance de los alumnos, bien, de modo particular, o bien, utilizando los recursos proporcionados por el centro.

La práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

4. Generar el trabajo en equipo.
  - Insistiendo en el principio metodológico de aprender haciendo, y gracias a la interacción con los otros, a la puesta en común y a la evaluación activa; se hace posible que el alumno desarrolle las destrezas y actitudes necesarias para generar un aprendizaje significativo, sostenido y útil para la vida cotidiana.
  - Promoviendo la solidaridad, el espíritu de equipo, el respeto y la tolerancia.
  - Posibilitando las relaciones entre los alumnos.
  - Incrementando su valoración personal.
5. Favorecer el aprendizaje por descubrimiento Las dos grandes bases de conocimientos de esta materia, muy práctica y activa,
  - pretenden que el alumno descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculado con la iniciativa y autonomía personal en cuestiones financieras básicas y en aptitudes personales y sociales esenciales para comprender la sociedad actual.

- El aprendizaje por descubrimiento, mediante la gestión y desarrollo de pequeños proyectos, constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
6. Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumno. La necesidad de que el alumno integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación. La motivación constituye un elemento esencial en el desarrollo del aprendizaje que:
- Favorece la asimilación de nuevos conocimientos y la adquisición de nuevas capacidades y destrezas dirigidas a promover el espíritu emprendedor.
  - Permite la asociación de lo aprendido con los conocimientos y experiencias previos.
  - Facilita la vinculación de los contenidos de enseñanza a los intereses, necesidades y expectativas emprendedoras de los alumnos.
  - Estimula el desarrollo integral y autónomo en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos.
  - Posibilita la existencia de un aprendizaje global donde lo aprendido en relación al espíritu emprendedor se interrelacione con otras áreas de conocimiento.
  - Potencia la comunicación y el intercambio de experiencias.

## **IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

A) Para el alumno:

- el libro de texto recomendado, o en su defecto, los apuntes confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo de la materia.
- los servicios físicos que ofrece la propia aula desde el empleo de las pizarras a la aplicación de soportes electrónicos e informáticos derivados de las TIC.
- los libros complementarios que pueda ofrecer la biblioteca del centro o del propio departamento a fin de completar las necesidades del alumno.
- el material reprográfico que pueda ofrecer el profesor y el servicio de fotocopias del centro.
- la prensa económica o generalista y la ofrecida por revistas especializadas en la materia.

B) Para el profesor:

- la guía del profesor y los materiales curriculares oportunos.
- lecturas relativas a la didáctica de las Ciencias Sociales y Económicas.
- la legislación vigente a fin de que se correspondan los contenidos del currículo con los impartidos en el aula.
- el cuaderno del profesor como soporte del seguimiento y el proceso evaluador de cada alumno.

## **X. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

El departamento contempla la posibilidad de llevar a cabo las siguientes actividades:

- Participación en programas propuestos por entidades públicas o privadas que fomenten el espíritu emprendedor y el emprendimiento.
- 
- Implicación en los programas de fomento a la lectura que se lleven a cabo con carácter general en el centro.
- Visitas concertadas con la Fundación Caja de Burgos a instituciones y empresas radicadas en Burgos y provincia, a fin de conocer e identificar aspectos fundamentales de la actividad económica y el emprendimiento.
- Charla- taller con profesionales sobre diferentes temas empresariales

## **XI. ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA**

Lo que caracteriza a la actividad económica es el tomar decisiones. Pero esto no se hace de forma gratuita, sino que estará respaldado por una serie de valores que podrían considerarse universales.

Estos valores, que son propios de nuestro mundo contemporáneo y que propongo plantear como transversales para esta asignatura, tienen que ver con la problemática ambiental, la paz, la problemática consumista, la igualdad, la expresión oral, la solidaridad.

El trabajo de transversalidad se concretaría en las siguientes cuestiones, relativas a los valores anteriormente descritos.

- \* Utilización sostenible de los recursos renovables.
- \* La deforestación y la desertización.
- \* El problema del reciclaje y la reutilización de recursos.
- \* Causas y factores de la contaminación del aire y del agua.
- \* Densidad de población, en el medio rural y urbano, países desarrollados, subdesarrollados.
- \* El coste de eliminación de basuras.
- \* El gasto mundial en armamento, el problema económico del desarme y desviación de recursos al desarrollo.
- \* Análisis de presupuestos nacionales, gastos de defensa, educación, etc...
- \* Problemática de los refugiados, inmigrantes, problemas que se desencadenan.
- \* Ayudas al tercer mundo (asunto del 0,7%).
- \* Descubrimiento del valor del dinero y su utilización cotidiana con fines consumistas, egoístas, solidarios.
- \* Desmitificación de las marcas en el consumo.
- \* Estudiar datos que aporten luz sobre la discriminación de la mujer, paro educación, etc...
- \* Construir y potenciar relaciones de diálogo, en las relaciones cotidianas.
- \* Colaborar en las relaciones interpersonales fundadas en el respeto a la singularidad.
- \* Aceptar, respetar y valorar las características y cualidades de otras personas.

\* Identificar y evitar manifestaciones y expresiones sexistas y discriminatorias.

\* Valorar que metas tales como el pleno empleo, el crecimiento y la eficacia no se consiguen siempre y que los más perjudicados requieren solidaridad, lo cual a veces se consigue mediante los impuestos, presupuestos nacionales, etc.

## **XII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS**

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias los precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares oportunas a fin de que, en última instancia, no sufran abandono escolar.

Con aquellos alumnos de PEMARE, se realizarán en el caso de que sea necesario, adaptaciones tanto significativas como no significativas, de acuerdo con el Departamento de Orientación.

Por ello, y con la intención de mejorar las condiciones de aquellos alumnos que precisen de una atención particularizada este departamento contempla la posibilidad de actuar de la siguiente forma:

- ubicación especial de aquellos alumnos que presenten deficiencias visuales y auditivas.
- coordinación con el profesor-tutor y el Departamento de Orientación para atender a alumnos con problemas de relación social y convivencia.
- especial atención a alumnos que presenten problemas de atención y concentración en el aula.
- adaptación de las condiciones técnicas de las pruebas objetivas en cuando a duración, letra, etc. de las mismas en aquellos alumnos que lo requieran.
- adaptación de las condiciones curriculares de las pruebas objetivas en cuando a fin de corregir las deficiencias técnicas de los alumnos y evitar el abandono y el fracaso escolar.
- propuesta de actividades de refuerzo de contenidos y procedimientos.

- corrección lingüística en alumnos inmigrantes o de origen inmigrante que no dominen el castellano, etc.
- asesoramiento práctico sobre salidas profesionales e itinerarios curriculares relacionados con la materia.
- Involucrar al alumnado en temas de actualidad relacionados con la materia a fin de lograr su interés.

### **XIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO**

La evaluación le tiene que servir al profesor de Economía para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en las materias de la especialidad de Economía, sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar los objetivos. A la hora de definir lo que los alumnos deben aprender el currículo oficial ofrece 3 referentes: los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación. Cada uno de estos elementos nos proporciona un tipo de información sobre lo que se pretende que los alumnos aprendan. Los objetivos generales aunque constituyen la referencia más importante de las intenciones educativas, su nivel de generalidad no nos permite utilizarlos como referente directo para la evaluación. Por su parte la función principal de los contenidos es concretar los conocimientos que deben adquirir los alumnos. La evaluación deberá atender al aprendizaje alcanzado en relación con los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de evaluación señalan capacidades que se pretenden desarrollar, pero precisando más el tipo y grado de aprendizaje y por tanto, ofreciendo más pistas para la evaluación.

Para ver si la programación se va desarrollando conforme lo previsto y si no fuera así, poner en marcha mecanismos de ajuste para ello, tendremos en cuenta:

- La estadística de aprobados que en cada evaluación haya, viendo de esta manera la consecución de los objetivos propuestos.
- La valoración de los alumnos acerca de la materia, de las pruebas, de la secuenciación de los contenidos...
- La opinión particular de los miembros del Departamento en cuanto a su actividad docente diaria.

**ECONOMÍA 4º ESO**  
**CURSO 2021/2022**  
**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**



## **I- INTRODUCCIÓN**

Según la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar dichos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y distribución de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la asignación de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto. Dicho estudio facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en el mundo económico y empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos. Además contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas y la comprensión de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medioambiente, etc. Contribuye también a desarrollar un conocimiento matemático y estadístico, una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano y una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora de la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El conocimiento de la economía contribuirá a crear ciudadanos más críticos y responsables en el ejercicio de sus derechos y deberes económicos. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación e iniciativa

y liderazgo. Esta materia también da respuesta a la demanda formulada por la Comisión Europea en la que se pide el fomento del espíritu emprendedor y la competencia financiera.

La economía juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes y, por ello, adquieren especial relevancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de las relaciones no competitivas; la actitud ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural y el desarrollo sostenible para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario; la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Los contenidos de esta materia se estructuran en seis bloques temáticos:

- En el primer bloque, «Ideas económicas básicas», se desarrollan las ideas económicas básicas que son necesarias para entender el funcionamiento de la economía.
- El segundo, «Economía y empresa», plantea las cuestiones relativas a la actividad económica que realizan las empresas y las relaciones que estas mantienen con el resto de los agentes económicos.
- El tercero, «Economía personal», comprende los aspectos relacionados con la economía personal y pretende ofrecer a los alumnos una educación financiera que les capacite para desenvolverse adecuadamente en el mundo actual y futuro.
- El cuarto, «Economía e ingresos y gastos del Estado», se refiere a la economía pública. Se introducen contenidos relacionados con la intervención del Estado en la economía.
- En el quinto bloque, «Economía y tipos de interés, inflación y desempleo», se abordan los principales problemas que afectan actualmente a muchas economías como son la inflación, los tipos de interés y el desempleo.
- El último bloque, «Economía internacional», hace referencia a la economía internacional y analiza las relaciones económicas existentes entre los diferentes países.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia los aspectos metodológicos poseen una gran importancia y por ello se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa.

Debemos conseguir que los alumnos no adquieran solo conocimientos sino también que comprendan lo que aprenden, que sepan para qué lo aprenden y sean capaces de aplicar lo aprendido en distintos contextos de forma participativa.

Es conveniente que las actividades propuestas relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana para conducir al alumno a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio. Al mismo tiempo esas actividades

deben favorecer la búsqueda de información y la necesidad de seleccionarla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos. Es necesario también que los alumnos sepan transmitir adecuadamente la información económica y exponer sus opiniones y puntos de vista.

Los frecuentes cambios que se producen en los ámbitos económicos y financieros hacen necesaria la constante actualización de los conocimientos de esta materia y, por ello, es importante que los alumnos realicen un aprendizaje significativo por sí mismos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender economía.

## **II- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN**

A continuación se presentan los contenidos, criterios y estándares de evaluación según la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Su presentación se realiza de forma conjunta e interrelacionada, tal y como hace la ORDEN, mostrando así la correspondencia establecida entre los mismos.

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Ideas económicas básicas</b>		
<p>La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.</p> <p>Clasificación de la economía.</p> <p>La escasez, la elección y la asignación de los recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Cómo se estudia la economía. Un acercamiento a los modelos económicos.</p> <p>Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de los recursos y las necesidades.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que tiene consecuencias.</p> <p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p> <p>2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.</p>

		<p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>
--	--	---

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 2. Economía y empresa</b>		
<p>La empresa y el empresario.</p> <p>Relaciones de la empresa con el entorno.</p> <p>Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</p> <p>Proceso productivo y factores productivos</p> <p>Los sectores económicos.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</p> <p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p> <p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa calculando su beneficio.</p> <p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciones con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre la clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2. Identifica los</p>

		<p>diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciandola financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Economía personal</b>		
<p>Presupuestos personales y familiares: Ingresos y gastos.</p> <p>Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.</p> <p>Consumo, ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.</p> <p>Riesgo y diversificación.</p> <p>Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Las tarjetas comerciales y bancarias, de débito, crédito y prepago</p> <p>Implicaciones de los contratos financieros.</p> <p>Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p> <p>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</p>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p> <p>3. Realizar un consumo responsable y sostenible. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y el control del gasto.</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.</p> <p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer debidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden</p>

		<p>negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>
--	--	---

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado</b>		
<p>Los ingresos y gastos del Estado y de otras Administraciones Públicas.</p> <p>La deuda pública y el déficit público.</p> <p>Desigualdades económicas.</p> <p>Desigualdad en virtud del género. Generación, distribución y redistribución de la renta.</p>	<p>1.Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado y otras Administraciones Públicas así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>2.Diferenciar y explicar los conceptos de deuda y déficit público.</p> <p>3.Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p> <p>3.1. Conoce y describe los efectos de la</p>

		desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
--	--	---

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>		
<p>Tipos de interés. La inflación.</p> <p>Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</p> <p>El desempleo. Tipos y causas del desempleo. Las políticas contra el desempleo.</p> <p>Nuevos yacimientos y tendencias de empleo.</p>	<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</p>	<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p> <p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora</p>



		<p>sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.2. Analiza los datos del desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
--	--	--

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 6. Economía internacional</b>		
<p>La globalización económica. El comercio internacional.</p> <p>El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.</p> <p>La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas</p>

		medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
--	--	---

### **III- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos se agrupan en las siguientes unidades didácticas que se secuenciarán según el orden en que aparecen a continuación:

#### **UD. 1: ¿Qué es la economía?**

1. Escasez y necesidad de elegir. El problema básico de la economía.
2. La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos
3. Las necesidades
4. Bienes y servicios que satisfacen necesidades
5. Los principios de la elección individual: el principio coste-beneficio, el coste de oportunidad, el análisis marginal y los incentivos
6. Los sistemas económicos y la asignación de recursos

#### **UD.2. Pensar como economista.**

1. ¿Cómo estudiar economía? Economía positiva y economía normativa
2. Los modelos económicos
3. La Frontera de Posibilidades de Producción
4. Los agentes económicos y sus relaciones. El flujo circular de la renta

#### **UD 3. La producción y el crecimiento económico**

1. Los factores y el proceso productivo. Tecnología
2. Eficiencia y productividad. La división del trabajo
3. Crecimiento económico y elementos claves.
4. Sectores económicos. Interdependencia. Retos y oportunidades

#### **UD 4. ¿Cómo funcionan las empresas?**

1. La empresa y sus funciones

2. Relaciones de la empresa con su entorno. Las responsabilidades social corporativa
3. El empresario. Tipos de empresarios
4. Objetivos de las empresas
5. El funcionamiento de las empresas: el ciclo de producción
6. Costes, ingresos y beneficios
7. Obligaciones fiscales de las empresas.
8. Las fuentes de financiación de las empresas
9. Tipos de empresas. Criterios de clasificación y formas jurídicas.

#### **UD 5. La economía familiar y personal**

1. Necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida
2. El presupuesto personal y familiar. Ingresos y gastos. Control e identificación
3. Consumo, ahorro y endeudamiento.
4. Patrimonio, solvencia y liquidez

#### **UD 6. El dinero y la inflación**

1. El dinero y sus funciones
2. La creación de dinero bancario
3. El precio del dinero: el tipo de interés
4. El valor del dinero y la inflación. Causas y efectos de la inflación. Medición de la inflación. Valores nominales y reales

#### **UD 7. El sistema financiero y sus productos**

1. Las cuentas bancarias
2. Medios de pagos: las tarjetas bancarias
3. Los productos de ahorro: depósitos, acciones, obligaciones y bonos, fondos de inversión y planes de pensiones.
4. La decisión de invertir: claves de una inversión. La diversificación del riesgo
5. La bolsa y los índices bursátiles.
6. Derechos y responsabilidades de los consumidores de productos financieros

#### **UD 8. El uso inteligente del crédito**

1. Ideas erróneas sobre el crédito
2. Los componentes de un préstamo
3. Préstamos personales e hipotecarios
4. Créditos rápidos y minipréstamos. Riesgos
5. Sobreendeudamiento: causas, efectos y medidas
6. Los seguros. Finalidad. Tipos. Funcionamiento

#### **UD 9. Las cuentas públicas**

1. El sector público: presupuestos públicos
2. Déficit y deuda pública. El déficit y los ciclos económicos
3. Los ingresos y gastos públicos

4. Los principales impuestos
5. Desigualdad y redistribución de la renta
6. El Estado de bienestar

**UD 10. El mercado de trabajo**

1. El mercado de trabajo y sus protagonistas
2. La medición del paro: tasa de paro
3. Causas del desempleo
4. Tipos de desempleo. Colectivos más afectados por el desempleo
5. Medidas contra el paro
6. Nuevas tendencia del mercado de trabajo

**UD 11. El cuadro de mandos de la economía**

1. Los problemas macroeconómicos
2. La revolución keynesiana
3. El PIB: definición y críticas
4. Política monetaria
5. Política fiscal

**UD 12. Los retos de la economía global**

1. El comercio internacional: ventajas y desventajas. Los tratados comerciales
2. De la cooperación internacional a la integración económica
3. La Unión Europea: el mercado común y la Unión Monetaria y Económica. Ventajas e inconvenientes de la UEM. Ventajas e inconvenientes del Euro
4. La globalización: factores, ventajas y desventajas
5. Crecimiento económico y medioambiente
6. La Pobreza
7. El desarrollo sostenible versus decrecimiento

**IV- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

1ª EVALUACIÓN: TEMAS 1-4

2ª EVALUACIÓN: TEMAS 5-8

3ª EVALUACIÓN: TEMAS 9-12

**V- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS**

1. Identifica el problema básico de la economía y los tres problemas básicos derivados del mismo
2. Identifica el coste de oportunidad en la toma de decisiones
3. Conoce el concepto de sistema económica, el funcionamiento básico de los principales sistemas económicos así como sus ventajas y desventajas

4. Indica los fundamentos de funcionamiento del modelo de oferta y demanda así como las críticas al mismo
5. Representa y explica el flujo circular de la economía.
6. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciones con las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad ante los acreedores.
7. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas para casos concretos.
8. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
9. Identifica los diferentes sectores económicos.
10. Explica las posibilidades de financiación de las empresas
11. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
12. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
13. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
14. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo
15. Identifica el concepto de dinero y su mecanismo de creación.
16. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
17. Identifica los principales elementos de un préstamo
18. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen
19. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
20. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos.
21. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
22. Conoce y describe las causas y efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
23. Diferencia las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analiza las relaciones existentes entre ellas.
24. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
25. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación
26. Describe las causas del desempleo
27. Analiza los datos del desempleo en España y las políticas contra el desempleo.

28. Explica el concepto de PIB, sus componentes desde el punto de vista del gasto y sus críticas.
29. Explica la aportación de la revolución keynesiana
30. Identifica el funcionamiento básico de la política monetaria y fiscal, así como la posición de las diferentes corrientes del pensamiento económico respecto de las mismas
31. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
32. Explica las ventajas y desventajas del comercio internacional y los tratados comerciales
33. Analiza los factores que explican la existencia de países menos desarrollados y posibles medidas de lucha contra la pobreza
34. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
35. Analiza los factores que han conducido a la globalización, así como sus ventajas y desventajas
36. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible y decrecimiento.

## **VI- DESICIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS**

La metodología a utilizar tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional, por lo que continuamente se apelará a la actualidad económica, promoviendo el debate, y así conseguir el desarrollo del espíritu crítico en el alumno.

Igualmente con el fin de que el alumnado aprenda a aprender y se haga autónomo, se combinarán estrategias expositivas con indagativas (preguntas en clase, resolución de problemas, comentarios y análisis de textos, propuestas de investigación, exposición de temas por parte de los alumnos...), promoviendo la participación del alumno.

Se combinará el trabajo individual con el trabajo en equipo. El trabajo en equipo le permitirá al alumno desarrollar habilidades sociales, como el diálogo, desarrollando un trabajo de forma cooperativa.

Las unidades serán desarrolladas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as: a través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, se realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad: el docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, fomentando la participación del alumnado a través de preguntas.
- Trabajo individual del alumnado: el alumnado realizará distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido, bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo: el alumnado llevará a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación.
- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: al comenzar cada clase y al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se comprobará lo que el alumnado ha comprendido.

En función de la disposición de medios informáticos, se utilizarán las TICs como recurso de apoyo, permitiendo de una forma ágil la consulta de datos, el acercamiento a casos reales y el trabajo de investigación por parte del alumnado.

## **VII- COMPETENCIAS BÁSICAS**

Según la **Orden ECD/65/2015** las competencias clave del currículo son las siguientes:

- h. Comunicación lingüística.
- i. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- j. Competencia digital.
- k. Aprender a aprender.
- l. Competencias sociales y cívicas.
- m. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- n. Conciencia y expresiones culturales.

La asignatura de Economía como asignatura de opción de 4º de ESO, dentro del itinerario de enseñanzas académicas, contribuye junto al resto en la adquisición de estas competencias básicas en la forma en que se especifica a continuación:

- h. **Competencia lingüística:** la contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la lectura, interpretación y redacción de textos y documentos

económicos. Así mismo se trabajará la expresión oral a través de la defensa de argumentaciones en los debates suscitados en la asignatura y a través de defensa oral de un trabajo final de curso.

- i. **Competencia matemática:** se desarrolla con el conocimiento y uso de instrumentos matemáticos para interpretar datos y gráficos económicos así como para realizar operaciones financieras y elaborar presupuestos personales, que ayuden al alumnado en la toma de decisiones racionales.
- j. **Competencia digital:** el alumnado deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar e interpretar información económica, así como para realizar el trabajo de indagación de final de curso.
- k. **Competencia para aprender a aprender:** el alumnado pondrá en la relación lo aprendido en clase con la realidad que le rodea, ampliando así su conocimiento de la realidad socioeconómica. Además, deberá realizar un trabajo de fin de curso, preferiblemente en grupo, que suponga investigación sobre un tema y que será puesto en común con el resto de la clase, desarrollando así un trabajo autónomo y colectivo.
- l. **Competencias sociales y cívicas:** la economía fomenta la adquisición de la competencia social y cívica al comprobar que la satisfacción de las necesidades se realiza en sociedad y dependiendo de unos recursos naturales cada vez más escasos. Esto llevará al análisis de los fallos sociales y medioambientales a los que conduce el sistema capitalista basado en el individualismo y en la búsqueda del máximo beneficio, indagando las alternativas para mitigar dichos fallos a través de la acción colectiva, ya sea a través del Estado o a través del trabajo organizado de colectivos, valorando nuestro papel como consumidores responsables y la necesidad de un sistema impositivo equitativo, solidario y progresivo. Además estas competencias se desarrollarán a través del debate respetuoso y del trabajo en equipo.
- m. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** esta competencia se desarrolla enfrentando al alumno con problemas socioeconómicos frente a los cuales deberá proponer alternativas y defenderlas de forma razonada. Se analizarán y debatirán casos de empresas y colectivos que actualmente están presentando iniciativas novedosas frente a problemas socioeconómico. Y se aprovechará el trabajo de fin de curso así como dudas o debates que surjan en clase para que el alumnado tome el protagonismo y la iniciativa en su propio aprendizaje proponiéndole que haga indagaciones.
- n. **Conciencia y expresiones culturales:** se desarrollará esta competencia analizando el impacto de la globalización sobre nuestra cultura, tanto desde su vertiendo homogeneizadora como desde su potencial enriquecedor a través de los movimientos comerciales, migratorios y turísticos.



## VIII- ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, dice:

*“La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.”*

**En la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos** se hará especial hincapié en la situación desfavorable que sigue sufriendo la mujer en el mundo laboral y en cómo esto afecta a su cobertura en el sistema de pensiones; en la externalización de los costes de reproducción del factor trabajo hacia los hogares, donde todavía el trabajo de los cuidados está desigualmente repartido; y en cómo esta externalización se ha acentuado con la crisis a través de los recortes en el Estado de Bienestar, incrementando el trabajo de cuidados en los hogares. Se analizará cómo la pobreza en los países en vías de desarrollo afecta principalmente a las mujeres. Se analizará el enfoque y propuestas de la economía feminista. La preocupación por la igualdad ha de quedar reflejada tanto en la utilización de un lenguaje inclusivo como en qué decimos, cómo lo decimos y cómo nos comportamos.

**La educación para la paz** se centrará en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social. Temas especialmente adecuados para trabajar este tema transversal son las unidades sobre comercio internacional, globalización y subdesarrollo, que se trabajarán principalmente con trabajos de indagación y posterior debate.

Otros temas transversales a tratar serán:

- **Educación del consumidor:** se realizarán presupuestos personales que permitan al alumnado identificar sus necesidades de gasto, planificar el mismo y llevar un control del mismo, alejándolo de conductas consumistas. Se analizarán productos financieros con el fin de dotar al alumnado de herramientas frente a prácticas bancarias abusivas y le permitan establecer relaciones de negociación, concienciándole de la necesidad de leer los contratos que se firman así como de la prudencia necesaria en las contrataciones por internet. Se analizarán el efecto del crecimiento económico sobre el medioambiente y se estudiará el cambio de paradigma que propone el decrecimiento.
- **Educación moral y cívica:** se tratará de desarrollar el sentido crítico ante las decisiones económicas, presentando y valorando las diferentes alternativas aportadas tanto desde el pensamiento económico ortodoxo como heterodoxo. Se comprobará que la satisfacción de las necesidades se realiza en sociedad y dependiendo de unos recursos naturales cada vez más escasos. Esto llevará al análisis de los fallos

sociales y medioambientales a los que conduce el sistema capitalista, basado en el individualismo y en la búsqueda del máximo beneficio, indagando las alternativas para mitigar dichos fallos a través de la acción colectiva, ya sea a través del Estado o a través del trabajo organizado de colectivos, valorando nuestro papel como consumidores responsables y la necesidad de un sistema impositivo equitativo, solidario y progresivo. Además de esta toma de conciencia se tratará de desarrollar comportamientos cívicos a través del debate respetuoso y del trabajo en equipo.

- **Educación para la salud:** se desarrollará a través del reconocimiento de la asistencia sanitaria como uno de los principales pilares del Estado de Bienestar así como de la influencia que sobre la salud y la calidad de vida tienen actividades económicas contaminantes.
- **Educación ambiental:** se tratará a través de la concienciación de la limitación de los recursos naturales, la importancia de las 3 Rs (Reducción, reutilización y reciclaje), los efectos de actividades económicas contaminantes, los límites del crecimiento y la introducción de nuevas corrientes como el decrecimiento

### **IX- MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA**

- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule la persona docente.
- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de periódicos o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- Realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.
- Lectura de fragmentos del libro: ¡Siempre el dinero! de Hans Magnus Enzensberger, Editorial Anagrama
- Lectura de poemas de contenido socioeconómico
- Lectura voluntaria para el alumnado no bilingüe de los siguientes libros, independientemente de otros que se puedan proponer a lo largo del año:
  - ““La vuelta al mundo de un forro polar rojo”. Wolfgang Korn. Editorial Siruela
  - “La pobreza no es rentable “ de Alfonso López, Editorial Icaria
  - “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson, Editorial Urano.
  - “El capitalismo en 10 lecciones. Breve curso ilustrado de economía heterodoxa” de Michel Husson, Editorial La oveja roja
  - “Introducción a la macroeconomía en viñetas” de Grady Klein y Yoram Bauman, Editorial Debate

### **X- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para el cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones computará:

- **Actitud y trabajo del alumnado:** 30 %  
Se valorará la actitud en clase, así como la realización de ejercicios y trabajos, participación...etc.
- **Pruebas escritas:** 70 %

En cuanto a las pruebas escritas, se realizarán una o más pruebas escritas por evaluación. El peso de cada prueba escrita, aunque similar, dependerá de la carga de contenidos. En todo caso se informará al alumno previamente.

Para aprobar la evaluación se requerirá una nota media de 5.

### RECUPERACIÓN

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación:

El alumnado con la prueba escrita suspendida realizará un examen de recuperación, siendo requisito para el aprobado obtener una calificación mínima de 5.

La nota que el alumno saque en el examen de recuperación se computará de la siguiente forma para la nota de la evaluación correspondiente:

- hasta 5 ptos. es la recuperación en sí, es decir, el aprobado,
- el resto de los puntos se computará como el 50% de la nota, que se sumará al 5 anterior.

El alumnado con los trabajos suspensos, tendrá la oportunidad de reelaborarlos y presentarlos correctamente en los plazos marcados por el profesorado, siendo requisito para el aprobado obtener una calificación mínima de 5.

La nota final de junio, será la media de las tres evaluaciones.

El alumnado que tras las recuperaciones trimestrales todavía tengan alguna evaluación suspendida, tendrá su correspondiente prueba final en junio:

- El alumnado con pruebas escritas suspendidas en alguna evaluación, realizará una prueba escrita final cuyo contenido se corresponderá con las evaluaciones suspendidas.
- El alumnado que todavía tenga trabajos suspensos, tendrá una oportunidad final de reelaborarlos y presentarlos correctamente en los plazos marcados por el profesorado.

Para considerar que el alumno ha superado esta prueba final de junio debe obtener al menos un 5 en la prueba escrita y/o trabajos.

Aquellos alumnos que no superen la prueba de junio, irán con toda la materia a una prueba de septiembre, en la que al igual que en junio, para considerar que el alumno ha superado el curso debe:

- obtener al menos un 5 en la prueba escrita y/o
- entregar correctamente los trabajos pendientes o elaborar un trabajo nuevo a propuesta del profesorado.

La presentación de los trabajos, tanto en las evaluaciones ordinarias como extraordinarias, además de impresa puede ser oral.

En el caso de la realización de trabajos estos deberán ser originales y no copiados directamente de internet, pudiéndose requerir su presentación oral.

Las lecturas voluntarias se evaluarán a través de la realización de un resumen y/o una prueba escrita con preguntas sobre el libro. Dichas lecturas podrán llegar a sumar hasta un punto sobre la nota final de junio, dependiendo de los resultados de la prueba, y únicamente una vez aprobada la asignatura en junio. A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de 1 punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba.

### **XI- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Coordinación con el profesor-tutor y el departamento de orientación para atender a alumnos con problemas de relación social y convivencia.
- Ubicación especial de aquellos alumnos que presenten deficiencias visuales y auditivas.
- Especial atención a alumnos que presenten problemas de atención y concentración en el aula.
- Utilización del trabajo en equipo como medio para hacer de la diversidad una fuente de enriquecimiento y como herramienta para que los alumnos colaboren y se apoyen entre sí para superar las dificultades con las que se enfrenta cada uno.
- A aquellos alumnos con especiales dificultades de aprendizaje se le ofrecerá una atención especial, ajustando los materiales a sus capacidades (si fuera necesario), proponiéndoles actividades de refuerzo, ofreciendo explicaciones adicionales mientras los equipos trabajan de manera autónoma (pero sin desvincularles de los grupos de trabajo) e intensificando la comunicación para comprobar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Para los alumnos con capacidad superior a la media se propondrán actividades de profundización y ampliación y la realización de trabajos de investigación, teniendo en cuenta sus intereses, permitiendo que adquieran un conocimiento ajustado a sus necesidades, intereses y expectativas.
- En el caso de alumnado que requiera adaptaciones significativas se seguirán las medidas propuestas desde el Departamento de Orientación.

## **XII- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**

### Materiales escritos:

Libro de texto de la editorial SM

Artículos y casos extraídos de prensa y revistas (escrita o digital), páginas web, blogs, plataforma "smconectados"... para explicar y debatir en clase y para intentar que los alumnos vean la economía como algo práctico y cercano.

Indicadores Económicos y Sociales como los publicados por el INE, Eurostat...

Libros de lectura establecidos en las medidas de fomento de la lectura.

### Materiales audiovisuales:

Proyección de documentales, videos de economistas, noticias, películas...

### Uso de nuevas tecnologías:

Ordenador con Internet, para buscar información e exposición de determinados materiales multimedia o realización de trabajos de indagación por parte del alumnado

## **XIII- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

- Visita a una empresa

## **XIV- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.**

La evaluación le tiene que servir al profesor de Economía para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en las materias de la especialidad de Economía, sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar los objetivos. A la hora de definir lo que los alumnos deben aprender el currículo oficial ofrece 3 referentes: los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación. Cada uno de estos elementos nos proporciona un tipo de información sobre lo que se pretende que los alumnos aprendan.

Los objetivos generales aunque constituyen la referencia más importante de las intenciones educativas, su nivel de generalidad no nos permite utilizarlos como referente directo para la evaluación.

Por su parte la función principal de los contenidos es concretar los conocimientos que deben adquirir los alumnos. La evaluación deberá atender al aprendizaje alcanzado en relación con los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de evaluación señalan capacidades que se pretenden desarrollar, pero precisando más el tipo y grado de aprendizaje y por tanto, ofreciendo más pistas para la evaluación.

Para ver si la programación se va desarrollando conforme lo previsto y si no fuera así, poner en marcha mecanismos de ajuste para ello, tendremos en cuenta:

- La estadística de aprobados que en cada evaluación haya, viendo de esta manera la consecución de los objetivos propuestos.
- La valoración de los alumnos acerca de la materia, de las pruebas, de la secuenciación de los contenidos...
- La opinión particular de los miembros del Departamento en cuanto a su actividad docente diaria.

**ECONOMÍA 1º BACH**  
**CURSO 2021/2022**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **I. INTRODUCCIÓN**

En un contexto muy globalizado y cambiante, el conocimiento de la economía proporciona un enfoque que permite comprender la realidad. En último término, la economía no es más que un conjunto de individuos que se interrelacionan en la vida diaria, y por tanto, con contenido social. Así pues, el estudio de la economía ayuda a entender el mundo en que vivimos y por ello el sistema educativo de un país debe de aportar estos conocimientos para lograr una formación sólida del alumno en esta etapa.

Por una parte, los individuos y las sociedades en su conjunto se enfrentan a diversas disyuntivas, de modo que, para adoptar decisiones tienen que comparar los costes y los beneficios de las diferentes opciones posibles. Por otra parte, elegir implica renunciar al resto de alternativas. Además, tomar decisiones puede llegar a ser complejo puesto que, en muchas ocasiones, el coste y el beneficio de una opción no son tan evidente como podría parecer a primera vista y no siempre está cuantificado.

El estudio de la economía proporciona una forma de pensar para poder tomar decisiones en la vida cotidiana, y analizar las relaciones desde una perspectiva tanto a nivel de comportamiento del individuo (microeconómica) como a nivel agregado de la sociedad (macroeconómica). Así pues, el conocimiento de la economía aporta racionalidad y capacidad de análisis en la resolución de los problemas cotidianos; permite evaluar las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados unos objetivos; potencia las habilidades y destrezas de razonamiento crítico y autocrítico; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la habilidad en la búsqueda de información relevante, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas. Asimismo, proporciona el conocimiento de aspectos como crecimiento, la inflación, el desempleo, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., o conceptos como eficiencia, igualdad y equidad. Su estudio permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos, así como habilidades de comunicación, tanto oral como escrita, que permiten organizar, explicar y transmitir las ideas y conclusiones apoyadas en argumentos y evidencias empíricas. Todo ello manteniendo un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano.

Buena prueba de la trascendencia social de la economía es que su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El aspecto diferencial de la economía, con respecto a otras ciencias sociales, no es tanto su objeto como su enfoque. En la actualidad son especialmente notables los conocimientos adquiridos en esta disciplina por la importancia de contar con ciudadanos responsables e



informados y por la relevancia de una buena y necesaria administración y gestión de los recursos escasos con los que cuentan las sociedades.

El desarrollo de la materia se organiza en torno a siete bloques:

El bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica” aborda el concepto de economía y los problemas de escasez, elección y asignación de recursos, desarrolla la evolución del pensamiento económico a lo largo de la historia y expone el método científico en la economía.

El bloque 2 “La actividad productiva” se ocupa del concepto de empresa y de su función productiva,

abordando aspectos como productividad, ingresos, costes y beneficios.

El bloque 3 “El mercado y el sistema de precios” se centra en el análisis económico desde el punto de vista de la microeconomía, desarrollando los conceptos de mercado y sus tipos, el sistema de precios y las curvas de oferta y demanda.

El bloque 4 “La macroeconomía” introduce la macroeconomía y expone las principales macromagnitudes, poniendo énfasis en las diferencias entre magnitudes reales y nominales, e introduce el mercado de trabajo y el problema del desempleo.

El bloque 5 “Aspectos financieros de la Economía” expone el papel que desempeña el dinero en la economía, abordando aspectos que van desde la creación de dinero hasta la inflación. Desarrolla la política monetaria, así como el sistema financiero con sus intermediarios, el Banco Central Europeo y la regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

El bloque 6 “El contexto internacional de la Economía” aborda el comercio internacional, desarrolla el concepto de balanza de pagos, los mecanismos de cooperación e integración económica, los mercados de divisas, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Y finalmente, el bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía” desarrolla el concepto de crisis económica, mostrando las etapas, clasificación y teorías explicativas. Además, introduce la intervención del sector público y los problemas de igualdad y redistribución de la riqueza. También se aborda el desarrollo sostenible y el subdesarrollo, con sus causas y posibles vías de solución.

Desde un punto de vista metodológico, la Economía, como Ciencia Social, debe centrar la atención en que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos. El punto de partida será una evaluación de diagnóstico de los conocimientos previos que de esta materia tengan los alumnos, dado que, en la etapa de enseñanza secundaria obligatoria, segundo ciclo, pueden haber cursado la materia denominada Economía. Así, se detectarán las posibles diferencias individuales para diseñar la metodología más adecuada que contemple la atención personal al alumno y al grupo.

Se aplicará el método simbólico y verbalístico que se fundamenta en la trasmisión del saber, en el que el profesor es un agente determinante en el aprendizaje, junto con el método intuitivo que intenta acercarse lo más posible a la realidad inmediata del alumno, partiendo de la realización de unas actividades experimentales que le implique de una forma activa, y mediante el diseño de otras que requieran una colaboración con sus compañeros. Estas técnicas de enseñanza pueden convertirse en activas mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje. Todo ello, contribuirá a lograr una verdadera motivación del alumno.

En referencia a la forma de razonamiento se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos, principios o afirmaciones de cada bloque temático (actividad productiva, política monetaria, mercado oligopolístico, etc.) de los que se extraerán unas conclusiones y consecuencias, para posteriormente aplicarlas a casos particulares de la actualidad económica extraídas de la consulta de noticias en medios audiovisuales y escritos. De esta forma el alumnado verá la Economía como algo cercano y en continua evolución.

El método inductivo, como método activo por excelencia se aplicará al análisis de hechos y datos económicos concretos, pasados o presentes, (variaciones en datos de empleo, precios energéticos, o tipos de interés,) además de análisis de experiencias y observaciones del entorno del propio alumno, para que así le ayude a alcanzar un razonamiento globalizado.

La utilización de métodos analógicos o comparativos permitirá un análisis más profundo para la comprensión de determinados hechos y situaciones, referidos a los problemas económicos (empleo, inflación, crecimiento, deuda, etc.) entre distintas zonas geográficas de nuestro país, de la Unión Europea y del resto del mundo.

Los recursos metodológicos para emplear se organizarán en una serie de estrategias de enseñanza- aprendizaje principalmente heurísticas, y de aproximación razonada, que el profesor diseñará para que conduzcan al alumno a descubrir y a resolver por sí mismo, los problemas que se le planteen, y a generar posibles soluciones. El análisis y comentario de textos, de noticias económicas, la búsqueda y consulta de diversas fuentes de información, (INE, EUROSTAT...) que ofrecen datos y tendencias sobre las principales magnitudes económicas y de contabilidad nacional (PIB, Renta, balanza comercial,) serán herramientas útiles para conseguir esta formación en la que para ello se hace necesario y aconsejable el uso de las tecnologías de la comunicación e información.

La participación del alumnado es la base fundamental de la motivación por lo que se realizarán por un lado actividades individuales, y por otro, trabajos en grupo que se expondrán públicamente ante el resto del alumnado. En todos los bloques temáticos podemos diferenciar contenidos en los que se pueden

utilizar ambas formas de participación. En la exposición de estas actividades se fomentará el uso de herramientas ofimáticas básicas y se valorará la correcta expresión oral. Es importante que posteriormente se someta a un pequeño debate en clase procurando la interacción educativa, así conseguiremos fomentar en el alumnado el desarrollo y sentimiento de respeto por opiniones distintas, de tal manera, que posibilite el ejercicio de la socialización y convivencia. Temas de actualidad como la economía del bienestar, el desarrollo sostenible, la intervención del Estado, son claros ejemplos de aplicación de estos objetivos.

## **II. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN**

Según ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, los contenidos de la materia se organizan en torno a siete bloques.

### **Bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica” (temas 1-3)**

- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- Evolución en el escenario económico mundial.
- El pensamiento económico. Principales economistas.
- El método científico. Los modelos económicos. La Econometría.
- Economía positiva y Economía normativa

### **Bloque 2 “La actividad productiva” (tema 4)**

- La empresa, sus objetivos y funciones. La creación de valor. Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción.
- Obtención y análisis de los costes. de producción, ingresos y de los beneficios.
- Eficiencia técnica y eficiencia económica. Productividad.
- Los sectores económicos.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en. el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización

### **Bloque 3 “El mercado y el sistema de precios” (tema 5-6)**

- Concepto y contenido de microeconomía
- El mercado y el sistema de precios.
- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
- Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos.

#### **Bloque 4 "La macroeconomía"** (temas 7-8)

- Concepto y contenido de la Macroeconomía.
- Macromagnitudes: La producción. El crecimiento. La renta y La riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
- Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales.
- El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida

#### **Bloque 5 "Aspectos financieros de la Economía"** (temas 12-13)

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias.
- La política monetaria y sus tipos. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar.
- Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro.
- Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros

#### **Bloque 6 "El contexto internacional de la Economía"** (temas 14-16)

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. La balanza de pagos. Descripción de los mecanismos de cooperación e

integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

- El mercado de divisas y los tipos de cambio.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación

### **Bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía” (temas 9-11)**

- Las crisis cíclicas de la Economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución
- Las funciones del Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Políticas coyunturales y estructurales.
- Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- El Estado del Bienestar: origen y evolución.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución

### **III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Según ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, los criterios de evaluación de la materia se organizan, al igual que los contenidos, en torno a los siguientes siete bloques.

#### **Bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica”**

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, comprender la evolución del pensamiento económico, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

#### **Bloque 2 “La actividad productiva”**

1. Analizar las características principales del proceso productivo.

2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

### **Bloque 3 “El mercado y el sistema de precios”**

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

### **Bloque 4 “La macroeconomía”**

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución, con y sin apoyo de hojas de cálculo.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

### **Bloque 5 “Aspectos financieros de la Economía”**

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y el papel de los intermediarios financieros. Conocer las características de sus principales productos y mercados.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
5. Reconocer la importancia de los organismos financieros supranacionales e identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

### **Bloque 6 “El contexto internacional de la Economía”**

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

#### **Bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía”**

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

### **IV. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Según ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, los estándares de aprendizaje evaluables de la materia se organizan, al igual que los contenidos y criterios de evaluación, en torno a los siguientes siete bloques.

#### **Bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica”**

- 1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
- 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
- 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas económicas, sociales y políticas que los explican.
- 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
- 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas

#### **Bloque 2 “La actividad productiva”**

- 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

- 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
- 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
- 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
- 4.2 Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
- 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
- 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
- 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
- 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

### **Bloque 3 “El mercado y el sistema de precios”**

- 1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
- 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
- 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
- 2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
- 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
- 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

### **Bloque 4 “La macroeconomía”**

- 1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
- 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.



2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.

3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.

3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.

3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

### **Bloque 5 “Aspectos financieros de la Economía”**

1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.

2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.

3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.

5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

### **Bloque 6 “El contexto internacional de la Economía”**

1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.

3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.

3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

### **Bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía”**

1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.

1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.

1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

## V. **SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos se agrupan en las siguientes unidades didácticas que se secuenciarán según el orden en que aparecen a continuación:

### **UD 1. Los principios básicos de la economía**

1. La escasez de recursos y la necesidad de elegir
2. Los bienes y servicios que satisfacen necesidades
3. Cómo elegir en economía. El coste de oportunidad
4. Economía positiva y economía normativa. Eficiencia versus equidad

### **UD 2. La producción**

1. Los factores de producción
2. Eficiencia y productividad. División técnica y económica del trabajo. Interdependencia
3. El método científico. Los modelos económicos. La Econometría
4. Sectores económico interdependientes

### **UD 3. Agentes y sistemas económicos**

1. Los agentes económicos
2. Las relaciones entre los agentes económicos
3. La asignación de recursos. Los sistemas económicos
4. El sistema de economía de mercado o capitalista
5. El sistema de planificación centralizada o socialista
6. Los sistemas de economía mixta
7. Evolución en el escenarios económico mundial
8. El pensamiento económico y los pensamientos económicos. Principales economistas

### **UD 4. La empresa y sus funciones**

1. Especialización y necesidad de coordinación
2. Las funciones de la empresa. La creación de valor
3. Funcionamiento de la empresa
4. Objetivos de la empresa
5. Eficiencia técnica y económica
6. La función de producción
7. Coste, ingresos y beneficios
8. Crecimiento y responsabilidad social de las empresas

#### **UD 5. La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado**

1. El mercado y el sistema de precios
2. La demanda
3. Desplazamientos de la curva de demanda
4. La oferta
5. Desplazamientos de la curva de oferta
6. El equilibrio de mercado
7. La elasticidad-precio de la demanda y de la oferta

#### **UD 6. Modelos de mercado**

1. La estructura de los mercados
2. Los mercados de competencia perfecta
3. El monopolio
4. El oligopolio
5. La competencia monopolística
6. Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos

#### **UD 7. El Mercado de trabajo y el empleo**

1. El mercado de trabajo y sus componentes
2. La medición del desempleo. Tasa de actividad y paro
3. Causas del desempleo
4. Tipos de desempleo
5. Políticas de empleo

#### **UD 8. Los indicadores económicos**

1. Distinción entre microeconomía y macroeconomía. Los problemas macroeconómicos
2. La medición del crecimiento de una economía
3. El PIB de la perspectiva de la producción
4. El PIB desde la perspectiva del gasto nacional
5. PIB nominal y real
6. Renta nacional, Renta Personal Disponible y Renta por habitante
7. La distribución de la renta
8. Las críticas al PBI como indicador económico

9. La relaciones entre renta y riqueza nacional

**UD 9. La intervención del Estado en la economía**

1. El papel del Estado en los sistemas de economía mixta
2. Los ciclos económicos
3. Las externalidades
4. La competencia imperfecta
5. Mercado y equidad
6. Políticas económica estructurales y coyunturales
7. El Estado de Bienestar: origen y evolución

**UD 10. El Equilibrio y los cambios en la economía**

1. Funcionamiento global de la economía.
2. La Demanda Agregada
3. El consumo y la inversión
4. La Oferta Agregada
5. Los cambios en los equilibrios: los ciclos económicos
6. La economía sumergida

**UD 11. Las cuentas públicas y la política fiscal**

1. La estructura del sector público
2. Los presupuestos públicos
3. El gasto público
4. Los ingresos públicos
5. La presión fiscal
6. La política fiscal

**UD 12 El dinero y la política monetaria**

1. El dinero. Tipos de dinero. Sus funciones
2. La demanda y la oferta monetaria
3. El precio del dinero: el tipo de interés
4. La creación del dinero
5. La inflación: causas y efectos
6. Medición de la inflación: IPC y tasa de inflación
7. La política monetaria

**UD 13. El sistema financiero**

1. El sistema financiero y sus intermediarios
2. Acciones, bonos y obligaciones. La prima de riesgo
3. El mercado de valores y la Bolsa
4. Los índices bursátiles
5. Los mercados de futuros: los derivados financieros
6. Claves para entender la crisis económica

**UD 14. El comercio internacional y la balanza de pagos**

1. Las razones del comercio internacional
2. Los factores de la ventaja comparativa
3. El proteccionismo

4. La balanza de pago
5. El equilibrio en la balanza de pagos
6. Tipo de cambio y mercado de divisas
7. Sistemas de tipos de cambio

#### **UD 15. Integración y globalización de la economía**

1. Cooperación internacional
2. Organismos internacionales de regulación: FMI, Banco Mundial y OMC. Origen y evolución. Una visión crítica
3. Procesos de cooperación e integración económica. Los tratados de libre comercio
4. La Unión Europea. La Unión Económica y Monetaria
5. La globalización: concepto, causas, dimensiones y consecuencias

#### **UD 16. Los grandes restos de la economía actual**

1. Los problemas globales de la economía
2. Crecimiento económico y medioambiente. Medidas de protección medioambiental. Desarrollo sostenible y decrecimiento.
3. El calentamiento global. Las Cumbres del Clima
4. La desigualdad y subdesarrollo: causas, consecuencias y medidas contra el subdesarrollo
5. Las desigualdades y pobreza en los países desarrollados

### **VI. TEMPORALIZACIÓN**

1ª EVALUACIÓN: TEMAS 1, 2, 3, 4,5

2ª EVALUACIÓN: TEMAS 6, 7, 8, 9, 10

3ª EVALUACIÓN: TEMAS 11, 12,13, 14, 15, 16

### **VII. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.**

1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
2. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
3. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
4. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

5. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
6. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
7. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
8. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
9. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
10. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
11. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
12. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
13. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
14. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
15. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
16. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
17. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
18. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
19. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
20. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
21. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
22. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
23. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
24. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
25. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.

26. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
27. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
28. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
29. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
30. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
31. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

## **VIII. DESICIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS**

La metodología a utilizar tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional, por lo que continuamente se apelará a la actualidad económica, promoviendo el debate, y así conseguir el desarrollo del espíritu crítico en el alumno.

Igualmente con el fin de que el alumnado aprenda a aprender y se haga autónomo, se combinarán estrategias expositivas con indagativas (preguntas en clase, resolución de problemas, comentarios y análisis de textos, propuestas de investigación, exposición de temas por parte de los alumnos...), promoviendo la participación del alumno.

Se combinará el trabajo individual con el trabajo en equipo. El trabajo en equipo le permitirá al alumno desarrollar habilidades sociales, como el diálogo, desarrollando un trabajo de forma cooperativa.

Las unidades serán desarrolladas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as: a través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, se realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad: el docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, fomentando la participación del alumnado a través de preguntas.
- Trabajo individual del alumnado: el alumnado realizará distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido, bajo la supervisión del

profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo: el alumnado llevará a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación.
- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: al comenzar cada clase y al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se comprobará lo que el alumnado ha comprendido.

En función de la disposición de medios informáticos, se utilizarán las TICs como recurso de apoyo, permitiendo de una forma ágil la consulta de datos, el acercamiento a casos reales y el trabajo de investigación por parte del alumnado.

## **IX. COMPETENCIAS BÁSICAS**

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Según la **Orden ECD/65/2015** las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La asignatura de Economía como asignatura de opción de 4º de ESO, dentro del itinerario de enseñanzas académicas, contribuye junto al resto en la adquisición de estas competencias básicas en la forma en que se especifica a continuación:

- o. **Competencia lingüística:** la contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la lectura, interpretación y redacción de textos y documentos



económicos. Así mismo se trabajará la expresión oral a través de la defensa de argumentaciones en los debates suscitados en la asignatura y a través de defensa oral de un trabajo final de curso.

- p. **Competencia matemática:** se desarrolla con el conocimiento y uso de instrumentos matemáticos para interpretar datos, gráficos económicos e indicadores económicos.
- q. **Competencia digital:** el alumnado deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar e interpretar información económica, así como para realizar el trabajo de indagación de final de curso.
- r. **Competencia para aprender a aprender:** el alumnado pondrá en la relación lo aprendido en clase con la realidad que le rodea, ampliando así su conocimiento de la realidad socioeconómica. Además se podrá proponer la realización de un trabajo de fin de curso, preferiblemente en grupo, que suponga investigación sobre un tema y que será puesto en común con el resto de la clase, desarrollando así un trabajo autónomo y colectivo.
- s. **Competencias sociales y cívicas:** la economía fomenta la adquisición de la competencia social y cívica al comprobar que la satisfacción de las necesidades se realiza en sociedad y dependiendo de unos recursos naturales cada vez más escasos. Esto llevará al análisis de los fallos sociales y medioambientales a los que conduce el sistema capitalista basado en el individualismo y en la búsqueda del máximo beneficio, indagando las alternativas para mitigar dichos fallos a través de la acción colectiva, ya sea a través del Estado o a través del trabajo organizado de colectivos, valorando nuestro papel como consumidores responsables y la necesidad de un sistema impositivo equitativo, solidario y progresivo. Además estas competencias se desarrollarán a través del debate respetuoso y del trabajo en equipo.
- t. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** esta competencia se desarrolla enfrentando al alumno con problemas socioeconómicos frente a los cuales deberá proponer alternativas y defenderlas de forma razonada. Se analizarán y debatirán casos de empresas y colectivos que actualmente están presentando iniciativas novedosas frente a problemas socioeconómico. Y se podrá un trabajo de fin de curso así como dudas o debates que surjan en clase para que el alumnado tome el protagonismo y la iniciativa en su propio aprendizaje proponiéndole que haga indagaciones.
- u. **Conciencia y expresiones culturales:** se desarrollará esta competencia analizando el impacto de la globalización sobre nuestra cultura, tanto desde su vertiendo homogeneizadora como desde su potencial enriquecedor a través de los movimientos comerciales, migratorios y turísticos.

## X. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, dice:

*“La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.”*

En la **educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos** se hará especial hincapié en la situación desfavorable que sigue sufriendo la mujer en el mundo laboral y en cómo esto afecta a su cobertura en el sistema de pensiones; en la externalización de los costes de reproducción del factor trabajo hacia los hogares, donde todavía el trabajo de los cuidados está desigualmente repartido; y en cómo esta externalización se ha acentuado con la crisis a través de los recortes en el Estado de Bienestar, incrementando el trabajo de cuidados en los hogares. Se analizará cómo la pobreza en los países en vías de desarrollo afecta principalmente a las mujeres. Se analizará el enfoque y propuestas de la economía feminista. La preocupación por la igualdad ha de quedar reflejada tanto en la utilización de un lenguaje inclusivo como en qué decimos, cómo lo decimos y cómo nos comportamos, \* Identificando y evitando manifestaciones y expresiones sexistas y discriminatorias.

La **educación para la paz** se centrará en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social. Temas especialmente adecuados para trabajar este tema transversal son las unidades sobre comercio internacional, globalización y subdesarrollo, que se trabajarán principalmente con trabajos de indagación y posterior debate.

Otros temas transversales a tratar serán:

- **Educación del consumidor:** se analizarán el efecto del crecimiento económico sobre el medioambiente y se estudiará el cambio de paradigma que propone el decrecimiento.
- **Educación moral y cívica:** se tratará de desarrollar el sentido crítico ante las decisiones económicas, presentando y valorando las diferentes alternativas aportadas tanto desde el pensamiento económico ortodoxo como heterodoxo. Se comprobará que la satisfacción de las necesidades se realiza en sociedad y dependiendo de unos recursos naturales cada vez más escasos. Esto llevará al análisis de los fallos sociales y medioambientales a los que conduce el sistema capitalista, basado en el individualismo y en la búsqueda del máximo beneficio, indagando las alternativas para mitigar dichos fallos a través de la acción colectiva, ya sea a través del Estado o a través del trabajo organizado de colectivos, valorando nuestro papel como consumidores responsables y la necesidad de un sistema impositivo equitativo, solidario y progresivo. Además de esta

toma de conciencia se tratará de desarrollar comportamientos cívicos a través del debate respetuoso y del trabajo en equipo.

- **Educación para la salud:** se desarrollará a través del reconocimiento de la asistencia sanitaria como uno de los principales pilares del Estado de Bienestar así como de la influencia que sobre la salud y la calidad de vida tienen actividades económicas contaminantes.
- **Educación ambiental:** se tratará a través de la concienciación de la limitación de los recursos naturales, la necesidad de un uso sostenible de los recursos (desarrollo sostenible), la importancia de las 3 Rs (Reducción, reutilización y reciclaje), los efectos de actividades económicas contaminantes, los efectos de actividades económicas contaminantes, los principales problemas medioambientales (cambio climático, deforestación, desertización), los límites del crecimiento y la introducción de nuevas corrientes como el decrecimiento

## **XI. MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA**

- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule la persona docente.
- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de periódicos o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- Realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.
- Dentro de los criterios de calificación se contempla la penalización por faltas de ortografía (0.1 puntos por faltas ortográficas, con un máximo de 1 punto)

## **XII. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Se realizará al menos un examen por evaluación. El examen podrá constar de:

- Preguntas de desarrollo en las que el alumnado exprese los contenidos del mismo
- Cuestiones tipo test
- Preguntas cortas y definiciones.
- Resolución de problemas con datos matemáticos y gráficas
- Comentarios de texto, gráficas y datos económicos sacados de la actualidad económica

Los criterios de calificación, teniendo en cuenta lo anterior, se desglosarán del siguiente modo:

- **Trabajo y actitud de los alumnos:** 20 %  
Desglosándose de la siguiente forma:

- Trabajos requeridos: 10 %
- Actitud, comportamiento, participación: 10 %

- **Pruebas escritas: 80%**

Para aprobar la evaluación se requerirá una nota media de 5, que se obtendrá al hacer la media de las distintas pruebas escritas y trabajos realizados durante la misma, de lo contrario la evaluación quedará suspensa.

En la tercera evaluación, en función del ritmo llevado en clase, el departamento podrá acordar la realización por parte del alumnado de un trabajo de indagación, quedando la ponderación de cada una de las partes del siguiente modo:

- **Trabajo y actitud de los alumnos (incluido trabajo de indagación): 30%**
- **Pruebas escritas: 70%**

### RECUPERACIÓN

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación, que se realizará mediante una prueba similar y tras haber transcurrido el tiempo necesario para su repaso.

Se realizará un examen de recuperación por evaluación, siendo requisito para el aprobado obtener una calificación mínima de 5 y haber entregado correctamente los trabajos pendientes.

La nota que el alumno saque en el examen de recuperación se computará de la siguiente forma para la nota de evaluación correspondiente:

- hasta 5 pts. es la recuperación en sí, es decir el aprobado,
- el resto de los puntos se computará como el 50% de la nota, que se sumará al 5 anterior

Los alumnos que tras las recuperaciones trimestrales todavía tengan alguna evaluación suspensa realizarán una prueba escrita final en junio cuyo contenido se corresponderá con las evaluaciones suspensas.

La nota final de la materia será, la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siendo requisito para aprobar haber alcanzado el 5 en cada una de ellas.

Aquellos alumnos que no superen la prueba de junio, irán con toda la materia a la prueba de septiembre, en la que al igual que en junio, para considerar que el alumno ha superado el curso, debe obtener al menos un 5, así como entregar correctamente los trabajos pendientes.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, pudiéndose restar hasta un máximo de un punto, tanto en exámenes como en trabajos.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba y en el caso de la realización de trabajos, estos deberán ser originales y no copiados directamente de internet, pudiéndose requerir su presentación oral.

### **ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

Los alumnos que no superen la convocatoria de septiembre y promocionen a 2º curso de Bachillerato, realizarán dos pruebas escritas con los contenidos de la materia.

Los contenidos que entrarán en la primera prueba serán los relativos a los temas de microeconomía (1-7) recogidos en el libro de texto y en la segunda prueba la parte relativa a macroeconomía (7-13).

En el caso de no aprobar la primera prueba, correspondiente a los contenidos de microeconomía, en el segundo examen se examinarán de los contenidos de micro y macroeconomía, conjuntamente.

Para superar cada una de las pruebas tendrá que obtener un 5.

En caso de no aprobar la materia en mayo, tendrá derecho a una prueba extraordinaria en junio con **todos los contenidos de la materia.**

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Coordinación con el profesor-tutor y el departamento de orientación para atender a alumnos con problemas de relación social y convivencia.
- Ubicación especial de aquellos alumnos que presenten deficiencias visuales y auditivas.
- Especial atención a alumnos que presenten problemas de atención y concentración en el aula.
- Utilización del trabajo en equipo como medio para hacer de la diversidad una fuente de enriquecimiento y como herramienta para que los alumnos colaboren y se apoyen entre sí para superar las dificultades con las que se enfrente cada uno.
- A aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje se le ofrecerá una atención especial, proponiéndoles actividades de refuerzo, ofreciendo explicaciones adicionales mientras los equipos trabajan de manera autónoma (pero sin desvincularles de los grupos de trabajo) e intensificando la comunicación para comprobar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Para los alumnos con capacidad superior a la media se propondrán actividades de profundización y ampliación y la realización de trabajos de

investigación, teniendo en cuenta sus intereses, permitiendo que adquieran un conocimiento ajustado a sus necesidades, intereses y expectativas.

#### **XIV - MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**

##### Materiales escritos:

Libro de texto de la editorial SM

Artículos y casos extraídos de prensa y revistas (escrita o digital), páginas web, blogs, plataforma "smconectados" ... para explicar y debatir en clase y para intentar que los alumnos vean la economía como algo práctico y cercano.

Indicadores Económicos y Sociales como los publicados por el INE, Eurostat...

##### Materiales audiovisuales:

Proyección de documentales, videos de economistas, noticias, películas...

##### Uso de nuevas tecnologías:

Ordenador con Internet, para buscar información e exposición de determinados materiales multimedia o realización de trabajos de indagación por parte del alumnado

#### **XV- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

- Visita a la Aduana y Agencia Tributaria

#### **XVI. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO**

La evaluación le tiene que servir al profesor de Economía para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en las materias de la especialidad de Economía, sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar los objetivos. A la hora de definir lo que los alumnos deben aprender el currículo oficial ofrece 3 referentes: los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación. Cada uno de estos elementos nos proporciona un tipo de información sobre lo que se pretende que los alumnos aprendan. Los objetivos generales, aunque constituyen la referencia más importante de las intenciones educativas, su nivel de generalidad no nos permite utilizarlos como referente directo para la evaluación. Por su parte la función principal de los contenidos es concretar los conocimientos que deben adquirir los alumnos. La evaluación deberá atender al aprendizaje alcanzado en relación con los tres tipos de contenidos:

conceptos, procedimientos y actitudes. Los criterios de evaluación señalan capacidades que se pretenden desarrollar, pero precisando más el tipo y grado de aprendizaje y por tanto, ofreciendo más pistas para la evaluación.

Para ver si la programación se va desarrollando conforme lo previsto y si no fuera así, poner en marcha mecanismos de ajuste para ello, tendremos en cuenta:

- La estadística de aprobados que en cada evaluación haya, viendo de esta manera la consecución de los objetivos propuestos.
- La valoración de los alumnos acerca de la materia, de las pruebas, de la secuenciación de los contenidos...
- La opinión particular de los miembros del Departamento en cuanto a su actividad docente diaria.

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA**  
**2º BACH**

**CURSO 2021/2022**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**



## **I. INTRODUCCIÓN**

**La Economía de la Empresa** es la ciencia que se encarga del estudio y análisis de los hechos de naturaleza económica en el seno de una “organización empresarial”. Podemos entender el concepto de empresa como un conjunto de factores humanos, materiales, financieros y técnicos organizados bajo un sistema de dirección, con el fin de lograr unos objetivos establecidos.

Desde el punto de vista de los contenidos, esta materia aborda aspectos como el concepto de empresa y su marco jurídico; la localización, el tamaño y el crecimiento empresarial; su forma organizativa; el proceso productivo, los costes y los ingresos; la función comercial en la empresa; la información contable y la toma de decisiones de inversión y financiación empresarial.

Al centrarse en el contexto complejo de las situaciones empresariales, el conocimiento de la Economía de la Empresa proporciona capacidades de análisis y síntesis; capacidades creativas para encontrar nuevas ideas y soluciones; capacidad para detectar oportunidades y amenazas; habilidad en la búsqueda, identificación y análisis de las fuentes de información; comprensión de las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para la obtención, diagnóstico y análisis de la información empresarial así como del entorno económico y social. En definitiva, proporciona formación para tomar decisiones en entornos complejos, algo de especial importancia para los ciudadanos del siglo XXI.

Finalmente, no podemos olvidar que la empresa es uno de los motores del desarrollo económico, social y cultural de los países. Su avance va ligado a la innovación y la creatividad, la curiosidad por explorar nuevos horizontes, y en definitiva, la mejora del bienestar social.

Según la **ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, la materia de Economía de la Empresa se impartirá en el segundo curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

## **II. OBJETIVOS GENERALES**

La enseñanza de Economía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Realizar un análisis comparado de los diferentes sistemas económicos para formar un juicio personal de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar los problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Interpretar y relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
6. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.
7. Conocer y comprender las características de la economía de Castilla y León, así como su posición relativa en el marco de la economía española y europea.
8. Analizar el sentido de las políticas redistributivas y de solidaridad entre territorios y, en particular, las opciones de política regional necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunidad de Castilla y León.
9. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
10. Analizar e interpretar la información que aparece en los medios de comunicación y/o Internet sobre desajustes económicos actuales, y contrastar las medidas correctoras de política económica que se proponen.
11. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, prestando especial atención al concepto de crecimiento sostenible.

12. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno, mediante la utilización de la metodología de las ciencias sociales y diversas fuentes de información, en especial las relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación.

### **III. COMPETENCIAS BÁSICAS**

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Según la **Orden ECD/65/2015** las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a

desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos. Un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor:

a) Competencia lingüística. Se refiere a la utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral. La contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la lectura, interpretación y redacción de textos y documentos económicos.

b) Competencia matemática. Habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión matemática, para producir e interpretar informaciones y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

c) Competencia digital. Habilidad para buscar, obtener y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Esta competencia se refiere no solo a acceso y selección de la información sino también al uso y transmisión de la misma en diversos soportes digitales. El alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar e interpretar información económica, lo que permite a los alumnos el acercamiento a otras realidades socioeconómicas.

d) Competencia para aprender a aprender. Esta competencia supone tener capacidades para ejercer el auto aprendizaje de modo autónomo y adaptarse a las circunstancias cambiantes del mundo en que vivimos que deberá afrontar el alumno a lo largo de su vida. El alumno deberá observar y explorar del entorno social en el que vive, buscar oportunidades posibles de negocio, aprender a planificar y organizar el trabajo, realizar diferentes tareas, asumir responsabilidades y tomar decisiones.

e) Competencias sociales y cívicas. La adquisición de esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, así como relacionarse con los demás y comprometerse a afrontar los conflictos. La economía fomenta la adquisición de la competencia social y cívica al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa. EL alumno deberá ser capaz de trabajar en grupo, aportando ideas y llegar a consensos con el grupo.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas que se tomen a lo largo de la vida. El alumno deberá enfrentarse al mundo de modo autónomo y creativo, potenciando las capacidades y cualidades que cada individuo tiene para, de este modo, enriquecer el proyecto de iniciativa emprendedora del grupo

g) Conciencia y expresiones culturales. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Además, en el momento actual, es un campo de actuación en el que pueden surgir numerosas iniciativas y proyectos empresariales.

#### **IV. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN**

Los contenidos de la materia se organizan en torno a siete bloques:

- **El bloque 1 “La Empresa”** expone los conceptos de empresa y empresario; presenta la clasificación, los componentes, funciones y objetivos de la actividad empresarial; analiza el marco jurídico en el que se desenvuelve la empresa y el empresario, y muestra las interrelaciones con el entorno destacando la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

- **El bloque 2 “Desarrollo de la Empresa”**, aborda tanto la localización, dimensión, especialización y diversificación, como las fuerzas competitivas del sector y el análisis estratégico. Además, desarrolla cuestiones relacionadas con el tamaño de las empresas y la internacionalización.
- **El bloque 3 “Organización y Dirección de la Empresa”**, partiendo del concepto de organización en la empresa, plantea cuestiones como la división del trabajo, la jerarquía, la dirección y los estilos de dirección. Además, desarrolla la comunicación en la empresa, el diseño y análisis de la estructura organizativa, el liderazgo y la gestión de recursos humanos.
- **El bloque 4 “La función productiva”**, muestra los conceptos de producción y asignación de recursos, proceso productivo, eficiencia y productividad. Además, destaca la relevancia de la investigación, el desarrollo y la innovación como motores de desarrollo empresarial. Por otro lado, introduce el concepto de coste, sus tipos, así como, el cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad y de la gestión de inventarios.
- **El bloque 5 “La función comercial de la empresa”**, define el concepto y las clases de mercado, desarrolla las técnicas de investigación de mercados, muestra el análisis del consumidor y la segmentación de mercados, así como, el posicionamiento del producto, el Plan de Marketing y sus estrategias, en el marco de la ética empresarial. Finaliza con la importancia del comercio electrónico.
- **El bloque 6 “La información en la empresa”**, introduce la contabilidad empresarial mostrando, en primer lugar, las obligaciones contables de la empresa, así como, la composición del patrimonio y las cuentas anuales para avanzar en el análisis e interpretación de la información a partir del estudio de los equilibrios financieros, el periodo medio de maduración y algunos de las principales ratios económico-financieros. Finalmente introduce la auditoría de la información contable y la fiscalidad empresarial.
- Y finalmente **el bloque 7 “La función financiera”**, aborda el área financiera de las empresas desarrollando tanto las decisiones de inversión como las de financiación. Desde el punto de vista de las decisiones de inversión expone el concepto y las clases de inversión, y muestra cómo valorar y seleccionar entre diferentes alternativas de

inversión. Desde el punto de vista de las decisiones de financiación, desarrolla el concepto de recursos financieros y analiza las fuentes alternativas de financiación interna y externa, calculando los costes. Además, se ocupa de las funciones financieras de la hoja de cálculo, herramienta indispensable en las tareas de este área empresarial. Finalmente introduce la elección de la estructura de capital de las empresas.

## **BLOQUE 1: LA EMPRESA**

### **CONTENIDOS**

- La empresa y el empresario.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor.
- Interrelaciones con el entorno económico y social.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Los temas que se impartirán relacionados con dichos contenidos son:

### **TEMA 1 EL PAPEL DE LA EMPRESA EN LA ECONOMÍA**

1. Actividad económica y empresa
2. Las funciones de la empresa en economía
3. La empresa y el empresario
4. El funcionamiento económico de las empresas
5. Componentes de la empresa
6. ¿Qué objetivos persigue la empresa?
7. Teorías sobre la empresa
8. La empresa y los tipos de mercado

### **TEMA 2 CLASES Y FORMAS DE EMPRESA**

1. Criterios de clasificación de las empresas
2. Las empresas según su forma jurídica
3. El empresario individual
4. Las sociedades personalistas
5. La sociedad de responsabilidad limitada
6. La sociedad anónima
7. Las empresas de economía social o de interés social

## **BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA**

### **CONTENIDOS**

- Localización y dimensión empresarial.

- El entorno en la empresa. Las fuerzas competitivas del sector.
- Formas de desarrollo: especialización y diversificación.
- Análisis estratégico. Estrategias de crecimiento interno y externo.
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- Internacionalización, competencia global y la tecnología.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

### TEMA 3 ENTORNO Y ESTRATEGIA DE LA EMPRESA

1. El entorno de la empresa
2. El entorno específico o sectorial: la empresa y el mercado
3. Las fuerzas competitivas del sector
4. Análisis estratégico: el método DAFO
5. La estrategia competitiva de la empresa
6. La responsabilidad social y medio ambiental
7. El marco jurídico de la actividad empresarial

### TEMA 4 EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS

1. Localización y dimensión empresarial
2. La localización comercial y de servicios
3. La dimensión de las empresas
4. El proceso de crecimiento de las empresas
5. ¿Especialización o diversificación?
6. ¿Integración vertical o subcontratación?
7. El crecimiento externo
8. La importancia de las PYMES en la economía
9. Internacionalización y competencia global: las EM

## **BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.**

### CONTENIDOS

- Organización de la empresa: concepto y principios organizativos.
- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Organización y jerarquía.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Estilos de dirección. Funciones básicas.
- La comunicación interna en la empresa.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la



- motivación.
- El liderazgo.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Los temas del libro de texto que se impartirán relacionados con dichos contenidos son:

#### TEMA 14 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

1. La dirección de la empresa y sus funciones
2. La función de planificación
3. Dirección participativa por objetivos (DPO)
4. La función de control
5. La función de organización
6. Antecedentes y evolución del pensamiento organizativo
7. Criterios de departamentalización
8. La organización formal e informal
9. La representación de la organización: el organigrama
10. Tipos de estructura organizativa

#### TEMA 15 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Las funciones de la dirección de recursos humanos
2. La motivación humana
3. Factores de motivación
4. Dirección y liderazgo
5. La comunicación interna en la empresa
6. Reclutamiento, selección y formación del personal
7. Contrato de trabajo y relaciones laborales
8. Conflictos de intereses y vías de negociación

### **BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA**

#### CONTENIDOS

- Producción y asignación de recursos productivos
- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión

de inventarios.

Los temas del libro de texto que se impartirán relacionados con dichos contenidos son:

#### TEMA 5 LA FUNCIÓN PRODUCTIVA DE LA EMPRESA

1. El área de producción de la empresa
2. Tipos de sistemas productivos
3. Producción y eficiencia
4. Costes, ingresos y beneficios de la empresa
5. Los componentes del coste
6. El umbral de rentabilidad
7. ¿producir o comprar?

#### TEMA 6. PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA E INNOVACIÓN

1. La productividad como indicador de eficiencia
2. Crecimiento de la productividad I+D+i
3. Competitividad y calidad
4. Los inventarios de la empresa
5. Modelos de gestión de inventarios
6. Nuevos sistemas de gestión de inventarios
7. Valoración de inventarios
8. La externalidad de la producción

#### **BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA.**

##### CONTENIDOS

- Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Fases y etapas.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Estrategias de posicionamiento en el mercado.
- El Plan de marketing. Variables del marketing mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas. Comercio electrónico.

Los temas del libro de texto relacionados con dichos contenidos son:

#### TEMA 7 LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

1. La actividad comercial y su evolución
2. El proceso de planificación del marketing
3. El mercado y la demanda

4. Investigación de mercados
5. Análisis del consumidor
6. La segmentación de mercados
7. Estrategias de segmentación y posicionamiento

#### TEMA 8 LOS INSTRUMENTOS DEL MARKETING MIX

1. El marketing mix
2. La política de producto
3. La identificación del producto
4. El ciclo de vida del producto
5. La política de precios
6. La comunicación o promoción del producto
7. La distribución comercial
8. Marketing y nuevas tecnologías

#### **BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.**

##### CONTENIDOS

- Obligaciones contables de la empresa.
- La composición del patrimonio y su valoración.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas de ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable. Los equilibrios financieros. El fondo de maniobra. El periodo medio de maduración. Las principales ratios económico-financieros de rentabilidad: ROA, ROE, pirámide de Dupont; solvencia y estructura.
- Auditoría de la información contable.
- La fiscalidad empresarial.

Los temas del libro de texto que se impartirán relacionados con dichos contenidos son:

#### TEMA 11 EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS DE LA EMPRESA

1. El patrimonio de la empresa
2. Elementos y masas patrimoniales
3. El sistema informativo de la empresa. La contabilidad
4. El balance de situación
5. Elaboración del balance de situación
6. La cuenta de resultados o de pérdidas y ganancias
7. Obligaciones contables: el Plan General de Contabilidad
8. Criterios de valoración del patrimonio

**TEMA 12 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA**

1. La estructura económica y financiera de la empresa
2. El fondo de maniobra
3. Análisis financiero del balance
4. Desequilibrios patrimoniales
5. El periodo de maduración de la empresa
6. El periodo medio de maduración económico y financiero

**TEMA 13 ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA EMPRESA**

1. Análisis económico de la empresa
2. La rentabilidad económica y financiera
3. Rentabilidad y estructura financiera de la empresa
4. La fiscalidad de las empresas
5. Los impuestos que pagan las empresas: el IS y el IRPF
6. Otros impuestos; el IAE y el IVA
7. Del balance social al balance ético de las empresas

**BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA****CONTENIDOS**

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de Recuperación, Valor Actual Neto, Tasa Interna de rentabilidad.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Coste de financiación.
- Funciones financieras de la hoja de cálculo.
- Elección de la estructura de capital de la empresa

Los temas del libro de texto que se relacionan con dichos contenidos y, por tanto, se impartirán a lo largo del curso son:

**TEMA 9 LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA**

1. La función financiera de la empresa
2. Las fuentes de financiación
3. La constitución y las ampliaciones de capital social
4. Los efectos económicos de la ampliación de capital
5. La financiación interna o autofinanciación
6. La financiación ajena a corto plazo
7. La financiación ajena a medio y largo plazo

## 8. El entorno financiero de las empresas

## TEMA 10 LAS INVERSIONES DE LA EMPRESA

1. Las decisiones de inversión
2. La equivalencia de capitales en el tiempo
3. Criterios de selección de inversiones: el VAN
4. La tasa interna de rentabilidad (TIR)
5. Criterios estáticos de selección de inversiones
6. La amortización de las inversiones

**V. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Para el primer bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
- Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
- Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
- Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.

Para el segundo bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

- Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
- Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
- Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
- Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
- Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

- Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
- Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Para el tercer bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

- Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
- Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
- Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
- Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Para el cuarto bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

- Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
- Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.
- Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
- Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
- Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
- Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
- Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

Para el quinto bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

- Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
- Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
- Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
- Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
- Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Para el sexto bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

- Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
- Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
- Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
- Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
- Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
- Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.
- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Para el séptimo bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

- Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
- Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
- Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.

## **VI. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se tratará de evaluar el aprendizaje de los alumnos por distintos procedimientos, intentando con ello que dicha evaluación sea lo más objetiva posible. Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Informes y trabajos individuales y en grupo.
- Atención y participación en el aula.
- Cualquier otro documento que acredite el aprendizaje del alumno.

Los criterios de calificación de cada alumno, teniendo en cuenta lo anterior, se desglosarán del siguiente modo:

- Consecución de los contenidos de la materia, siendo estos evaluados mediante pruebas escritas y/o trabajos, **90 %** de la nota
- Esfuerzo y actitud personal, interés por la materia, trabajo diario en clase y en casa, así como la expresión oral y escrita, **10 %** de la nota

Se realizarán como mínimo dos exámenes en cada una de las tres evaluaciones, teniendo cada una de las pruebas una ponderación similar para el cálculo de la nota del alumno, de ello se informará con antelación al mismo.

Si alguna de las pruebas, dada la importancia de los contenidos, tuviera una ponderación mayor que otras, el alumno ha de conocerlo igualmente con el suficiente tiempo.

Si en alguna de las evaluaciones se solicitaran trabajos sobre los contenidos vistos, se informará previamente de la ponderación de estos en el 90% de la nota anteriormente mencionada

El examen tipo podrá constar de, al menos, tres partes, desglosadas de la siguiente manera:

- 1º) Cuestiones tipo test o preguntas cortas.
- 2º) Comentarios de texto con preguntas teóricas sobre los temas estudiados y vocabulario o conceptos concretos de términos económicos.
- 3º) Realización de ejercicios prácticos

Se exigirá una nota mínima tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos, de la que se informará a los alumnos antes del examen.

Podrán ser materia objeto de examen en la 2º y 3º evaluación temas estudiados en las evaluaciones anteriores a criterio del departamento, de ello se informará con suficiente antelación al alumno. El objeto es el repaso de algunos contenidos, al mismo tiempo que se avanza con la programación de la materia.



Para aprobar la evaluación se requerirá una nota media de 5, que se obtendrá al hacer la media de las distintas pruebas escritas realizadas durante la misma, así como tras valorar el esfuerzo, actitud, interés y trabajo diario en clase y en casa.

### RECUPERACIÓN

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación, que se realizará mediante una prueba y tras haber transcurrido el tiempo necesario para su repaso.

La nota que el alumno saque en el examen de recuperación se computará de la siguiente forma, para la nota de evaluación correspondiente:

- hasta 5 ptos. es la recuperación en sí, es decir el aprobado,
- el resto de los puntos se computará como el 50% de la nota, que se sumará al 5 anterior

Se realizará al finalizar el curso una prueba de suficiencia. A dicha prueba deberán presentarse los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, examinándose de los contenidos de dicha o dichas evaluaciones

La nota final de la materia será, la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siendo requisito para aprobar haber alcanzado el 5 en cada una de ellas.

Si el alumno no logra aprobar la asignatura en mayo, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio donde se examinará de toda la materia.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba escrita.

## **VII. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

1ª EVALUACIÓN: TEMAS 1, 2, 3,5 y 6

2ª EVALUACIÓN: TEMAS 4, 7, 8, 9, 10,

3ª EVALUACIÓN: TEMAS 11, 12, 13, 14 y 15

## **VIII . METODOLOGÍA**

. Para abordar el aspecto metodológico, y puesto que la Economía de la Empresa se ocupa de estudiar de forma científica la propia empresa y el conjunto de fenómenos empresariales, el alumnado deberá ser consciente de la importancia que todo ello ocupa en el mundo actual, tanto en la sociedad en general, como en la economía en particular. Así, observará, por un lado, el entorno general (factores económicos, socioculturales, político-legales,

tecnológicos), como el entorno específico (proveedores, clientes, competidores, intermediarios), además de la propia organización interna de recursos (laborales, organizativos, financieros...). Esto le llevará a comprender en último término, que la empresa constituye un sistema que asigna eficientemente unos recursos, factores de producción, que mediante un proceso de transformación crea unos bienes y servicios que van a satisfacer las necesidades humanas.

La Economía de la Empresa, como parte de la Ciencia Económica, es una Ciencia Social que se ha de relacionar y apoyar en otras disciplinas como las matemáticas y la estadística, el derecho, la ingeniería, la psicología, la sociología, etc. porque tienen un objeto de estudio común: la empresa y su participación en la realidad económico social.

En este contexto se utilizará una metodología de enseñanza tradicional, en la que la trasmisión del saber se efectúe partiendo de exposiciones de conocimientos del profesor de los temas que se van a abordar con una clara comunicación de los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, se complementará con una metodología de carácter intuitivo para acercar al alumnado al conocimiento de los hechos y fenómenos empresariales como parte intrínseca, no sólo, de la organización social y del sistema económico, sino también como sujeto titular de derechos y obligaciones con respeto al ordenamiento jurídico. Así, se programarán actividades, de carácter experimental, individuales y grupales, en las que se analice la actividad empresarial como elemento dinamizador de la sociedad, del desarrollo de la creatividad e innovación, del valor añadido que genera, de cómo asigna de forma eficiente recursos escasos, de cómo contribuye a la creación de empleo, de ser el motor del desarrollo tecnológico e investigador, y en definitiva, como agente económico que interactúa con el entorno y al que se le debe exigir una responsabilidad social y medioambiental.

La Economía de la Empresa, como rama de la ciencia económica tiene entidad propia y diferenciada y puede ser abordada sin conocimientos previos, pero no tenemos que olvidar que la mayoría del alumnado que curse esta materia habrá adquirido algunos conocimientos económicos de la empresa en primer curso de Bachillerato, por lo que podrán servirle de base inicial de los que aquí va a desarrollar. Por ello, sería aconsejable una primera evaluación de diagnóstico de los conocimientos del alumnado para poder planificar una adecuada organización, ajuste y secuenciación de contenidos y actividades.

En cuanto a la forma de presentar los razonamientos se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos clave, normativa, sistemas operativos y de funcionamiento de los que posteriormente se extraerán los análisis, resultados y conclusiones, para aplicarlos a casos particulares de empresas, según su forma jurídica, su tamaño, su ámbito de actuación y comercialización, y de los distintos subsistemas que la integran, financiero, productivo, tecnológico, administrativo, directivo, comercial y de

recursos humanos de los que se compone la empresa. Se tomarán como base los acontecimientos de la actualidad económica regional, nacional, europea y mundial.

Es importante también, aplicar metodología inductiva, de forma complementaria para que, partiendo de hechos concretos y cercanos recogidos de nuestro entorno más próximo, en el ámbito familiar, en nuestro barrio, en nuestra ciudad se pueda conducir a un razonamiento generalizado.

La utilización de estrategias de aprendizaje de tipo comparativo nos servirá para analizar diferencias y analogías entre distintas formas organizacionales, estilos de dirección, estrategias de marketing, de elección de estructura económica-financiera y de selección de inversiones de las empresas como responsables del éxito o fracaso de las mismas, de la internacionalización y de la capacidad innovadora de la empresa.

Establecer una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje de carácter heurístico en la resolución de problemas es una técnica muy importante para comprender el sistema y subsistemas de la empresa, porque estableciendo unas reglas muy generales podremos transformar el problema en cualquier área funcional empresarial en una situación más sencilla para que les permita comprender y encontrar más fácilmente una solución, sin que por ello se pierda la perspectiva global de conjunto, de una organización económica-social que interactúa con el entorno.

Por último, el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información, la consulta y búsqueda de fuentes en Internet, la aplicación de hojas de cálculo en la valoración de proyectos de inversión y financiación y en el análisis de la información económico-financiera se hace fundamental en esta materia, tanto para la comprensión, como para la resolución de problemas.

Por lo que respecta a la enseñanza de la materia y a los procesos de aprendizaje de los alumnos, los aspectos metodológicos adquieren gran importancia. Por ello, se propugna el aprendizaje significativo, considerando los conocimientos previos del alumno, y contextualizando los nuevos conceptos, procedimientos y técnicas que se van a utilizar. Al mismo tiempo habrá de tenerse presente la realidad cambiante de los diversos aspectos que conforman la asignatura, y la implantación y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se considera que es posible, y tiene indudables ventajas educativas, iniciar el aprendizaje de las unidades de manera global de modo que el alumno tenga una visión general que le permita comprender mejor los distintos aspectos que componen las mismas.

Por otra parte, por la naturaleza de la materia, se hace necesario utilizar algunos recursos didácticos específicos de la actividad empresarial. con la finalidad de que el alumno conozca y analice hechos e informaciones del ámbito de la empresa. Igualmente, deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de

aplicar los conocimientos y las técnicas adquiridas a la elaboración de algún pequeño proyecto y a la resolución de supuestos sencillos y cercanos al mismo.

Finalmente, como recurso metodológico para contribuir al intercambio de conocimientos y experiencias, fomentar la cooperación y valorar la realidad empresarial, se potenciará el trabajo en grupo en todas aquellas actividades que lo permitan.

Una buena organización y presentación de los contenidos puede ser una ayuda importante para favorecer su aprendizaje, pero no es suficiente. Es necesario además tener en cuenta otros requisitos.

En primer lugar, la competencia intelectual de los alumnos y los esquemas de conocimiento con los que abordan el proceso de aprendizaje. Los alumnos de estas edades (17-18 años) probablemente son capaces de formular hipótesis y deducciones, explicar teorías y argumentar razonadamente; además cuentan con unas ideas previas sobre el mundo económico y empresarial que deben ser tenidas en cuenta. Descubrir estas competencias de partida y estos conocimientos previos permite al profesor ajustar el grado y profundidad de los objetivos y actividades a las necesidades y niveles de sus alumnos.

Por otro lado, es necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee. Es decir, es preciso que se establezca algún tipo de vínculo o enlace entre lo que se pretende aprender y lo que se ha aprendido previamente. A medida que el alumno relaciona lo que aprende con lo que sabe, va atribuyendo significado a la materia que es objeto de aprendizaje, con lo que va construyendo y reelaborando sus esquemas de conocimientos.

En este sentido, en el curso anterior, y fundamentalmente en la materia de Economía, los alumnos habrán incorporado contenidos que les permitirán establecer relaciones con los núcleos conceptuales de Economía y Organización de Empresas.

- Aunque muchas veces es difícil prever todos los condicionantes del proceso de enseñanza y aprendizaje, es necesario planificar la enseñanza, programando las actividades y recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. Así también, se debe reflexionar sobre las estrategias de enseñanza más coherentes con las capacidades y contenidos que pretendemos desarrollar. Algunos de contenidos de la materia pueden ser aprendidos mediante la utilización de estrategias de indagación. Son los relacionados con el marco externo de la empresa, con la organización de la misma o con los planes empresariales que se derivan de su incorporación al mercado. Para la enseñanza de estos contenidos conviene poner al

alumno en situaciones de aprendizaje en las que el punto de partida sean los conocimientos previos -aunque sean confusos- que el alumno tenga, para ir avanzando con la ayuda del profesor hacia esquemas más precisos- en este proceso es bueno detenernos para resolver sus dificultades, afianzar sus destrezas, su dominio del lenguaje oral y escrito, propiciando un clima participativo y motivador

## IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Economía de la empresa 2º de Bachillerato**
- Autor Andrés Cabrera Bautista
- Editorial SM (edición 2016)

Entre los materiales y recursos didácticos que nos parecen especialmente adecuadas para este tipo de contenidos resaltamos las siguientes, que en función de las características de cada grupo podrán ser utilizados:

- **Visitas a empresas.**

Se trata de una estrategia didáctica de indagación a través de la observación por parte del alumnado de instituciones empresariales. Cuando se plantea al comienzo del curso, favorece la consolidación de aprendizajes ya trabajados en cursos anteriores y representa una excelente ocasión para enmarcar los contenidos del curso. Si se plantea cuando ya se han impartido parte de los contenidos, permite observar y contrastar la realidad concreta de la empresa y aplicar este conocimiento a sus trabajos

La explotación didáctica de estas visitas requiere crear un clima de trabajo planificado y debe formularse como una prolongación de las tareas de aula. En este sentido, la visita de empresa exige previamente unas tareas de preparación por parte de los alumnos, tales como:

- a. La organización de la visita, que genera las siguientes actividades:
  - Formación de grupos de trabajo.
  - Organización de los guiones de visita.
  - Organización de los medios de transporte.
  - Fecha y horario más apropiado.
  - Recogida de material previo sobre la empresa y el sector del que forma parte.
- b. Objetivos que se pretenden conseguir.
- c. Contenidos que se van a trabajar.
- d. Explotación de datos. Valoración:
  - Informe escrito de los grupos.

- Valoración de los objetivos conseguidos.
- Valoración y comentario del material recogido.
- Organización del material en la biblioteca de aula.

- **Uso de la prensa, vídeo y medios de comunicación.**

La utilización de artículos breves y de fácil lectura sobre informaciones que tengan que ver con los contenidos de la materia es, a menudo, un elemento de ayuda importante para el aprendizaje de los alumnos. Además de facilitar la conexión con la realidad que vive el alumno y la motivación que genera, ayuda a la comprensión de un léxico técnico específico -con incorporaciones de términos en otros idiomas-, que conviene explicar y adecuar a nuestro contexto económico y social.

Por ello, la lectura de textos de prensa y la explicación de los términos que aparecen, así como el glosario de términos que proponemos en cada núcleo de contenidos, deben convertirse en instrumentos de ayuda para el alumno.

No son abundantes los vídeos que muestran aspectos relacionados con la problemática empresarial, pero algunos de los que proponemos como materiales de aula pueden ser utilizados para la presentación de temas específicos.

Determinadas películas comerciales pueden ser útiles para las actividades de iniciación a determinados temas, en particular los relacionados con la organización de las empresas y/o la estrategia empresarial.

## **X. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS**

- Para el primer bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.

1.2 Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.

2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.

2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.

- Para el segundo bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.

1.2 Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.

1.3 Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

1.4 Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

1.5 Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

1.6 Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

1.7 Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

- Para el tercer bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

1.1 Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.

1.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

1.3 Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

1.4. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

- Para el cuarto bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

1.1 Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.

1.3 Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

1.4 Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

2.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

2.2 Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.

2.3 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

3.1 Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.

3.2 Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

- Para el quinto bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.

1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.

1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.

1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

- Para el sexto bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

1.1 Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.

1.2 Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.

1.3 Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.

1.4 Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.

1.7 Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.

1.8 Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.



- Para el séptimo bloque los estándares de aprendizaje evaluables son:

1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.

1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.

1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.

## **XI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa y en particular a alguna institución financiera, esencialmente el Banco de España, Bolsa de Valores, la Agencia Tributaria etc...

## **XII. ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA**

Lo que caracteriza a la actividad económica es el tomar decisiones. Pero esto no se hace de forma gratuita, sino que estará respaldado por una serie de valores que podrían considerarse universales.

Estos valores, que son propios de nuestro mundo contemporáneo y que se pueden plantear como transversales para esta asignatura, tienen que ver con **la problemática ambiental, la gestión de residuos, la paz, la problemática consumista, la igualdad, la solidaridad.**

Entre todos los aspectos que se pueden tratar enumeraremos algunos de los más destacados y se hará hincapié en ellos al estudiar aquellos temas en que se vean claramente incluidos:

- Toma de conciencia de los grandes problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la tierra: la degradación del medio ambiente y la sobre explotación de los recursos, el crecimiento demográfico desequilibrado, las desigualdades económicas entre los pueblos, etc.

- Rechazo ante el reparto desigual de los recursos. Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información publicitaria y las necesidades de consumo.
- Valoración y crítica de la división social y sexual del trabajo y las profesiones.
- Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas. Rechazo de las conductas incívicas, por ejemplo: evasión y fraude fiscal.
- Producción, interdependencia económica y población. Realizar mediciones de materiales que afecten al medio ambiente, basura, polución, etc. y que permitan al alumno tomar conciencia de la degradación del medio ambiente.
- Identificar las actuaciones económicas causantes de la contaminación del aire, el agua la tierra.
- Reconocer la influencia que tiene sobre la salud y la calidad de vida las actuaciones económicas contaminantes.
- Respetar las normas de seguridad e higiene en la empresa. Pero dentro de este epígrafe dedicaremos especial atención a la educación para la igualdad de oportunidad entre ambos sexos, por considerarla de vital importancia para el desarrollo íntegro del alumnado.
- Valorar como uno de los principales objetivos empresariales la Responsabilidad Social Corporativa, así como la elaboración de Balances Sociales.

### **XIII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Los alumnos que forman el grupo de clase son distintos en sus motivaciones, intereses, capacidades, ambiente social, etc. Ello unido a que tenemos como meta la formación integral del alumno, esto es, formar al alumno en todas sus capacidades, no solo las cognitivas; supone para el docente la necesidad de atender a esas diferencias y ajustar a ellas su intervención educativa.

Las anteriores diferencias de los alumnos son calificadas como necesidades ordinarias, y ahora veremos cómo se pueden atender, no obstante, nos podemos encontrar en el aula con alumnos que presentan necesidades educativas especiales, bien sea porque tienen dificultades para acceder a determinados aspectos del currículo por su situación personal o social, por problemas motrices o cognitivos, o también aquellos otros alumnos que presentan altas capacidades.

Estos alumnos que presentan necesidades educativas especiales han de ser atendidos a través de diferentes medidas que se han de recoger en una

adaptación curricular no significativa elaborada por el profesor con la ayuda del departamento de orientación del centro y que será distinta dependiendo de la necesidad concreta a tratar tiene a su disposición las siguientes pautas:

- **El empleo de metodologías diversas.** Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, o ante la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos, o por la identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.
- **Propuesta de actividades diferenciadas y variadas.** Si se trata de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se deben ajustar el grado de complejidad de la actividad, además de tener planteadas actividades de refuerzo para tales situaciones. Han de presentarse también actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación con la perspectiva de aquellos alumnos que pueden avanzar más rápidamente y que pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónoma.
- **Materiales didácticos diversos.** El empleo de materiales curriculares diversos permite que nos podamos adaptar mejor a la variedad de alumnos. Por otra parte, también contribuye a la atención a la diversidad secuenciar los recursos y materiales según el grado de dificultad.
- **Agrupamientos flexibles y ritmos distintos.** En la medida en que se promueva el trabajo en equipo, se facilitará la interacción entre los alumnos. De cualquier forma, las agrupaciones deben revisarse con flexibilidad, de modo que los alumnos solo se mantengan en los grupos el tiempo necesario para atender a sus necesidades.

#### **XIV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO**

La evaluación le tiene que servir al profesor de Economía para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en las materias de la especialidad de Economía, sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar los objetivos. A la hora de definir lo que los alumnos deben aprender el currículo oficial ofrece 3 referentes: los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación. Cada uno de estos elementos nos proporciona un tipo de información sobre lo que se pretende que los alumnos aprendan. Los objetivos generales, aunque constituyen la referencia más importante de las intenciones educativas, su nivel de generalidad no nos permite utilizarlos como referente directo para la evaluación.

Por su parte la función principal de los contenidos es concretar los conocimientos que deben adquirir los alumnos. La evaluación deberá atender al aprendizaje alcanzado en relación con los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. Los criterios de evaluación señalan capacidades que se pretenden desarrollar, pero precisando más el tipo y grado de aprendizaje y por tanto, ofreciendo más pistas para la evaluación.

Para ver si la programación se va desarrollando conforme lo previsto y si no fuera así, poner en marcha mecanismos de ajuste para ello, tendremos en cuenta:

- La estadística de aprobados que en cada evaluación haya, viendo de esta manera la consecución de los objetivos propuestos.
- La valoración de los alumnos acerca de la materia, de las pruebas, de la secuenciación de los contenidos...
- La opinión particular de los miembros del Departamento en cuanto a su actividad docente diaria.

**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y  
GESTIÓN  
2º BACH**

**CURSO 2021/2022**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **I. INTRODUCCIÓN**

Según la **ORDEN EDU/363/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, esta materia, de carácter optativo en el actual currículo del Bachillerato, tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conceptos básicos para poder entender el ámbito de la administración y de la gestión, así como servir de iniciación en el conocimiento de las principales técnicas que se emplean en este campo. Además de su interés general para la sociedad de nuestro tiempo, esta materia constituye una base importante de iniciación para los estudiantes en la construcción de un itinerario idóneo hacia los estudios del ámbito empresarial.

Con esta materia se pretende, en definitiva, introducir al estudiante en el conocimiento de los conceptos y técnicas utilizados en la administración y gestión de las organizaciones empresariales proporcionando una enseñanza polivalente que colabore a proporcionar la adquisición de una capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones constantes que se producen en las formas de organización.

## **II. OBJETIVOS GENERALES**

En el marco sociocultural de nuestro país es importante potenciar las destrezas y habilidades de los ciudadanos necesarias para generar ideas y transformarlas en proyectos, mediante el análisis profundo de los diferentes elementos que intervienen en la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

La sociedad española, en general, se ha caracterizado por una marcada aversión al riesgo. Además, el fracaso también se ha venido percibiendo como algo peyorativo y no como el primer paso hacia un éxito futuro. Ambos elementos, unidos a ciertos aspectos negativos vinculados a la imagen del empresario, han supuesto un freno a la iniciativa emprendedora, que ahora más que nunca se hace necesario cambiar para lograr generación de empleo y desarrollo económico.

El conocimiento de esta materia posibilita que el alumnado esté capacitado para determinar y localizar las oportunidades de negocio que permitan desarrollar una idea, ponerla en marcha y mantenerla en el tiempo, creando empleo y potenciando el bienestar social desde el respeto a la ética empresarial. La materia permite comprender la información relevante de la empresa, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos; capacita para manejar técnicas que permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto; en definitiva capacita para actuar de forma,

tanto autónoma como en equipo, en la planificación e implantación de planes de negocio, proyectos y decisiones desde una perspectiva creativa e innovadora, utilizando herramientas informáticas y audiovisuales para la difusión efectiva del proyecto.

### **III. COMPETENCIAS BÁSICAS**

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Según la **Orden ECD/65/2015** las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

A través de esta materia el alumno desarrollará todas las competencias básicas de forma simultánea y a través de procesos, lo que desencadenará un aprendizaje activo. Particularmente, la competencia sobre el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor tiene un peso específico, matizando claramente todos y cada uno de los bloques. Por su parte, también la competencia social y cívica se hace presente en la mayoría de los bloques. En varios de los bloques la competencia digital tiene un peso específico, y su desarrollo está orientado hacia la total incorporación de los medios digitales al desarrollo de proyectos. Por su parte, la competencia lingüística se desarrolla transversalmente en los primeros bloques atendiendo a la formulación, redacción y creación del proyecto de empresa, y más específicamente en el bloque noveno, relativo a la defensa oral del plan de empresa.

En definitiva, el estudio de Fundamentos de Administración y Gestión, proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor:

a) Competencia lingüística. Se refiere a la utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral. La contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la lectura, interpretación y redacción de textos y documentos económicos.

La asignatura busca que los alumnos sepan elegir las fórmulas y formatos de comunicación más adecuados a cada contexto y que adquieran las destrezas para participar en una comunicación activa y eficaz en el mundo empresarial.

Asimismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada, y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros, promoverán la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

b) Competencia matemática. Habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión matemática, para producir e interpretar informaciones y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

Principalmente, en la interpretación de datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, en la planificación y cuantificación de las necesidades financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento del funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

c) Competencia digital. Habilidad para buscar, obtener y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Esta competencia se refiere no solo a acceso y selección de la información sino también al uso y transmisión de la misma en diversos soportes digitales. El alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar e interpretar información económica, lo que permite a los alumnos el acercamiento a otras realidades socioeconómicas.

d) Competencia para aprender a aprender. Esta competencia supone tener capacidades para ejercer el auto aprendizaje de modo autónomo y adaptarse a las circunstancias cambiantes del mundo en que vivimos que deberá afrontar el alumno a lo largo de su vida. El alumno deberá observar y explorar del entorno social en el que vive, buscar oportunidades posibles de negocio, aprender a



planificar y organizar el trabajo, realizar diferentes tareas, asumir responsabilidades y tomar decisiones.

e) Competencias sociales y cívicas. La adquisición de esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, así como relacionarse con los demás y comprometerse a afrontar los conflictos. La economía fomenta la adquisición de la competencia social y cívica al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa. EL alumno deberá ser capaz de trabajar en grupo, aportando ideas y llegar a consensos con el grupo. La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta materia, como el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y la comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica, y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de las empresas y los ciudadanos

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas que se tomen a lo largo de la vida. El alumno deberá enfrentarse al mundo de modo autónomo y creativo, potenciando las capacidades y cualidades que cada individuo tiene para, de este modo, enriquecer el proyecto de iniciativa emprendedora del grupo. Para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con esta competencia, como son la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, la asunción de responsabilidad, el fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo y el pensamiento crítico.

g) Conciencia y expresiones culturales. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Además, en el momento actual, es un campo de actuación en el que pueden surgir numerosas iniciativas y proyectos empresariales.

#### **IV. ORGANIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

El desarrollo de la materia se organiza en torno a nueve bloques:

El bloque 1 “Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa” destaca la relevancia de la innovación empresarial en el desarrollo económico y en la creación de empleo para, posteriormente, centrarse en la figura del emprendedor, en la idea de negocio, y en el análisis del mercado en el que se va a desarrollar.

El bloque 2 “La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos” tomando como referencia el proceso de creación de empresas, desarrolla la estructura organizativa; la elección de la forma jurídica; la localización; los recursos materiales, financieros y humanos finalizando con la responsabilidad social corporativa y la ética en los negocios.

El bloque 3 “Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa” se ocupa de los diversos trámites necesarios para comenzar una empresa, así como de la normativa relevante.

El bloque 4 “El plan de aprovisionamiento” aborda las fuentes, selección y gestión con proveedores; así como, el proceso, técnicas y etapas en las condiciones de la negociación. Además, del proceso administrativo y fiscal de las operaciones de aprovisionamiento.

El bloque 5 “Gestión comercial y de marketing en la empresa” desarrolla las labores de la dirección comercial de las empresas, desde el análisis del entorno hasta las políticas de marketing mix, pasando por aspectos administrativos y fiscales de las operaciones de comercialización.

El bloque 6 “Gestión de los recursos humanos”, se ocupa de la planificación selección y gestión de los recursos humanos en la empresa, teniendo en cuenta, además, la legislación en materia laboral y de la Seguridad Social.

El bloque 7 “Gestión de la contabilidad de la empresa” destaca la importancia de la información en la gestión empresarial, y se ocupa de la contabilidad como principal fuente de información. Expone el Plan General Contable y explica la contabilización de algunas operaciones básicas, así como la elaboración del Balance y de la Cuenta de Resultados.

El bloque 8 “Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa” explica la importancia de la dirección financiera de las empresas y desarrolla sus decisiones empresariales, inversión y financiación, y el equilibrio entre activos y pasivos. Para ello, aborda el plan de inversiones, las fuentes de financiación y la previsión de tesorería. Concluye con la viabilidad económico-financiera del proyecto empresarial.

El bloque 9 “Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio” se centra en la elaboración del plan de empresa, y en la exposición y comunicación pública del proyecto.

### Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

#### Contenidos

1. Innovación empresarial, desarrollo económico y creación de empleo.
2. La figura del emprendedor: cualidades y habilidades sociales y de dirección. El papel del emprendedor en la sociedad.
3. La investigación de la idea de negocio y sus factores determinantes. Selección de ideas: la importancia de la formación, la innovación, y la creatividad.
4. Análisis del mercado, del sector económico y del entorno. Análisis DAFO. Análisis de las fuerzas competitivas de Porter.
5. Uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para la comercialización en el mercado interno y en el exterior.
6. Diseño de la organización.
7. Puesta en común de ideas de negocio.

#### Criterios de evaluación

- 1) Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.
- 2) Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.
- 3) Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

#### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza

- los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
  4. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
  5. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
  6. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
  7. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
  8. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
  9. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
  10. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

## Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

### Contenidos

1. La creación de la empresa: Objetivos, fines y estructura organizativa de la empresa. La dirección de la empresa y la toma de decisiones.
2. La elección de la forma jurídica que se adapta a nuestro proyecto.
3. Factores de localización y proceso de selección.
4. Recursos materiales, financieros y humanos.
5. La responsabilidad social corporativa y la ética en los negocios.

### Criterios de evaluación

- 1) Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto

### Estándares de aprendizaje evaluables

- 1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
- 2 Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
- 3 Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de

la localización de la empresa.

- 4 Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
- 5 Realiza una previsión de los recursos necesarios.

### Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

#### Contenidos

1. Trámites de constitución, documentación, y requisitos ante los diferentes organismos e instituciones en el proceso de puesta en marcha de la empresa. Uso de medios electrónicos.
2. Normativa legal básica a observar en materia mercantil, medioambiental, laboral y fiscal

#### Criterios de evaluación

- 1) Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.
- 2) Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

#### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
2. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
3. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

### Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

#### Contenidos

1. El Plan de aprovisionamiento. Fuentes, selección y gestión de proveedores.
2. Las condiciones de aprovisionamiento: Técnicas y etapas. Proceso y etapas en la negociación de condiciones: Pagos, Plazos, entregas, calidad y garantías.
3. El Proceso administrativo de las compras Documentos básicos de las

operaciones de aprovisionamiento y de pago. El IVA en las compras.

#### Criterios de evaluación

- 1) Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.
- 2) Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.
- 3) Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación

#### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
2. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
3. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
4. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
5. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
6. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de

### Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

#### Contenidos

1. La Dirección Comercial en la empresa. Análisis del entorno, la competencia y del cliente.
2. Captación de clientes. Detección y estudio de la competencia. Técnicas de fidelización y atención al cliente.
3. Estado previsional de ventas a corto, medio y largo Plazo.
4. Políticas de Marketing mix: Políticas de Producto. Estrategias de precios y criterios de fijación de precios. Promoción y publicidad. La Distribución El uso de nuevas tecnologías en el Plan de Marketing. Las condiciones de comercialización: cobro, entregas, garantías y servicios postventa. El impago.
5. El proceso administrativo de las ventas: Documentos básicos de las operaciones de comercialización y de cobro. EL IVA en las ventas.

#### Criterios de evaluación

- 1) Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.
- 2) Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.
- 3) Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial

#### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
5. 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
6. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
7. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa

#### Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

##### Contenidos

1. Los recursos humanos en la empresa. La Planificación y gestión: previsión de necesidades, ejecución de planes e integración del personal. Reclutamiento, selección, promoción y formación de personal.
2. La contratación de personal. El contrato de trabajo y sus tipos. Legislación laboral y de la Seguridad Social. Los documentos administrativos y de retribución de salarios.

##### Criterios de evaluación

- 1) Planificar la gestión de los recursos humanos.
- 2) Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
2. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
3. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
4. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
5. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
6. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

### Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

#### Contenidos

1. La información contable.
2. Las bases de la técnica contable: el hecho contable y los instrumentos de contabilidad. El Patrimonio.
3. El Plan General Contable.
4. La operativa contable y los libros de cuentas.
5. Los gastos e ingresos del ejercicio.
6. Análisis y tratamiento contable de las amortizaciones.
7. Elaboración de los documentos contables de síntesis: El Balance y La Cuenta de Resultados.
8. Las obligaciones contables y fiscales.
9. Aplicaciones informáticas contables.

#### Criterios de evaluación

- 1) Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contable.
2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.



3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

### Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

#### Contenidos

1. La dirección Financiera de la empresa. Estructura económica y financiera. Equilibrio entre activos y pasivos. Viabilidad económica y financiera.
2. Las decisiones de Inversión, Plan de inversiones y métodos de selección de inversiones.
3. Las Decisiones de financiación: Fuentes, necesidades y costes de financiación.
4. Sistemas de búsqueda de fuentes de financiación. Instituciones e intermediarios financieros. Servicios y Productos bancarios.
5. La Previsión de tesorería.
6. Corriente de pagos y cobros. Problemas de liquidez y sus consecuencias.
7. Viabilidad del Proyecto empresarial.

#### Criterios de evaluación

- 1) Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.
- 2) Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.
- 3) Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

#### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
4. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
5. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
6. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
7. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
8. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
9. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

#### Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

##### Contenidos

1. Elaboración, redacción y comunicación del proyecto de empresa.
2. Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de exposición del proyecto empresarial.
3. Presentación del proyecto

##### Criterios de evaluación

- 1) Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.
- 2) Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto

##### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
2. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto

#### CONTENIDOS DE LA MATERIA ESTRUCTURADOS POR TEMAS

## **TEMA 1- LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO**

1. La idea de negocio
2. La innovación
3. El emprendedor
4. El análisis del entorno
5. El plan de negocio o proyecto de empresa

## **TEMA 2- LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA, FORMA JURÍDICA**

1. Finalidad de la empresa
2. Responsabilidad Social Corporativa
3. Tipos de empresas
4. Funcionamiento de una sociedad
5. Formas jurídicas
6. Localización

## **TEMA 3- DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA**

1. Organismos e instituciones
2. Trámites de constitución
3. Trámites de puesta en marcha
4. Gestión de los plazos

## **TEMA 4-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA**

1. El concepto económico de la empresa y el patrimonio
2. Las masas patrimoniales
3. La contabilidad, concepto, objetivo y fines
4. Las cuentas
5. El sistema de partida doble
6. Los libros contables
7. El Plan General de Contabilidad

## **TEMA 5- EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO**

1. El plan de aprovisionamiento: la gestión de compras, de almacén y de stocks
2. La negociación con los proveedores
3. La operación de compraventa
4. El Impuesto sobre el Valor Añadido

5. El proceso de compra
6. El proceso de pago
7. Contabilidad de las operaciones de aprovisionamiento

### **TEMA 6- GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA**

1. Proceso de comercialización
2. Gestión comercial
3. Investigación de mercado
4. Marketing
5. Política de Marketing para la gestión comercial
6. Plan de medios
7. Contabilidad de las operaciones de comercialización

### **TEMA 7- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

1. El proceso de selección de personal: planificación, reclutamiento, selección y formación
2. Legislación laboral básica
3. El contrato de trabajo: tipos
4. Las nóminas: liquidación de seguros sociales e IRPF
5. Registro contable de las operaciones de personal

### **TEMA 8- GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA**

1. Otros gastos e ingresos
2. La amortización del inmovilizado
3. Las liquidaciones periódicas del IVA
4. El proceso de regularización contable y el cierre del ejercicio.
5. Las cuentas anuales
6. Las cuentas anuales de las pymes
7. Aplicaciones informáticas en la gestión contable

### **TEMA 9- GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA**

1. Financiación
2. Fuentes de financiación

3. Apoyo al emprendimiento
4. El coste de la financiación
5. Intermediarios financieros
6. El Departamento Financiero

## **TEMA 10- EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO**

1. Presentación del plan de empresa
2. Técnicas de comunicación verbal y no verbal
3. Utilización de herramientas multimedia en la presentación de proyectos empresariales

### **V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia son los siguientes:

1. Determinar los diferentes tipos de empresas y sus características. Analizar sus ventajas e inconvenientes y simular los trámites necesarios para su constitución según la forma jurídica adoptada.

Se trata de comprobar que el alumno es capaz de elegir el tipo de empresa más adecuado en función de los objetivos y fines perseguidos.

2. Procesar la correspondencia y documentación. Conocer las innovaciones tecnológicas en el campo de la información. Recepcionar y distribuir información oral y escrita. Realizar gestiones diversas ante Organismos públicos y privados.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender, analizar y resumir, así como para utilizar los medios adecuados al procesar dicha información.

3. Adquirir los conceptos contables básicos y resolver supuestos prácticos que reflejen el proceso contable de una empresa durante un ejercicio económico.

Se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una visión global del ciclo contable y es capaz de registrar correctamente las operaciones correctamente las operaciones conforme a la normativa vigente.

4. Conocer la importancia de efectuar una adecuada selección de proveedores y captación de clientes. Realizar las operaciones derivadas de los procesos comerciales de compra y venta. Distinguir y aplicar los diferentes métodos de valoración de existencias.

Con este criterio se trata de averiguar si el alumno puede realizar y resolver los trabajos y cuestiones surgidos de la gestión comercial de la empresa.

5. Conocer y diferenciar las operaciones financieras más usuales que en la práctica mercantil se realizan con los intermediarios financieros.

Este criterio permite comprobar si el alumno está capacitado para efectuar los trámites necesarios que requieren las operaciones financieras y resolver los problemas de cálculo surgidos de aquellas que se estudian en esta materia.

6. Conocer los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales según el marco legal establecido. Confeccionar nóminas, efectuar liquidaciones de la Seguridad Social y retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Se trata de verificar con este criterio, la capacidad del alumno para elaborar nóminas y cumplimentar los documentos exigidos por las normas establecidas al efecto.

7. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa, utilizando herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

Por bloques los criterios de evaluación se desglosan:

Bloque 1:

- Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.
- Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Bloque 2:

- Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

Bloque 3:

- Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para

crear la empresa.

- Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa

Bloque 4:

- Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.
- Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.
- Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Bloque 5:

- Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.
- Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.
- Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

Bloque 6:

- Planificar la gestión de los recursos humanos.
- Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Bloque 7:

- Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Bloque 8:

- Determinar las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas posibles.
- Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.
- Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Bloque 9:

- Comunicar y explicar públicamente el proyecto de empresa.
- Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

## **VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS**

1. Conoce las características básicas de los diferentes tipos de empresa.
2. Reconoce las gestiones para la puesta en marcha de una empresa: decisiones previas y trámites de constitución.
3. Distingue y realiza los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social de una empresa.
4. Elabora las comunicaciones usuales de una empresa.
5. Elabora documentos básicos de las operaciones de pago y cobro: letras de cambio, cheques, recibos y pagarés.
6. Distingue los elementos patrimoniales de la empresa.
7. Anota en los diferentes libros contables de las operaciones más frecuentes de la actividad empresarial.
8. Comprende el análisis y selección de las fuentes de financiación de la empresa.
9. Realiza valoración de las existencias, por distintos métodos.
10. Analiza de una nómina.
11. Conoce y elabora documentos de compra-venta: nota de pedido, albarán, factura.
12. Sabe elaborar un plan de empresa.

## **VII. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se tratará de evaluar el aprendizaje de los alumnos por distintos procedimientos, intentando con ello que dicha evaluación sea lo más objetiva posible. Para ello utilizaremos los siguientes procedimientos:

- Pruebas escritas
- Trabajos individuales o en grupo
- Atención y participación
- Cualquier otro documento que acredite el aprendizaje del alumno.

La evolución del alumno se podrá apreciar en clase a través de los supuestos y casos prácticos que se resolverán a diario. Además, para completar el proceso de evaluación se efectuarán un mínimo de tres pruebas escritas, correspondientes a cada una de las tres evaluaciones. Las pruebas tendrán un



carácter eminentemente práctico, consistiendo en resolver supuestos lo más reales posibles, redactar y confeccionar documentos...etc. además de evaluarse los contenidos teóricos de la materia.

Los criterios de calificación de cada alumno, teniendo en cuenta lo anterior se desglosarán del siguiente modo:

- Contenidos evaluados a través de un examen, **80%** de la nota
- Actitud y esfuerzo personal, expresión oral y escrita, así como la presentación de los supuestos prácticos y trabajos breves, **20%** de la nota

A criterio del profesor que imparta la asignatura, se podrá acordar la realización de un "Plan de Negocio", a lo largo del curso. Del porcentaje de la nota que se asigne al documento, se informará debidamente a los alumnos, siempre teniendo en cuenta que esa puntuación se enmarca en el 80% de la nota.

Para aprobar cada una de las evaluaciones se deberán aprobar las pruebas escritas (al menos una por evaluación), así como presentar los trabajos y ejercicios requeridos por el profesorado. Dichos trabajos y ejercicios deberán ser calificados al menos con un 5. Si el trabajo presentado no es calificado con 5, deberá ser recuperado, presentando otra vez dichos documentos, mejorados con indicaciones del departamento. De lo contrario se considerará suspensa la evaluación.

La nota de las distintas evaluaciones, será la nota de la prueba o la media ponderada de las pruebas escritas, en caso de celebrarse más de una, así como la nota de los trabajos y supuestos prácticos requeridos.

La ponderación de cada prueba se fijará a criterio del departamento siendo manifestada a los alumnos antes de la misma, respetando los porcentajes arriba mencionados.

La nota final de la materia será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que en cada una de ellas se haya obtenido un 5.

### RECUPERACIÓN

Los contenidos de cada evaluación se podrán recuperar bien en sucesivas pruebas en las que se incorporarán los contenidos anteriores o bien por medio de un examen de recuperación. De ello se informará previamente al alumno.

La nota que el alumno saque en el examen de recuperación se computará de la siguiente forma para la nota de evaluación correspondiente:

- hasta 5 ptos. es la recuperación en sí, es decir el aprobado,
- el resto de los puntos se computará como el 50% de la nota, que se sumará al 5 anterior

Se realizará al finalizar el curso una prueba de suficiencia. Esta prueba deberán realizarla en todo caso los alumnos que a lo largo del curso hayan sido evaluados de forma negativa.

Los alumnos que no superen la materia en mayo, tendrán una prueba extraordinaria en junio, con los contenidos de toda la materia. La nota necesaria para superar la materia en junio, será como mínimo de 5 puntos.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso de esa prueba escrita.

## **VIII. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos de la materia han sido desarrollados en nueve bloques estrechamente relacionados con la secuenciación de un plan de empresa, con el objetivo de inculcar en los alumnos la importancia de esta herramienta como instrumento catalizador de un proyecto de negocio.

En el primer bloque el alumno tendrá la oportunidad de aproximar el desarrollo de una idea de negocio al concepto de valor añadido.

El segundo bloque pretende profundizar en la idea de ventaja competitiva y en el descubrimiento de nichos de mercado como elementos clave de la viabilidad de una idea de negocio.

En el tercer bloque el alumno tendrá la oportunidad de estudiar las diferentes formas jurídicas societarias de nuestro Derecho e identificar sus elementos constitutivos, buscando su adecuación con la idea de negocio sobre la que versará el proyecto empresarial.

El cuarto bloque desarrolla el plan de aprovisionamiento de un plan de negocio, por lo que el alumno se planteará conceptos como la selección de proveedores y la negociación de condiciones de aprovisionamiento.

El quinto bloque, por su parte, trata fundamentalmente de la promoción del producto o servicio sobre el que gira el proyecto de empresa.

El bloque sexto versa sobre la organización interna de la empresa y la gestión de RRHH, con una especial atención a las competencias profesionales del equipo desarrollador del proyecto.

El séptimo y octavo bloques desarrollan el plan económico-financiero de un plan de empresa, centrándose el primero en las obligaciones contables y marcando especial atención en la viabilidad financiera del proyecto.

Por último, el bloque noveno pretende que el alumno adquiera las herramientas necesarias para poder defender su idea de negocio ante terceros a través de nuevas formas de presentación de ideas de negocio, aprovechando también los recursos digitales disponibles.

- **Bloque I:** La idea, el emprendedor y el plan de negocio.
- **Bloque II:** La organización interna de la empresa: forma jurídica y recursos
- **Bloque III.** Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa
- **Bloque IV.** El plan de aprovisionamiento
- **Bloque V.** Gestión comercial y de marketing en la empresa
- **Bloque VI.** Gestión de los recursos humanos
- **Bloque VII.** Gestión de la contabilidad de la empresa
- **Bloque VIII:** Gestión de las necesidades de inversión y financiación. viabilidad de la empresa
- **Bloque IX:** Elaboración plan de empresa y exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

En cuanto a la distribución por trimestres de los contenidos, se establece la siguiente programación, si bien puede modificarse en función del grado de seguimiento por parte de los alumnos:

- **PRIMER TRIMESTRE:** TEMAS 1,2, 3 y 4

1. **INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO**
2. **LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA: FORMA JURÍDICA Y RECURSOS**
3. **DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA**
4. **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA**

- **SEGUNDO TRIMESTRE:** TEMAS 5,6,y 7

5. **EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO**
6. **GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA**
7. **GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

- **TERCER TRIMESTRE:** TEMAS 8,9 y 10

8. **GESTIÓN E LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA**
9. **ESTADOS GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA**
10. **ESTADOS GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA**

## **IX. METODOLOGÍA**

Se plantea un sistema metodológico basado en el desarrollo de las aptitudes, habilidades y competencias. La metodología marca un aprendizaje a través de los procesos y puesta en práctica de los conceptos trabajados, fomentando la interacción entre los alumnos, la contextualización en la realidad concreta y el trabajo en equipo.

Se utilizará una metodología de enseñanza esencialmente activa. En una primera parte se fomentará en el alumnado el desarrollo del espíritu emprendedor, la positiva influencia de la creatividad y la innovación en la capacidad para tomar decisiones personales y profesionales; y en una segunda parte, se estimularán destrezas y habilidades que ayuden a transformar las ideas en proyectos a través de un Plan de empresa.

Las estrategias expositivas del profesor se utilizarán en reducidas ocasiones prevaleciendo las de investigación por parte del alumno guiada por el profesor. Por tanto, la práctica docente irá dirigida a fomentar la capacidad para construir sus propios aprendizajes, recurriendo a la búsqueda de forma

individual y colaborativa de distintas fuentes de información que necesite para elaborar su proyecto. Ello implicará la consulta de material legislativo específico, la información extraída de las distintas instituciones y organismos con los que necesariamente ha de relacionarse, así como, la familiarización con los variados documentos, instrumentos y técnicas que requieran las diferentes áreas departamentales de la empresa. Por ello, la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información es del todo necesaria para el desarrollo de la clase de forma habitual resaltando la importancia de las tramitaciones telemáticas y de los sistemas de gestión integral de los negocios.

El principal instrumento pedagógico en la creación del Plan de empresa será la simulación. El alumno debe creer en el éxito de su idea de negocio, ilusionarse en la creación de estrategias comerciales, publicitarias, productivas, financieras, de localización... Todo ello, se verá reforzado con un estudio de viabilidad económica, técnica, financiera y comercial que de resultar positivo le ayude a concienciarse de que su proyecto se puede materializar en la vida real. La realización del Plan de negocio hará que el alumnado comprenda los procesos y los procedimientos asociados a la creación de una empresa, al mismo tiempo que asimilará de forma consciente la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social. La búsqueda de información económica y legal, la elaboración de documentos, de tablas en hojas de cálculo e informes económico-financieros, la redacción misma del Proyecto y, al final del proceso, la exposición y defensa oral del Plan, desarrollará la comunicación lingüística, matemática, digital, el aprender a aprender, y como no, y de forma muy especial, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; todas ellas definidas como un saber hacer, y denominadas como competencias del currículo de la educación secundaria en el nuevo ordenamiento educativo.

Por ello, se propugna el aprendizaje significativo, considerando los conocimientos previos del alumno, y contextualizando los nuevos conceptos, procedimientos y técnicas que se van a utilizar. Al mismo tiempo habrá de tenerse presente la realidad cambiante de los diversos aspectos que conforman la asignatura, y la implantación y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se considera que es posible, y tiene indudables ventajas educativas, iniciar el aprendizaje de las unidades de manera global de modo que el alumno tenga una visión general que le permita comprender mejor los distintos aspectos que componen las mismas.

Por otra parte, por la naturaleza de la materia, se hace necesario utilizar algunos recursos didácticos específicos de la actividad empresarial. con la finalidad de que el alumno conozca y analice hechos e informaciones del ámbito de la empresa. Igualmente, deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de

aplicar los conocimientos y las técnicas adquiridas a la elaboración de algún pequeño proyecto y a la resolución de supuestos sencillos y cercanos al mismo.

Finalmente, como recurso metodológico para contribuir al intercambio de conocimientos y experiencias, fomentar la cooperación y valorar la realidad empresarial, se potenciará el trabajo en grupo en todas aquellas actividades que lo permitan.

Una buena organización y presentación de los contenidos puede ser una ayuda importante para favorecer su aprendizaje, pero no es suficiente. Es necesario además tener en cuenta otros requisitos.

En primer lugar, la competencia intelectual de los alumnos y los esquemas de conocimiento con los que abordan el proceso de aprendizaje. Los alumnos de estas edades (17-18 años) probablemente son capaces de formular hipótesis y deducciones, explicar teorías y argumentar razonadamente; además cuentan con unas ideas previas sobre el mundo económico y empresarial que deben ser tenidas en cuenta. Descubrir estas competencias de partida y estos conocimientos previos permite al profesor ajustar el grado y profundidad de los objetivos y actividades a las necesidades y niveles de sus alumnos.

Por otro lado, es necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee. Es decir, es preciso que se establezca algún tipo de vínculo o enlace entre lo que se pretende aprender y lo que se ha aprendido previamente. A medida que el alumno relaciona lo que aprende con lo que sabe, va atribuyendo significado a la materia que es objeto de aprendizaje, con lo que va construyendo y reelaborando sus esquemas de conocimientos.

La simulación del proyecto empresarial se podrá desarrollar a lo largo del curso, aplicando de forma interdisciplinar e integradora los conocimientos adquiridos por el alumnado sobre el funcionamiento de las diferentes áreas de la empresa. Dicho proyecto deberá ser viable en el entorno próximo y los alumnos deberán exponerlo en público ante sus compañeros, para favorecer la comunicación. Para la realización de dicho trabajo se recurrirá a la utilización de diversas fuentes de información, textos, aplicaciones informáticas, redes sociales, Internet, o prensa diaria como recursos didácticos, así como otras publicaciones asequibles a este nivel

## **X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales que se emplearán a lo largo del curso serán:

- El libro de texto "Fundamentos de Administración y Gestión" de la Editorial Mc Graw Hill
- Revistas:
  - -Emprendedores
  - -Capital
  - -Expansión
- Prensa:
  - -El País
  - -El Mundo
- Vídeos de contenido económico y publicitario.
- También de se utilizarán otros libros de consulta, entre ellos:
  - "Contabilidad General" de Jesús Omecaña García.

Además:

- Resolución de casos prácticos propuestos
- Complimentación de documentos reales
- La prensa como recurso didáctico
- Utilización de una hora semanal del aula de informática (cuando la organización del centro lo permita) para la obtención de información económica a través de Internet y desarrollo de contabilidad asistida por ordenador a través de algún programa informático.

## **XI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa o a alguna institución financiera, como el Banco de España, Bolsa de Valores, la Agencia Tributaria etc.

Así como alguna charla impartida por algún profesional relacionado con la creación y puesta en marcha de empresas.

## **XII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Al emplearse una metodología didáctica de autoaprendizaje se tratarán de forma individualizada las dudas que puedan surgir a medida que se avanza en la profundización de contenidos; así mismo se apoyarán cuando sea necesario los contenidos con ejercicios adaptados a las necesidades de cada alumno.

Se prestará especial atención en clase a aquellos alumnos en los que se detecte dificultad en el proceso de aprendizaje. No olvidaremos tampoco a aquellos alumnos que muestren un alto grado en la asimilación y desarrollo de los conceptos propios de la economía, diseñando para ellos actividades en las que se requiera mayor grado de profundización.

La diversidad del alumnado y las necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, pueden venir motivadas por diversas condiciones escolares, familiares, personales, etc. Esta programación se flexibilizará de tal manera que pueda dar respuesta a las distintas situaciones que puedan presentarse.

En coordinación con el Dpto. de Orientación, aquellos alumnos con necesidades educativas especiales recibirán una respuesta diferenciada, que podrá afectar a:

- La metodología.
- Selección de materiales y recursos variados en número, tipo y grado de dificultad.
- Actividades de refuerzo y actividades de ampliación.

En algunos casos el profesor se apoyará en las que aparecen en los libros de texto y en otros se diseñarán según cada caso. - La evaluación de los alumnos con problemas graves de audición, visión o motricidad se adaptará a sus circunstancias.

- Selección de materiales didácticos que se adapten a las diferentes circunstancias.

## **XIII. ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA MATERIA**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**



- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

**Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Esta materia contribuye al desarrollo de elementos transversales como son: el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución Española, las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación ciudadana, la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima, los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia y racismo, el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escuchar, la empatía, la capacidad para dialogar, la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación, y de forma especial por los contenidos de la materia, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la valoración del crecimiento económico sostenible, la utilidad social de la empresa, el respeto a los emprendedores, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Se hace referencia, por tanto, en la mayoría de bloques al espíritu emprendedor a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa y el trabajo en equipo.

En las explicaciones de las distintas unidades didácticas de Fundamentos de Administración y Gestión trataremos de despertar el interés en el alumno por:

- Utilizar los conocimientos económicos adquiridos para adaptar una postura crítica y flexible ante los grandes problemas que plantean el desarrollo y el subdesarrollo económico.

- Analizar las informaciones que aparecen en los medios de comunicación en relación con los problemas sociales, culturales, medioambientales, desempleo....
- Reflexionar sobre la importancia de los impuestos progresivos (instrumentos retributivos de la renta) para proporcionar una mayor equidad y solidaridad.
- Educación para el desarrollo. La solidaridad será el punto de mira de todo el proceso, relativizando los valores propios y fomentando actitudes de tolerancia y cooperación.
- Reconocer a las prestaciones económicas y a la asistencia sanitaria como las principales partidas del gasto presupuestario de la Seguridad Social.
- Identificar las actuaciones económicas causantes de la contaminación del aire, el agua la tierra.
- Excedente, crecimiento económico y distribución.
- El contexto internacional de la economía.
- Además, al tratarse de estudios empresariales se insistirá en temas de R.S.C., como los de contaminación y sus costes, escasez de recursos naturales, deterioro de la calidad de vida, igualdad de oportunidades para los dos sexos, importancia en el cumplimiento de la normativa mercantil, laboral, etc.

#### **XIV PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO**

La evaluación le tiene que servir al profesor de Economía para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en las materias de la especialidad de Economía, sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar los objetivos.

A la hora de definir lo que los alumnos deben aprender el currículo oficial ofrece 3 referentes: los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación. Cada uno de estos elementos nos proporciona un tipo de información sobre lo que se pretende que los alumnos aprendan.

Los objetivos generales, aunque constituyen la referencia más importante de las intenciones educativas, su nivel de generalidad no nos permite utilizarlos como referente directo para la evaluación.

Por su parte la función principal de los contenidos es concretar los conocimientos

que deben adquirir los alumnos. La evaluación deberá atender al aprendizaje alcanzado en relación con los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de evaluación señalan capacidades que se pretenden desarrollar, pero precisando más el tipo y grado de aprendizaje y por tanto, ofreciendo más pistas para la evaluación.

Para ver si la programación se va desarrollando conforme lo previsto y si no fuera así, poner en marcha mecanismos de ajuste para ello, tendremos en cuenta:

- La estadística de aprobados que en cada evaluación haya, viendo de esta manera la consecución de los objetivos propuestos.
- La valoración de los alumnos acerca de la materia, de las pruebas, de la secuenciación de los contenidos...
- La opinión particular de los miembros del Departamento en cuanto a su actividad docente diaria.

# **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

## **1º CICLO DE GRADO SUPERIOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**

**CURSO 2021/2022**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ÍNDICE:**

- I. INTRODUCCIÓN- JUSTIFICACIÓN
- II. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL: OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO QUE DESARROLLA EL MÓDULO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO.
  1. OBJETIVOS GENERALES
  2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
  3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- III. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- IV. METODOLOGÍA
- V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES
  1. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES:
- VII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA
  1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
  2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
  3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
  4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA
- VIII. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.
- IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

**I- INTRODUCCIÓN**

FAMILIA PROFESIONAL	Actividades Físicas y Deportivas
CICLO	<b>Grado Superior en Acondicionamiento físico</b>
MÓDULO	Formación y Orientación Laboral
NORMATIVA REGULADORA CICLO	Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico  Decreto 28/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la Comunidad de Castilla y León.

**JUSTIFICACIÓN****A) NORMATIVA**

Mediante Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Por su parte el Real Decreto 28/2018 establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la Comunidad de Castilla y León, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa según lo previsto en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de las personas.

**B) MÓDULO**

Los módulos profesionales que componen el ciclo formativo que conduce a la obtención del título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico serán

los que se establecen en el artículo 10 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio

EL módulo de FOL contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en sus correspondientes sectores. Favorece asimismo el descubrimiento por parte del alumnado de sus derechos y obligaciones laborales, constituyendo en muchos casos un primer acercamiento a la realidad laboral. Contribuye a una toma de conciencia sobre la situación económico-social presente y les dota de los conocimientos necesarios para poder desenvolverse como ciudadanos.

## **II- OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL: OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO QUE DESARROLLA EL MÓDULO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO.**

### **1. OBJETIVOS GENERALES QUE SE ALCANZAN CON EL MÓDULO**

Las enseñanzas que constituyen el currículo de un ciclo formativo contribuyen a alcanzar los objetivos generales y la competencia general del título. En lo que respecta al módulo de FOL, contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados a continuación:

- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

## **2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO**

- **COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando



los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

- n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las enseñanzas de formación profesional tendrán por objeto conseguir que el alumnado adquiera competencias profesionales, personales y sociales según el nivel de que se trate necesarias para:

- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

- ENTRE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y SOCIALES QUE SE ESTABLECEN PARA ESTE CICLO, LAS RELACIONADAS CON EL MÓDULO DE F.O.L.

Son las siguientes:

- a) Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa.
- b) Cumplir con los objetivos de la empresa colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.

- c) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y el procedimiento establecido, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- d) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- e) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- f) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

Por tanto, la formación de este módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales q), r), s), t), u), v), w) y z) del ciclo formativo, y las competencias o), p), q), r), s), t) y v) del título

### **3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Actividades Físicas.

Estos resultados de aprendizaje, directamente vinculados con los criterios de evaluación y los bloques de contenidos respectivos, contribuirán a la consecución de los objetivos y competencias del Ciclo y de la Formación Profesional.

### **III - ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

Según el DECRETO 28/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la Comunidad de Castilla y León, en el que se establece el módulo de FOL, este consta de dos bloques:

➤ **BLOQUE A: FORMACIÓN, LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES.**

Duración: 46 horas.

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en acondicionamiento físico
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en acondicionamiento físico.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en acondicionamiento físico. Yacimientos de empleo.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Programas europeos.
- Valoración de la empleabilidad y adaptación como factores clave para responder a las exigencias del mercado laboral.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Fuentes de información. El proceso de selección.
- Oportunidades de autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones.
- Normativa laboral sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- Concepto y tipos de equipos de trabajo. Formación y funcionamiento de equipos eficaces.
- Equipos en el sector del fitness, según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Los roles grupales. Barreras a la participación en el equipo.
- Técnicas de participación y dinámicas de grupo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
- La comunicación en la empresa. El lenguaje asertivo. La toma de decisiones y la negociación como habilidades sociales para el trabajo en equipo – El mobbing. Detección, métodos para su prevención y erradicación.

### 3. Contrato de trabajo:

- La organización política del Estado Español. Organismos laborales existentes en España.
- El derecho del trabajo. Normas fundamentales.
- Órganos de la administración y jurisdicción laboral.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades del contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El tiempo de trabajo. Análisis del recibo de salarios. Liquidación de haberes.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Valoración de las medidas para la conciliación familiar y profesional.
- Representación de los trabajadores en la empresa.
- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.
- Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de solución.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en acondicionamiento físico.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

#### 4. Seguridad Social, empleo y desempleo:

- La Seguridad Social como pilar del Estado Social de Derecho.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Regímenes.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social y determinación de cuotas en un supuesto sencillo.
- Prestaciones de la Seguridad Social. Situaciones protegibles en la protección por desempleo. Cálculo de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

#### ➤ BLOQUE B: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Duración: 50 horas.

#### 5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Sensibilización, a través de las estadísticas de siniestralidad nacional y en Castilla y León, de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- El riesgo profesional. Mapa de riesgos. Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Agentes físicos, químicos y biológicos.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en el sector del fitness.
- Técnicas de evaluación de riesgos.

- Condiciones de trabajo y seguridad.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y otras patologías.

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Prevención integrada:

- Marco jurídico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Responsabilidades legales.

Gestión de la prevención en la empresa. Documentación.

- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa. Secuenciación de actuaciones.
- Definición del contenido del Plan de Prevención de un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Técnicas de lucha contra los daños profesionales. Seguridad en el trabajo. Higiene industrial y otros.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencias.
- Primeros auxilios. Conceptos básicos. Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

El contenido del módulo consta de 96 horas lectivas y se distribuye en 3 bloques de contenidos que agrupan las siguientes unidades didácticas:



**Bloque 1. Prevención de riesgos laborales. (Duración estimada 45 horas)**

U.D. 1 La salud laboral.

U.D. 2 Los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales.

U.D. 3 Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales.

U.D. 4 La gestión de la prevención en la empresa.

U.D. 5 Medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección.

U.D. 6 Los primeros auxilios en la empresa.

**Bloque 2. Legislación laboral. (Duración estimada 35 horas)**

U.D. 7 El Derecho del Trabajo.

U.D. 8 El contrato y modalidades de contratación.

U.D. 9 La jornada laboral y su retribución.

U.D. 10 El recibo de salarios. La nómina.

U.D. 11 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

U.D.12 El Sistema de la Seguridad Social.

U.D. 13 Participación de los trabajadores en la empresa.

**Bloque 3. Formación, orientación y búsqueda de empleo. (Duración estimada 15 horas)**

U.D. 14 La organización del trabajo y los nuevos entornos emergentes.

U.D. 15 Equipos de trabajo.

U.D. 16 Los conflictos en la empresa.

U.D. 17 Búsqueda activa de empleo.

U.D. 18 Selección de personal.

**TEMPORALIZACIÓN**

Durante el primer trimestre desarrollaremos el bloque temático que corresponde a Salud Laboral pues consideramos crucial que el alumnado, desde el primer momento de su cualificación profesional, vaya adquiriendo una cultura preventiva que le permita aplicar en el resto de los módulos

profesionales asociados a unidades de competencia, las técnicas básicas de prevención y protección de riesgos laborales.

A continuación, en el segundo trimestre, una vez que el alumnado ya está asentado, desarrollaremos el bloque que tiene que ver con el Derecho y Contrato de Trabajo. Puesto que este bloque tiene mayor densidad, será iniciado a finales del primer trimestre.

Para el tercer trimestre, que es el más corto, dejamos lo relativo a la Seguridad Social, trabajo en equipo y terminamos con la orientación profesional pues el verano está cerca y algunos buscarán empleo. Además, también coincide la parte más motivadora y participativa de nuestro módulo en la que pasan a segundo plano los contenidos en beneficio de los procedimientos y actitudes, con la acumulación de contenidos conceptuales del resto de los módulos.

**Bloque 1.:** Se impartirá en la primera evaluación

**Bloque 2.:** Se impartirá en la segunda evaluación

**Bloque 3:** Se impartirá en la tercera evaluación

## **DESARROLLO CURRICULAR**

### **BLOQUE 1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

#### **U.D. 1. Salud Laboral.**

##### 1. Resultados de aprendizaje

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

##### 2. Criterios de evaluación

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

### 3. Contenidos

#### A. Conceptos

1. El trabajo y la salud.
2. La prevención de riesgos laborales.  
Conceptos básicos.  
Los riesgos laborales, las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.
3. Daños a la salud de los trabajadores.  
Accidentes de trabajo.  
Enfermedades profesionales.  
Otros daños.
4. Técnicas de prevención.
5. Marco jurídico de la prevención.  
La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).  
Obligaciones de los empresarios.  
Derechos y obligaciones de los trabajadores.  
La responsabilidad de la empresa en materia de prevención.

#### B. Procedimientos

- Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo.
- Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas.
- Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo.
- Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce.
- Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

#### C. Actitudes

- Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social.
- Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar.
- Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable.
- Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país.
- Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumpliendo de sus obligaciones e materia de prevención de riesgos.
- Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

- Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

## **U.D. 2 Los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales**

. Resultados de aprendizaje

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

2. Criterios de evaluación

- Se han clasificado los factores de riesgo ambientales en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo derivadas de las condiciones ambientales más habituales en los entornos de trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo derivadas de los factores ambientales con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.

3. Contenidos

### **A. Conceptos**

6. Factores ligados al medio ambiente de trabajo.  
Los agentes químicos.  
Los agentes biológicos.  
Los agentes físicos.

### **B. Procedimientos**

- Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del trabajador.
- Análisis de datos ambientales obtenidos de evaluación de riesgos laborales.
- Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud de los trabajadores.
- Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo.

### **C. Actitudes**

- Interés por conocer los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales específicos de su profesión.
- Sensibilización por la contaminación ambiental.
- Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo.

### U.D. 3 Los riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales.

#### 1. Resultados de aprendizaje

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

#### 2. Criterios de evaluación

- Clasificar los factores de riesgo en tu actividad y los daños profesionales derivados de ellos, en relación a las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en tu entorno de trabajo, relacionadas con las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
- Determinar las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad con significación para la prevención en los entornos de trabajo.

#### 3. Contenidos

##### **A. Conceptos**

7. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.  
Lugares de trabajo.  
Equipos de trabajo.  
Instalaciones eléctricas.  
Incendios.
8. Factores derivados de la carga de trabajo.  
Carga física de trabajo.  
La manipulación manual de cargas.  
Carga mental de trabajo.
9. Factores de riesgo psicosociales.  
La insatisfacción.  
El estrés.  
Mobbing (acoso moral).  
*Burnout.*

##### **B. Procedimientos**

- Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud.
- Reflexión sobre la incidencia de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales en la salud de los trabajadores.
- Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.
- Simulación de manipulación de cargas y posturas de trabajo.

- Simulación de manejo de extintores.
- Identificación conductas que se consideren *mobbing* o acoso en el trabajo.

### **C. Actitudes**

- Interés por conocer los riesgos laborales específicos de su profesión derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.
- Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de concienciación de los peligros que entraña el uso de herramientas.
- Mostrar interés por las accidentes de trabajo que se producen por el uso de herramientas e incendios.
- Reconocer la importancia de adoptar posturas correctas ante pantallas de visualización de datos y en la manipulación de cargas.
- Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.
- Reconocimiento de los riesgos psicosociales como generadores de daños para la salud.

### **U.D. 4 La gestión de la prevención en la empresa**

#### 1. Resultados de aprendizaje

- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

#### 2. Criterios de evaluación

- Definir el contenido del Plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

#### 3. Contenidos

### **A. Conceptos**

10. Gestión de la prevención en la empresa.
11. El Plan de prevención.  
La evaluación de riesgos laborales.

- Planificación de la acción preventiva.
12. Organización de la prevención en la empresa.  
Modalidades de organización de la prevención.  
Órganos de representación de los trabajadores.
  13. La gestión de los accidentes de trabajo.
  14. Organismos públicos relacionados con la prevención.

## **B. Procedimientos**

- Realización de un Plan de Prevención de una pequeña empresa.
- Elaboración de una evaluación de riesgos.
- Resolución casos prácticos en los que se apliquen los principios de la acción preventiva.
- Planificación de las medidas preventivas en una empresa del sector profesional.
- Análisis de la organización la prevención en una empresa.
- Cálculo de índices de siniestralidad.
- Interpretación y comparación de datos estadísticos de siniestralidad por sector profesional.
- Simulación de la realización de actividades en la que se secuencien las actuaciones posteriores a un accidente de trabajo (investigación, notificación y registro).

## **C. Actitudes**

- Interés por colaborar en la elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos.
- Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa.
- Disposición a participar en la prevención de riesgos laborales en su empresa.
- Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de los trabajadores.

### **U.D. 5. Medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección**

Resultados de aprendizaje

- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

#### 2. Criterios de evaluación

- Definir las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Analizar el significado y el alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.

- Proyectar un plan de emergencia y evacuación para una Pyme.

### 3. Contenidos

#### **A. Conceptos**

15. Prevención y protección.  
Medidas de prevención.  
Medidas de protección.
16. Señalización de seguridad.
17. Las medidas de emergencia.
18. El Plan de autoprotección.  
El plan de emergencia y evacuación.

#### **B. Procedimientos**

- Identificación de las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando medidas de prevención y de protección.
- Análisis las distintas medidas de protección colectiva e individual.
- Proposición de actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
- Identificación del significado de las señales de seguridad.  
Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas de prevención y protección.
- Realizar casos prácticos en los que se deba actuar en caso de una evacuación de un centro de trabajo.
- Elaboración de un plan de autoprotección para situaciones de emergencia.
- Simulación de la evacuación de un centro de trabajo.

#### **C. Actitudes**

- Aceptación y respeto de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
- Mostrar interés por un uso correcto de material de protección y dispositivos de seguridad.
- Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.
- Mostrar interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.
- Actitud positiva para seguir las instrucciones de las personas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.

#### **U.D. 6. Los primeros auxilios en la empresa.**

##### 1. Resultados de aprendizaje



- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

## 2. Criterios de evaluación

- Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y el uso del botiquín.

## 3. Contenidos

### A. Conceptos

19. Los primeros auxilios.
20. La cadena de socorro.
21. Orden de atención en caso de heridos múltiples.  
El triage.
22. Técnicas de valoración de accidentados.  
Valoración primaria.  
Valoración secundaria.
23. La reanimación cardiopulmonar (RCP).  
El masaje cardíaco externo.
24. Técnicas de actuación ante otras emergencias.  
Tratamiento de hemorragias.  
Quemaduras.  
Atragantamientos.  
Fracturas, luxaciones y esguinces.  
Heridas.  
Pérdidas de conciencia.  
Derrame de productos químicos sobre la piel.
25. Transporte de heridos.  
Varios socorristas.  
Un solo socorrista.

### B. Procedimientos

- Simulación de aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Identificación por los síntomas diferentes tipos de lesiones.
- Simulación de la técnica PAS.
- Realización de casos prácticos en los que se establezca la prioridad de atención de heridos según la técnica del triage.
- Simulación del transporte de heridos.

### C. Actitudes

- Valoración de la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.
- Reconocimiento de la importancia que tiene que funcione adecuadamente la cadena de socorro para asegurar la pervivencia de los accidentados.
- Actitud positiva para seguir las instrucciones de las pérdidas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.
- Interés por conocer las medidas de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

## **BLOQUE 2 LEGISLACIÓN LABORAL**

### **U.D. 7 El Derecho del Trabajo**

#### 1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

#### 2. Criterios de evaluación

- Se han identificado los conceptos básicos del Derecho de Trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

#### 3. Contenidos

### **A. Conceptos**

1. Evolución del Derecho del trabajo.
2. El trabajo y el Derecho Laboral.
3. Actividades excluidas del Derecho Laboral.
4. Relaciones laborales de carácter especial.
5. Las fuentes del Derecho del Trabajo.
6. Fuentes internas.
7. Fuentes externas.
8. Principios para la aplicación de las normas laborales.
9. Derechos y deberes de los trabajadores.
10. Los tribunales laborales.
11. La Administración Laboral.

### **B. Procedimientos**

- Análisis de la evolución del Derecho del trabajo.

- Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el Derecho del trabajo.
- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificarlas, según su jerarquía.
- Análisis de las actuaciones de la Unión Europea en materia laboral.
- Realización de ejercicios sobre casos concretos en los que existan discrepancias en cuanto a la aplicación de las normas laborales.
- Análisis de las principales leyes laborales.
- Análisis de la estructura de los tribunales laborales.
- Sistematizar los principales derechos y deberes de los trabajadores.
- Identificación de las actividades excluidas del Derecho Laboral y las de carácter especial.

### **C. Actitudes**

- Valoración positiva del trabajo y reconocimiento de su importancia para la satisfacción de las necesidades humanas.
- Interés por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de las condiciones de trabajo.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.
- Reflexión de cómo la situación laboral actual es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.

### **U.D. 8 El Contrato y modalidades de contratación**

#### 1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

#### 2. Criterios de evaluación

- Se han identificado los conceptos básicos del contrato de trabajo.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación y se han identificado las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

#### 3. Contenidos

### **A. Conceptos**

12. El contrato de trabajo y sus elementos.
13. Los Sujetos de la relación laboral.
14. Elementos esenciales del contrato de trabajo.
15. Forma, contenido y duración del contrato de trabajo.

16. Tipos de contratos.
17. Contratos indefinidos.
18. Contratos de duración determinada.
19. Contratos formativos.
20. Contratación a tiempo parcial.
21. Otras formas de contratación.
22. Empresas de trabajo temporal (ETT).
23. Empresas de subcontratación.

## **B. Procedimientos**

- Definición y análisis de las características y los elementos esenciales de los contratos de trabajo.
- Análisis de las principales características de los contratos de trabajo.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo distinguiendo sus elementos y analizando su contenido.
- Realización de un debate sobre los derechos y obligaciones de empresarios y de trabajadores.
- Análisis de las obligaciones de los empresarios en la contratación laboral.

## **C. Actitudes**

- Interés por las condiciones por los problemas laborales.
- Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.
- Reflexionar sobre sentencias relacionadas con el poder de dirección del empresario.
- Actitud crítica ante manifestaciones sexistas de discriminación en el trabajo.
- Mostrar interés por conocer la función de las ETT.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.

## **U.D. 9 La jornada laboral y su retribución**

### 1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

### 2. Criterios de evaluación

- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se han distinguido los distintos tipos de jornada laboral y los diferentes periodos de descanso.
- Se han distinguido los componentes del salario.
- Se ha definido el SMI y el IPREM.

### 3. Contenidos

#### A. Conceptos

24. La jornada laboral.
25. Periodos de descanso.
26. Jornada nocturna.
27. Trabajo a turnos.
28. Horas extraordinarias.
29. Permisos retribuidos.
30. Las vacaciones.
31. El calendario laboral y las fiestas laborales.
32. El salario.
33. El Salario Mínimo Interprofesional.
34. Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples –IPREM-.
35. Garantía del salario.
36. Fondo de garantía salarial –Fogasa-.

#### B. Procedimientos

- Análisis de la jornada de trabajo.
- Análisis de las jornadas especiales.
- Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.
- Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.
- Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.
- Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.
- Análisis de la estructura del salario.
- Identificación del SMI y de su inembargabilidad.
- Realización de ejercicios relacionados con las prestaciones de Fogasa en caso de insolvencia del empresario.

#### C. Actitudes

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas.

## **U.D. 10 El recibo de salarios. La nómina**

### 1. Resultados de aprendizaje

- Analiza el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Diferencia las percepciones salariales y las no salariales.
- Calcula las bases de cotización y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Realiza con exactitud los cálculos necesarios en la liquidación de los salarios.
- Cumplimenta adecuadamente el impreso oficial de recibo de salarios.

### 2. Criterios de evaluación

- Se ha interpretado la estructura del recibo de salarios.
- Se han identificado los diferentes conceptos retributivos.
- Se ha descrito el procedimiento establecido para determinar las bases de cotización a la Seguridad Social.
- Se han calculado correctamente las bases de cotización a la Seguridad Social en situaciones retributivas diferentes como:
  - Percepciones salariales y no salariales.
  - Horas extraordinarias y de fuerza mayor.
  - Gratificaciones extraordinarias y de beneficios.
- Se han calculado correctamente las retenciones a cuenta del IRPF.
- Se han cumplimentado correctamente los recibos de salarios.

### 3. Contenidos

#### **A. Conceptos**

37. Estructura del recibo del salario.
38. Percepciones salariales.
39. Percepciones no salariales.
40. Bases de cotización a la Seguridad Social.
41. Conceptos no computables en las bases de cotización.
42. Base de cotización por contingencias comunes.
43. Base de cotización por contingencias profesionales
44. Conceptos de recaudación conjunta.
45. Deducciones.

#### **B. Procedimientos**

- Análisis de la estructura del recibo de salarios y exposición ordenada de las diversas percepciones con las que se retribuye la actividad laboral.
- Realización de ejercicios sobre los límites de cotización de las percepciones que no cotizan a la Seguridad Social y al IRPF.
- Sobre un listado exhaustivo de percepciones, indicar cuales son salariales y cuales no salariales.

- Realización de ejercicios relativos al cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social. Los ejercicios reflejarán circunstancias diferentes, tales como:
  - Percepción de salario mensual.
  - Percepción de salario diario.
  - Realización de horas extra y de fuerza mayor.
  - Gratificaciones extraordinarias.
  - Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social.
  - Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social que superen los límites.
  - Anticipos.
- Cálculo de las aportaciones de los trabajadores y de los empresarios a la Seguridad Social, aplicando los porcentajes de cotización sobre las bases obtenidas en ejercicios realizados previamente.
- Realización de nominas en diferentes situaciones retributivas.
- Búsqueda de un convenio colectivo relacionado con la familia profesional de los alumnos.
- Localización, en el convenio colectivo de la cláusulas salariales, y realizar las nominas de un mes normal y de un mes con paga extra, de un trabajador que trabaja por primera vez.

### **C. Actitudes**

- Interés por interpretar el contenido de un recibo de salarios y el significado de los conceptos que en él se reflejan.
- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de liquidación de haberes.
- Actitud crítica ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que forman parte del salario y los descuentos a que son sometidos.
- Valorar las aportaciones de los trabajadores y empresarios al mantenimiento del sistema de Seguridad social.
- Reflexionar sobre la progresividad del IRPF y lo que cada uno aporta al mantenimiento del Estado de acuerdo con lo que recibe por el trabajo que realiza.
- Mostrar actitud crítica ante actuaciones consistentes en defraudar a la Seguridad Social, no cotizando o no tributando en a Hacienda.

### **U.D. 11 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**

#### 1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

## 2. Criterios de evaluación

- Se ha identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se ha analizado las modificaciones que se pueden dar en el contrato de trabajo.
- Se ha definido qué es una suspensión del contrato de trabajo e identificado sus causas.
- Se ha analizado las causas y efectos de la extinción del contrato de trabajo.
- Se ha identificado las causas y efectos del despido colectivo.
- Se ha analizado el despido disciplinario.
- Se ha calculado indemnizaciones y liquidaciones para los distintos tipos de extinción del contrato de trabajo.

## 3. Contenidos

### A. Conceptos

46. Modificación de los contratos de trabajo.
47. Movilidad funcional.
48. Movilidad geográfica.
49. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
50. Suspensión del contrato de trabajo.
51. Excedencia.
52. Extinción del contrato de trabajo.
53. Extinción del contrato de trabajo por voluntad conjunta de empresario y trabajador.
54. Extinción del contrato por voluntad del trabajador.
55. Extinción del contrato por voluntad del empresario.
56. Extinción del contrato por otras causas.
57. Impugnación del despido.

### B. Procedimientos

- Comentarios sobre sentencias relacionadas con modificaciones y suspensiones.
- Identificación de las condiciones de trabajo que pueden modificarse.
- Análisis y estudio de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis y estudio de las causas de extinción del contrato.
- Elaboración de un dossier sobre noticias de suspensión, modificación y extinción de contratos.
- Identificación de los distintos tipos de despidos.
- Análisis del despido colectivo cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Análisis del despido por causas objetivas.
- Estudio de los requisitos para extinguir un contrato por causas objetivas.



- Análisis del despido disciplinario.
- Estudio de los requisitos del despido disciplinario.
- Reflexión sobre el apoyo del texto sobre el número de faltas para que se produzca el despido disciplinario.
- Análisis de la impugnación del despido.
- Comentario de las consecuencias de las sentencias en el despido nulo, procedente e improcedente.

### **C. Actitudes**

- Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales.
- Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas.
- Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.
- Preocupación de los alumnos por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos.
- Valorar la experiencia profesional.
- Predisposición para la conciliación.
- Asumir el cambio de empresa.
- Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.
- Asumir las situaciones de paro.

### **U.D. 12 El Sistema de la Seguridad Social**

#### . Resultados de aprendizaje

- Determinar la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

#### 2. Criterios de evaluación

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se ha enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

### 3. Contenidos

#### **A. Conceptos**

- 58. La Seguridad Social.
- 59. Prestaciones de la Seguridad Social.

#### **B. Procedimientos**

- Identificación de los fines de la Seguridad Social.
- Distinción de los regímenes de la Seguridad Social.
- Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social.
- Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores.
- Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social.
- Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades.
- Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social, analizando el número de trabajadores pertenecientes a cada régimen, sectores, sexo, nacionalidad, etcétera.

#### **C. Actitudes**

- Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social.
- Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías.
- Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

### **U.D. 13 Participación de los trabajadores en la empresa**

#### 1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

#### 2. Criterios de evaluación

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

### 3. Contenidos

#### A. Conceptos

60. El derecho de sindicación.
61. Contenido de la libertad sindical.
62. Excepciones al derecho de sindicación.
63. Organizaciones sindicales y empresariales.
64. Los sindicatos.
65. Asociaciones empresariales.
66. Representación de los trabajadores.
67. Representación unitaria.
68. Representación sindical.
69. Derecho de reunión de los trabajadores. La asamblea.
70. Negociación colectiva.
71. Contenido de los convenios colectivos.
72. Ámbito de los convenios colectivos.
73. Tramitación.
74. Conflictos laborales.
75. Clases de conflictos laborales.
76. Forma de exteriorizar los conflictos laborales.
77. Procedimientos para la resolución de conflictos colectivos de trabajo.

#### B. Procedimientos

- Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical.
- Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos.
- Identificación de las asociaciones empresariales.
- Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos.
- Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes.
- Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate.
- Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos.
- Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones.
- Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad.
- Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo.

- Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico.
- Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.

### **C. Actitudes**

- Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.
- Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo.
- Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la Ley Orgánica de Libertad Sindical .
- Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales.
- Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

## **BLOQUE 3 FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y BÚSQUEDA DE EMPLEO**

### **U.D. 14 La organización del trabajo y los nuevos entornos emergentes**

#### **1. Resultados de aprendizaje**

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

#### **2. Criterios de evaluación**

- Se han identificado las características que los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han analizado las ventajas e inconvenientes de los nuevos entornos de organización del trabajo.

#### **3. Contenidos**

### **A. Conceptos**

1. La organización del trabajo.
2. Modelos de organización del empresas.
3. Factores que influyen en la actual organización empresarial.
4. Nuevos entornos de organización del trabajo.
5. Beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.

## **B. Procedimientos**

- Análisis de los diferentes modelos de organización del trabajo en las empresas.
- Distinción entre las ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos de organización del trabajo.
- Recopilación de información sobre los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Clasificación y sistematización de la información recopilada.
- Análisis de los beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.

## **C. Actitudes**

- Valoración de la importancia de conocer los nuevos entornos organizativos en los que se tiene que insertar el alumnado como futuro trabajador.
- Conseguir una actitud crítica ante lo que supone un beneficio y lo que no es beneficio en los nuevos entornos organizativos.
- Comprender la importancia de estar en permanente estado de actualización dados los cambios tan rápidos que se producen en el mundo empresarial y laboral en la actualidad.

### **U.D. 15 Equipos de trabajo**

#### . Resultados de aprendizaje

- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

#### 2. Criterios de evaluación

- Se han identificado los distintos tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se ha determinado las características de un equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se han valorado las ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo frente al trabajo individual relacionadas con el perfil profesional.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidas por los miembros de un equipo.

#### 3. Contenidos

### **A. Conceptos**

6. Las personas componentes de equipos de trabajo.
7. Características y funciones de los equipos de trabajo.

8. La comunicación en el equipo de trabajo.
9. Ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo.
10. Tipos de equipos de trabajo.
11. Condiciones para que un equipo de trabajo sea eficaz.
12. Fases en la formación de los equipos.
13. Técnicas para trabajar en equipo.

## **B. Procedimientos**

- Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz.
- Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo.
- Análisis de la influencia de la personalidad de cada individuo en el equipo.
- Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo.
- Puesta en práctica distintas técnicas de trabajo en equipo.

## **C. Actitudes**

- Valoración positiva de las ventajas del trabajo en equipo.
- Fomento de actitudes de solidaridad al compartir ideas y responsabilidades con el resto de los componentes del equipo de trabajo.
- Desarrollo del espíritu crítico ante el trabajo en equipo y ante las ideas y opiniones de los demás.

## **U.D. 16 Los conflictos en la empresa**

### 1. Resultados de aprendizaje

- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

### 2. Criterios de evaluación

- Se ha reconocido la posible existencia de conflictos entre los miembros de un equipo, como aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos.

### 3. Contenidos

## **A. Conceptos**

14. Definición, características y etapas del conflicto.
15. Causas habituales del conflicto en el mundo laboral.
16. Tipos de conflictos laborales.
17. El proceso de resolución de conflictos.
18. Métodos para la resolución de conflictos.

## **B. Procedimientos**

- Análisis de las causas que generan conflictos en el mundo laboral.
- Identificar los distintos tipos de conflictos que pueden desarrollarse en el trabajo.
- Reconocimiento de las principales fases por las que se desarrolla un proceso de solución de conflictos.
- Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos.
- Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos.

## **C. Actitudes**

- Valorar la conveniencia de la detección temprana de un conflicto en la empresa.
- Toma de conciencia sobre la importancia de precisar las causas que originan los conflictos.
- Interesarse por la solución de los conflictos a través de un proceso racional y por medios pacíficos.
- Toma de conciencia de los factores que pueden influir en la solución de un conflicto.
- Repetir de las diferentes posturas que pueden tener las partes en el proceso de solución de conflictos.

## **U.D. 17 La búsqueda de empleo**

### 1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.
- Valora la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral.
- Identifica los distintos itinerarios formativos-profesionales a los que tiene acceso.
- Identifica, mediante un serio autoanálisis, las capacidades personales y profesionales relacionadas con los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Identifica los puntos débiles de currículum personal y profesional, así como las posibles lagunas en la formación.
- Potencia las mejores cualidades y para convertir los puntos débiles del currículum en puntos fuertes.
- Analiza el entorno económico y social e identifica la demanda laboral y formativa referida a sus intereses.
- Elabora estrategias para orientarse en el mercado laboral.
- Identifica todas las posibles fuentes de empleo del entorno social a las que pueda tener acceso.
- Prevé las alternativas de autoempleo que existen en sectores relacionados con el ciclo formativo del alumno.

- Diseña un plan de empresa partiendo de una idea de negocio.
- Identifica las posibilidades de la formación permanente que existen en su entorno.
- Busca, e identifica, las oportunidades de formación y empleo existentes en Europa.

## 2. Criterios de evaluación

- Se ha reconocido la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Se han identificado los diferentes itinerarios formativos.
- Se han identificado las oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Se ha realizado, por escrito, un inventario personal en el que se reflejen las propias capacidades, la formación, la experiencia y los todos aquellos aspectos personales relacionados con el objetivo profesional.
- Se ha realizado un inventario de los puntos fuertes y débiles, tanto personales como profesionales.
- Se han diseñado estrategias para superar las carencias personales, profesionales y de formación, de acuerdo con los objetivos personales y profesionales que se pretendan alcanzar.
- Se ha realizado un plan de acción para buscar empleo recabando información en todos los medios a las que pueda tener acceso.
- Se ha realizado un plan de empresa, partiendo de la idea de negocio que se tiene.

## 3. Contenidos

### A. Conceptos

19. Planificación de la carrera profesional.
20. Análisis personal y profesional.
21. Toma de decisiones.
22. Plan de acción para la búsqueda de empleo.
23. Proceso de búsqueda de empleo.
24. Características que buscan y rechazan las empresas.
25. Fuentes de información y empleo.
26. El plan de empresa.
27. La ventanilla única empresarial.
28. Búsqueda de recursos financieros.
29. Europeas.
30. Ploteus.
31. Eures.
32. Formación para el empleo.
33. Itinerarios formativos.

### B. Procedimientos



- Observación y análisis del entorno social para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.
- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo, que se plasmará por escrito indicando todos los pasos que se van a dar.
- Redacción de un inventario personal y profesional después de haber realizado un serio autoanálisis sobre las capacidades personales y profesionales, así como de la formación recibida.
- Formulación de un plan de empresa para su realización durante el curso académico, siguiendo los pasos que se indican en el portal “ventanilla única”.
- Construcción de un cuadro comparativo que refleje con las características de los diferentes tipos de empresas, que se pueden constituir, eligiendo la más adecuada para el plan de empresa que se está realizando.
- Búsqueda de información, en relación con las ofertas de empleo público relacionadas con el propio perfil profesional.
- Realización de un estudio del entorno económico y social para identificar las posibilidades de acciones formativas referida a sus necesidades, e intereses.
- Elaboración de estrategias para orientarse en el mercado laboral, e identificación.
- Identifica todas las posibles fuentes de empleo del entorno social.
- Elaboración de un plan básico de empresa, como alternativa de autoempleo.

### **C. Actitudes**

- Reconocimiento de las propias competencias y actitudes.
- Reconocimiento de aquellos aspectos personales y profesionales que pueden perjudicar en la búsqueda de empleo.
- Autoexigencia para mejora la formación en aquellos aspectos en los que se tienen carencias.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Interés por conocer los proyectos profesionales de los compañeros y aportación de ideas para mejorarlos.
- Respeto y aceptación de la idea de empresa que tiene los compañeros.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Búsqueda, recopilación y síntesis de datos referidos al empleo en las diferentes administraciones públicas, relacionados con el perfil profesional del alumno.
- Iniciativa para buscar posibilidades de empleo en el entorno próximo.
- Interés por conocer los recursos existentes para seguir firmándose cuando finalice el ciclo formativo.

## **U.D. 18 Selección de personal**

### . Resultados de aprendizaje

- Realiza una valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación que ayude en la toma de decisiones.
- Determina las técnicas que debe aplicar en el proceso de búsqueda de empleo.
- Diseña cartas de presentación y curriculums vitae, en diferentes formatos, cuidando escrupulosamente la redacción, presentación y estética, para ser enviados a diferentes tipos de empresas.
- Prepara entrevistas de trabajo con la suficiente anticipación, para demostrar que se tienen las competencias necesarias para integrarse adecuadamente en una empresa.
- Es capaz, ante una hipotética entrevista de trabajo, de autoanalizarse para conocer y defender el propio currículum, conocer datos de la empresa y del entrevistador, y preparar un dossier con el material que pueda apoyar el currículum.

### 2. Criterios de evaluación

- Se han diseñado estrategias para la búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Se han realizado cartas de presentación con una redacción y presentación impecables, para que pueden ser remitidas junto con el currículum en circunstancias diferentes a diferentes tipos de empresas.
- Se ha realizado el propio currículum-vitae en varios formatos diferentes.
- Se ha sido capaz de elegir de forma objetiva el currículo más adecuado a cada empresa a la que se envíe.
- Se ha diseñado un plan de acción para enfrentarse a las posibles entrevistas de trabajo. En este plan se ha tenido en cuenta aspectos relacionados con la indumentaria, la comunicación verbal y no verbal, las preguntas que puede realizar el entrevistador, las respuestas más convincentes, las preguntas que se pueden hacer al entrevistador.
- Se han identificado todas las posibles preguntas que pueden surgir en una entrevista y preparado las respuestas adecuadas.
- Se ha realizado una relación de todas las preguntas que se pueden efectuar al entrevistador a diferentes tipos de empresas y posibles situaciones laborales.
- Se ha reflexionado sobre las respuestas que se pueden dar a preguntas inconvenientes, o sobre aspectos oscuros del currículum.
- Se ha realizado el propio currículo resaltando los puntos fuertes, y convirtiendo los puntos débiles en fortalezas.

### **3. Contenidos**

#### **A. Conceptos**

34. La carta de presentación.
35. El currículum vitae.
36. La entrevista de trabajo.

## **B. Procedimientos**

- Realización de cartas de acompañamiento al currículo para que acompañen el currículum vitae y que sirvan para poder ser enviadas de forma espontánea, como respuesta a anuncios, ante supuestas vacantes, en caso de vacaciones del personal, etc.
- Realización de curriculums con diferentes formatos: por temas, cronológico y mixto, y elegir el más adecuado para enviar a empresas de diferente tipo.
- Detección de posibles errores gramaticales y de estética en los currícula, realizados para lo cual serán sometidos al análisis de terceras personas.
- Planificación de una entrevista de trabajo simulada y realización de la misma ante compañeros y profesores.
- Realización de test de diferentes tipos hasta que se adquiera una cierta soltura adquirida con la práctica reiterada.
- Interpretación de la lógica interna de los test para enfrentarse a ellos con la garantía de que se harán con soltura.

## **C. Actitudes**

- Confianza en las propias capacidades y en la formación recibida para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Sentido crítico para seleccionar las empresas a las que se envía el currículum vitae.
- Sensibilidad y gusto para realizar con esmerada presentación y estética las cartas y de los curriculums más adecuados para cada caso.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Cautela y sentido crítico para responder a preguntas, o que pueden ser inconvenientes o escondan algún tipo de discriminación.
- Apertura y respeto hacia propuestas del profesor y de los compañeros para mejorar el aspecto personal, la indumentaria, la comunicación verbal, y la no verbal, a la hora de afrontar una entrevista.
- Actitud crítica ante manifestaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas o discriminatorias, en procesos de selección de personal.
- Curiosidad por investigar como son los test a los que puede ser sometido el alumno en un proceso de selección de personal.

## **IV-METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Toda intervención implica seguir una metodología específica, que proporciona las indicaciones elementales respecto al CÓMO ENSEÑAR.

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Asimismo, dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.
- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Con ello nos referimos al modelo pedagógico que enmarca nuestra metodología, que en este caso se basa en los siguientes principios metodológicos:

1. Promover los aprendizajes funcionales que sean de utilidad para desenvolverse en situaciones cotidianas.
2. Promover el aprendizaje significativo, que vinculen los nuevos contenidos con lo que ya saben.
3. Partir de las ideas previas del alumno, buscando la distancia óptima y realista con lo que debe aprender y seguir su trayectoria de aprendizaje.
4. Gradualidad, desde supuestos elementales se progresa en la medida de sus conocimientos y posibilidades, en orden creciente de complejidad.

5. Aprendizaje autónomo, porque busca potenciar la reflexión y la capacidad de aprender por sí mismo.
6. Interactividad, haciendo de la práctica el medio para captar y comprender los conceptos teóricos suministrados.
7. Motivación del alumnado, ofreciendo contenidos y recursos que sean de su interés y despierten su curiosidad.
8. Interdisciplinariedad, relacionando entre sí los contenidos de los distintos sistemas, así como con el resto de módulos y enseñanzas, para que cobren pleno sentido.

Bajo estos principios, y teniendo en cuenta el perfil de nuestro alumnado hemos planteado una metodología práctica, que se enfoca al saber hacer, y a la despertar la curiosidad del alumno.

La metodología debe ser **ACTIVA, PARTICIPATIVA, POSITIVA Y MOTIVADORA**. Fomentará la conexión de los contenidos con otras materias respecto de las cuales, este módulo sirve de introducción.

Dado el carácter del módulo, la metodología será flexible y adaptable en cada momento a la realidad del grupo de alumnos, a los recursos y opciones disponibles.

La misma esencia del módulo determina que el alumno sea el protagonista del aprendizaje: a él corresponde el manejo e integración de la información disponible que permita su desenvolvimiento futuro en el mundo laboral de forma autónoma y responsable. El profesor tendrá un papel orientador, clarificador e incentivador dentro del proceso de aprendizaje del alumno. En este sentido, las explicaciones del profesor no tendrán un carácter magistral, sino subsidiario y de apoyo, enfocadas a posibilitar y promover la propia iniciativa y capacidad del alumno.

Para ello, primero se realizarán actividades iniciales para recabar el conocimiento que tienen los alumnos del tema.

Para introducirles y crear una actitud positiva, se analizarán casos reales prácticos que les sean propios. A partir de ahí, se conjugará la exposición de nuevos contenidos con la indagación por parte del alumnado del tema que se está tratando (acudiendo a buscar información a los organismos oficiales implicados, prensa, revistas especializadas, publicaciones, Internet, etc.).

Se propondrán actividades para realizar individualmente y en grupo (casos reales, simulaciones, análisis de documentos, etc.) que pongan al alumno

frente a situaciones corrientes de la vida laboral. Se analizarán y debatirán en clase.

En este módulo, especialmente en el bloque B «Prevención de Riesgos Laborales», se tratan contenidos que están relacionados con otros módulos profesionales, por lo que sería recomendable la realización coordinada de las programaciones didácticas en dichas materias. Es aconsejable que el profesor que imparte el módulo profesional de «Formación y orientación laboral» se centre en los aspectos puramente legales, mientras que los profesores de la Familia Profesional enfoquen desde un punto de vista técnico los riesgos específicos del sector y las medidas de prevención y protección de los mismos, de cara a la elaboración de planes de prevención de riesgos laborales.

### USO DE LAS TICS

El acercamiento y el uso de las tecnologías de la información y comunicación son imprescindibles para el desarrollo de las competencias de cualquier profesional, y para la vida en un mundo cada vez más inmerso en la tecnología.

Son además una herramienta metodológica imprescindible, que ayudan a despertar el interés del alumno y facilitan el desarrollo de la mayor parte de las actividades de aula.

Con tal fin, fomentaremos el uso diario de aplicaciones informáticas como PowerPoint (presentaciones del profesor para aclaraciones y explicaciones de las unidades y trabajos del alumnado), Word (trabajos del alumnado), videos (aprendizaje), etc., y en especial en la búsqueda de información en Internet (leyes, convenios, noticias, etc.).

### V- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los medios, materiales o recursos de enseñanza constituyen uno de los componentes más relevantes y presentes en cualquier proceso dirigido a provocar aprendizajes. Por ello, la presente programación indica los recursos que considera más adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en la Orden.

Para seleccionar dichos recursos, hemos establecido los siguientes criterios de selección:

- Han de estar al servicio de los objetivos generales y didácticos y resultados de aprendizaje.
- Deben adecuarse también a los criterios de evaluación propuestos.
- Deben ser flexibles, han de permitir su adaptación a las características de los alumnos y alumnas a los que se dirigen y al contexto educativo.

- Han de ser variados y tener en cuenta las diferencias en cuanto a capacidades, motivaciones e intereses. Especialmente han de permitir el aprendizaje de todos los alumnos atendiendo a sus diferentes ritmos.
- Han de adecuarse al contexto educativo del centro y del aula.
- Han de alcanzar la claridad y amenidad gráfica y expositiva.

Concretamente:

- Recursos materiales: pizarra, tizas, proyector y pantalla, fotocopiadora y ordenadores con conexión a internet.
- Recursos didácticos: libro de texto, esquemas y apuntes propios, vídeos del blog Flipped Fol, Convenio Colectivo del Sector, Estatuto de los trabajadores, cuaderno del alumno, presentaciones Power Point, recortes de prensa, formularios diversos (contratos, nóminas), juegos de elaboración propia.

## **VI - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES**

La evaluación del módulo deberá hacerse en función de la adquisición de las competencias profesionales, sociales y personales, y para ello es fundamental evaluar la consecución de los Resultados de Aprendizaje en base a los criterios de evaluación establecidos por la normativa.

La evaluación será:

- Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno o alumna y en su evolución.
  - Integradora, teniendo en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
  - Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
  - Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
  - Continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, para poder hacer los cambios en el momento adecuado y contrastando los diversos momentos o fases:
- a. Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales. Para conocer los conocimientos que el alumnado pueda tener sobre los temas a tratar en cada unidad didáctica, a principio del desarrollo de cada una de ellas, realizaremos actividades iniciales o de diagnóstico.

- b. Evaluación formativa de la evolución del alumnado a lo largo de todo su proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello, en nuestro cuaderno del profesor, iremos recogiendo datos, detallando los motivos y las causas de la superación o no de una evaluación parcial, así como los niveles de logro alcanzados de los criterios de evaluación e información sobre los progresos del alumnado. El alumnado en todo momento conocerá las evaluaciones de su proceso de aprendizaje.
- c. Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje, no sólo teniendo en cuenta los resultados de las pruebas o ejercicios evaluables, sino también la participación, motivación, actitud e interés mostrado a lo largo de todo el curso.

## **2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES:**

En general, y con carácter orientativo, las calificaciones se formarán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes en los apartados del punto anterior:

### **Las actividades o pruebas específicas de evaluación.**

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se propondrán pruebas objetivas, exámenes tipo test o de preguntas cortas para comprobar el grado de comprensión de los contenidos conceptuales. Incluirán, igualmente, la simulación de casos reales, en el que deberán manejar los textos legales para su resolución.

Se trata, por tanto, de evaluar (conceptos, procedimientos y actitudes), y por otro, el uso regular y sistemático de los contenidos: **80%**

### **Las técnicas que permiten evaluar el aprendizaje a través de las actividades habituales de la enseñanza, así como la observación del comportamiento y la asistencia del alumno**

Se compone de: asistencia a clase (dentro de los márgenes en que no se incurre en pérdida de evaluación continua), atención a las explicaciones, preguntas, aportación de ideas y comentarios y disciplina observada (comportamientos que dificulten o impidan el normal desenvolvimiento de la clase). Para la evaluación a través de las actividades de enseñanza, el primer instrumento es la observación del trabajo de los alumnos y la revisión de las



actividades encomendadas. Participación en la búsqueda de información, interpretación de la misma, aportaciones y participaciones en los debates que se propongan: **20%**

El proceso de evaluación será continuo para adecuarse al proceso de enseñanza-aprendizaje que también es dinámico e individualizado. Los instrumentos de evaluación previamente descritos nos darán una información valiosísima que transcribiremos a nuestro cuaderno para poder decidir la calificación del alumno que se hará por trimestres.

La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 a 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media ponderada de las distintas actividades, pruebas objetivas y exposiciones.

La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación y consecuentemente los resultados de aprendizaje, la media ponderada de cada trimestre.

Se considera que el alumno ha superado el módulo si resuelve correctamente, al menos un 50% de las pruebas objetivas, realiza de forma habitual las actividades de enseñanza propuestas y participa activamente en las actividades de grupo que se realicen.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba escrita.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Para el primer bloque de Unidades Didácticas:

- 1) Conocer las condiciones de trabajo y salud
- 2) Determinar los factores de riesgos en el trabajo
- 3) Diferenciar las medidas de prevención y de protección
- 4) Conocer las prioridades y secuencias de actuación en caso de accidente
- 5) Aplicar técnicas de primeros auxilios

Para el segundo bloque de Unidades Didácticas:

- 6) Diferenciar las normas de Derecho Laboral
- 7) Reconocer las distintas modalidades de contratación
- 8) Conocer la dinámica de modificación, suspensión y extinción del contrato
- 9) Identificar las distintas prestaciones de la Seguridad Social

Para el tercer bloque de Unidades Didácticas:

- 10) Reconocer los órganos de representación en la empresa
- 11) Identificar los elementos del proceso de negociación colectiva
- 12) Identificar los elementos del salario y cumplimentarlo.
- 13) Conocer las técnicas de búsqueda de empleo

## **VII- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

### **1- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación tendrá un carácter formativo, es decir, estará encaminada al consejo y actuación ante las dificultades encontradas y no será una mera constatación o pronóstico de resultados. La evaluación será continua y se realizará tomando como base la igualdad y la objetividad en la misma.

El objeto de la evaluación consistirá en determinar el grado de consecución por el alumno de las capacidades terminales enunciadas en el apartado de objetivos. Para ello se valorarán en conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a partir de los distintos contenidos de que consta el módulo.

### **2- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos, divididos en tres grandes grupos:

a) **Las técnicas que permiten evaluar el aprendizaje a través de las actividades habituales de la enseñanza.**

Para la evaluación a través de las actividades de enseñanza, el primer instrumento es la observación del trabajo de los alumnos y la revisión de las actividades encomendadas. Participación en la búsqueda de información, interpretación de esta, aportaciones y participaciones en los debates que se propongan.

b) **Las actividades o pruebas específicas de evaluación.**

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se propondrán pruebas objetivas, tipo test o de preguntas cortas para comprobar el grado de comprensión de los contenidos conceptuales. Incluirán, igualmente, la simulación de casos reales, en el que deberán manejar los textos legales para su resolución.

Se trata, por tanto, de evaluar (conceptos, procedimientos y actitudes), y por otro, el uso regular y sistemático de los contenidos.

c) **La observación del comportamiento y la asistencia del alumno**

Se compone de: asistencia a clase (dentro de los márgenes en que no se incurre en pérdida de evaluación continua), atención a las explicaciones, preguntas, aportación de ideas y comentarios y disciplina observada (comportamientos que dificulten o impidan el normal desenvolvimiento de la clase).

### **3- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO**

Tendrá como finalidad corregir los fallos de asimilación de la materia por parte del alumno analizando los defectos metodológicos y de aprendizaje ocurridos, dando un tratamiento en lo posible individualizado.

Tanto la metodología como las demás condiciones a aplicar en el proceso de evaluación del proceso recuperador serán los mismos que se enunciaron para la evaluación ordinaria. No obstante, el profesor podrá dar una mayor

importancia a la ejecución de pruebas objetivas o al encargo de actividades y trabajos específicos.

A aquel alumno que no haya logrado superar algún criterio de evaluación se le dará consejos y orientaciones necesarias para superarlo en la recuperación correspondiente que se realice tras la evaluación trimestral del ciclo, realizando para ello pruebas objetivas y/o proponiéndole tareas, ejercicios, distintos trabajos extras, con el fin de que pueda lograr una calificación positiva.

Si tras las 3 evaluaciones parciales el alumno no hubiera superado el Módulo de FOL, en los días siguientes a la 3ª Evaluación, tendrá lugar la Evaluación Final, mediante pruebas objetivas. Durante ese periodo se planificarán las actividades de recuperación y refuerzo

Tal recuperación se realizará a finales del mes de mayo o los primeros días del mes de junio y se personalizará, en la medida de lo posible, a las características del alumnado. Asimismo, si la calificación negativa es debida a la no participación en clase y a faltas de asistencia deberán ser recuperados estos aspectos durante el periodo de recuperación y refuerzo del mes de junio mediante la entrega de los trabajos y actividades pendientes y realizados durante el curso, y la realización de una prueba teórico-práctica escrita.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación Final del módulo será necesario haber alcanzado los resultados de aprendizaje de todas las Evaluaciones precedentes.

Para facilitar estos repasos se encargarán a los alumnos la realización de mapas conceptuales sobre los contenidos más relevantes y la resolución de casos prácticos que deberán traer hechos de casa. En clase nos dedicaremos a resolver dudas y a dar un repaso interactivo para facilitar la comprensión asimilación de conceptos.

Al final de ese periodo realizaremos una prueba teórica-práctica que junto con el resto de las actividades y trabajos entregados por el alumnado, determinarán finalmente la calificación del alumno conforme a los criterios de evaluación basados en niveles competenciales en función de los respectivos resultados de aprendizaje.

La asistencia a clase durante este periodo de recuperación es imprescindible para obtener una calificación positiva del módulo, agrupándose las horas del Módulo para facilitar su asistencia al alumnado pendiente.

#### **4-ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente teórico de la materia, que permite la adquisición de conocimientos y capacidades por el alumno con una relativa autonomía, se establece el 50 % de las horas lectivas como número máximo de faltas de asistencia. La falta injustificada de 6 sesiones en cada trimestre implicará la pérdida de evaluación continua, que podrá ser recuperada mediante la realización de trabajos extraordinarios, aparte de los ya establecidos de manera ordinaria, ateniéndose en todo caso a los plazos de entrega que el profesor considere oportuno.

El profesor, atendiendo al rendimiento observado en el alumno mediante los instrumentos anteriores, decidirá el tipo, carácter y trascendencia en la calificación de las pruebas finales que deben realizar los alumnos con pérdida de evaluación continua para superar el módulo. Se podrá, a estos efectos, tener en cuenta las circunstancias concretas de cada alumno.

El Departamento ha establecido que no se repetirá un examen cuando el alumno no se haya presentado al mismo en la fecha señalada, salvo si presenta justificante médico o similar.

#### **VIII- COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.**

En el actual sistema educativo además de los contenidos vinculados directamente con nuestro Módulo, se nos pide que trabajemos otros contenidos llamados temas transversales, para asegurar el desarrollo integral de los alumnos.

En la enseñanza de este tipo de contenidos es fundamental procurar que sean los alumnos quienes asuman libremente los valores que se presentan y siempre dentro de los valores democráticos recogidos en nuestra Constitución. La adquisición de estos valores ha de ser progresiva y viene marcada por los siguientes pasos:

- En primer lugar, que el alumno conozca los temas transversales como un valor y así llegue a apreciarlo.
- En segundo lugar, que el alumno diferencie, en situaciones reales, las conductas más adecuadas.
- Finalmente, que el alumno incorpore el valor a su conducta hasta actuar habitualmente de acuerdo con él.

La relación de los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular vamos a trabajar en este módulo así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos son los siguientes:

- Educación ambiental y sostenibilidad, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de Factores de Riesgos físicos, químicos, biológicos... (Unidad 3). Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- Educación para la Salud, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de Primeros auxilios (unidades 1-2-3-4). Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene.
- Educación para la Paz, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo (unidad 13).
- Igualdad de oportunidades. Los Trabajadores en la relación laboral tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. (Bloque II).
- Educación Moral y Cívica. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogido en ley que los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual. Presente en el bloque de legislación y Relaciones Laborales.
- Educación multicultural: Es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la no discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza..., (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades).

## **IX- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El profesorado tendrá en cuenta la atención a la diversidad del alumnado en relación con los siguientes aspectos:

- Existencia de algún tipo de discapacidad. Se garantizará el acceso de todos los alumno/as a las pruebas de evaluación, de manera que si la existencia de

algún tipo de minusvalía impidiera el normal acceso por parte de algún/a alumno/a el/la profesor/a responsable establecerá para esa persona en concreto un sistema de evaluación diferente, por ejemplo: hacer las pruebas de evaluación orales a personas con una minusvalía que le impida leer o escribir; ampliar el tiempo de duración de las pruebas si padece problemas de movilidad que dificulten o ralenticen su escritura; o utilizar frecuentemente ejemplos para facilitar la comprensión de los conceptos más abstractos; o mantener un contacto cercano y permanente diálogo con aquellos alumnos/as afectados por minusvalía para intentar detectar nuevas dificultades derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje y para reforzar su motivación. Por otro lado, si el alumnado precisase de algún medio externo, éste será solicitado al órgano pertinente para ello. Por ejemplo: si nos encontramos con una alumna con una discapacidad sensorial auditiva, se requerirá a una intérprete de lenguaje de signos en clase para que dicho alumnado pueda asistir con normalidad al aula; o si tenemos una alumna con discapacidad motriz, solicitar un transporte adecuado para ello que la lleve y traiga a diario al centro.

- Convivencia de edades heterogéneas. Debido a las características de los Ciclos Formativos no es extraño que en el mismo grupo-aula convivan alumnos/as de muy diferentes franjas de edad. Esta circunstancia será tomada en cuenta por el profesorado para facilitar el proceso de comunicación con todos y cada uno de los alumnos/as. Siempre que sea posible se intentará utilizar dicha circunstancia para enriquecer las clases compartiendo experiencias distintas propias de cada edad y, al tiempo, poniendo de manifiesto los nexos que puedan mantener. Se enfocará dicha situación desde la convivencia y la tolerancia, intentando aprenderlos unos de los otros. Entre las acciones concretas que se pueden realizar, o adaptar el lenguaje del profesor al nivel general del aula e ir introduciendo vocabulario nuevo gradualmente, o utilizar ejemplos de la vida diaria adaptados a las edades y experiencias vitales del alumnado presente en el aula, o pedir a los propios alumnos/as que expongan experiencias relacionadas con los temas objeto de explicación, o favorecer el diálogo entre compañeros y el trabajo en grupos heterogéneos.
- Diferencias en el nivel de conocimientos previo. El presente módulo se imparte en todos los Ciclos Formativos regulados por la Ley Orgánica sobre Educación. Esto supone que los mismos contenidos, objetivos y capacidades terminales deben ser alcanzados tanto por alumnos de Ciclos de Grado Superior como por aquellos que cursan estudios de Grado Medio. Sin embargo, para el profesional de la enseñanza las diferencias en el nivel de conocimientos de base, en el grado de madurez, en el hábito y técnicas de estudio son más que evidentes. Por ello el profesorado, para atender a la diversidad correctamente, realizará acciones como:

- a. Adaptar los contenidos al nivel medio o superior impartiendo exclusivamente los contenidos mínimos o ampliando conceptos según sea el caso.
  - b. Se seleccionarán las actividades eligiendo aquellas de más fácil realización en los grados Medio y completando con otras más complejas en los de Grado Superior. En todos los casos esta adaptación nunca supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del Ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del Título.
- Distintos ritmos de aprendizaje. Para ello, en todas las unidades se realizarán actividades de refuerzo y de ampliación.
    - a. Refuerzo: para alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (capacidad intelectual límite, dislexia, discalculia, disortografía, etc). Se trabajarán los contenidos mínimos y de forma individual por cada alumno, durante y tras la impartición de la unidad.
    - b. Ampliación: para alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje (altas capacidades). Les propondré actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la resolución de determinadas prácticas o en la realización de un trabajo de investigación con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar sus capacidades de análisis y razonamiento. En el caso de que nos encontremos con varios alumnos de estas características, éstos, se agruparán en determinadas ocasiones.

### **ADAPTACIÓN PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

El Departamento establecerá las medidas necesarias y razonables para facilitar la superación de la materia a aquellos alumnos que presenten dificultades especiales de aprendizaje. Dada la diversidad de situaciones que se pueden presentar se atenderá a las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación psicopedagógica, así como a las indicaciones del Departamento de Orientación o de los especialistas y facultativos que traten al alumno.

Las medidas de adaptación, entre otras, podrán ser:

- Aportar al alumno información o material adicional.
- Modificar su localización física en el aula.
- Utilizar material audiovisual o cualquier otro que mejore la transmisión de información.
- Utilización de T.I.C.
- Dar un apoyo y seguimiento individualizado durante las clases.
- Dar más tiempo para la realización de tareas.

El proceso de evaluación será flexible y para su establecimiento se tendrán en cuenta las indicaciones de los informes de evaluación psicopedagógica de cada alumno. A partir de ellos se dispondrán los medios necesarios para



conocer el aprovechamiento del alumno que podrán ser, entre otros, los siguientes:

- Pruebas individualizadas.
- Pruebas informatizadas o audiovisuales.
- Pruebas mediante intérprete.
- Pruebas orales.
- Establecimiento de un calendario especial de elaboración y entrega de trabajos.

## **X- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa o a alguna institución financiera como el Banco de España, Oficinas de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria etc.

Así como alguna charla impartida por algún profesional relacionado con los conceptos estudiados: Contratación laboral, Prevención de riesgos laborales, negociación....

## **PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA**

El riesgo de contraer el covid-19 ha condicionado en la actualidad el diseño de los procesos de enseñanza y los procedimientos metodológicos. En este sentido, debe jugar un papel fundamental el empleo y la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en particular, si por causas no deseables se hace necesario recurrir a la enseñanza no presencial.

En tal caso, este departamento tiene previsto, como así hizo durante el curso anterior, emplear las oportunas herramientas informáticas con la intención de mantener y garantizar los procesos de enseñanza en situaciones excepcionales. Por lo que dadas las múltiples posibilidades de la plataforma Teams como herramienta de aprendizaje, facilitaremos el acceso a las distintas lecturas utilizando el Bloc de notas de clase para crear y la Biblioteca de contenido, espacio de solo lectura en que los profesores pueden compartir documentos con los alumnos, así mismo el apartado de Archivos nos servirá para facilitar el acceso a lecturas o extractos de noticias económicas extraídas de la realidad actual.

Por todo ello y dentro del plan de fomento de la lectura elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Departamento de Economía llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule el profesor.
- 2- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de prensa económica o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- 3- Sugerir y fomentar la lectura de libros adaptados a los diferentes niveles:
  - Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.

- Lectura del libro "La buena suerte" de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
  - Lectura del libro "El hombre que cambió su casa por un tulipán" de Fernando Trías de Bes, de la editorial Temas de hoy.
  - Lectura del libro "Emprender en ½ hora" de José Sande.
  - "La vuelta al mundo de un forro polar rojo" de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
  - "Rebelión en la granja" de George Orwell, Editorial de bolsillo
  - Manga "El Capital" de Karl Marx, Editorial la otra h.
  - Manga "La riqueza de las naciones" de Adam Smith, Editorial la otra h.
- 4- Proponer a los alumnos la realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.

Todo ello con la finalidad de impulsar el hábito de la lectura y la búsqueda de información a través de los libros, en todas las materias del Departamento.

# **PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CONDICIONES DE NO PRESENCIALIDAD**

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN CONDICIONES DE NO PRESENCIALIDAD**

El riesgo de contraer el covid-19 condiciona en la actualidad el diseño de los procesos de enseñanza y los procedimientos metodológicos. En este sentido, debe jugar un papel fundamental el empleo y la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en particular, si por causas no deseables se hace necesario recurrir a la enseñanza no presencial.

En tal caso, este departamento tiene previsto, emplear las oportunas herramientas informáticas con la intención de mantener y garantizar los procesos de enseñanza en situaciones excepcionales.

Y para ello, se contemplan las siguientes actuaciones:

- incorporar a la metodología didáctica las herramientas telemáticas que permitan un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje para que el alumno pueda recibir los contenidos esenciales de la materia, y realizar y enviar con seguridad las pruebas y los exámenes oportunos para su evaluación; así como al profesor comunicarse con su alumnado para transmitirle la información necesaria que le permita continuar el curso de forma satisfactoria.
- comprobar la operatividad y el acceso a las herramientas informáticas previstas, familiarizarse con las plataformas y aplicaciones telemáticas seleccionadas y reforzar la competencia digital de los alumnos, a fin de anticiparse y actuar con carácter preventivo ante potenciales contingencias derivadas de la pandemia.
- integrar en la metodología didáctica las aplicaciones telemáticas que permitan verificar con las debidas garantías el resultado de los procesos evaluadores establecidos por el profesor.
- elaborar materiales didácticos adaptados a procesos de enseñanza-aprendizaje de carácter no presencial.
- detectar posibles problemas que pudieran interferir en dichos procesos, en particular, los relacionados con alumnos que presenten dificultades de acceso a las redes.

## **APLICACIÓN DE LAS TIC EN LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Los miembros de este departamento utilizamos las plataformas telemáticas disponibles para mantener y desarrollar los correspondientes procedimientos de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de reforzar las posibles debilidades que puedan presentar los alumnos como consecuencia del drástico cambio de enseñanza presencial a no presencial se considera necesario llevar a cabo determinadas actuaciones.

Por su especial importancia, consideramos el empleo de las TIC como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas como una herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado importantes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su tratamiento y transmisión en distintos soportes.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Asimismo, el uso de estas tecnologías implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos y familiarizarse con estrategias que permite, a su vez, identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y *hardware*.

Sea como fuere, en condiciones normales, las principales aplicaciones que pueden los alumnos desarrollar para obtener, procesar y transmitir información y conocimiento, son las siguientes:

- empleo de procesadores de texto y periféricos (escáner, impresora, etc.).
- uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- utilización de programas de correo electrónico y de navegación.

- uso de enciclopedias virtuales.
- adopción progresiva de programas de presentación como *PowerPoint*.
- internet: búsqueda y selección crítica de información.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN CONDICIONES DE NO PRESENCIALIDAD**

La oferta telemática y los medios informáticos puestos al servicio de la actividad docente por parte del centro y las administraciones educativas garantizan el funcionamiento de los procesos de enseñanza no presencial en caso de el covid-19 impida la asistencia física de los alumnos en los centros, ya sea de manera individual o colectiva, según la gravedad de los casos.

Al margen de la plataforma IES Fácil que permite un seguimiento personalizado del alumnado, se contempla la utilización de otras herramientas que ya demostraron su eficacia en el curso 2020/21.

Dichas herramientas son las siguientes:

- **Office 365**: se trata de una herramienta que nos permite **crear, acceder y compartir documentos de Word, Excel, OneNote y PowerPoint**. Y podemos acceder a ellos desde cualquier dispositivo que tenga **acceso a Internet y OneDrive**. Además de estos programas, **también tenemos una serie de herramientas adicionales**, con las que podemos tener acceso al correo electrónico, mensajería instantánea, videoconferencias, pantallas compartidas, almacenamiento en la nube, calendarios...
- **Microsoft Teams** que es una app dentro del entorno de Office 365 que se usa para poder gestionar las actividades de un centro educativo (crear reuniones, chat interno con el personal del centro, alumnos, crear actividades, etc.). Los usuarios pueden ser tanto los alumnos como los profesores. Además, **potencia la motivación de los alumnos por el aprendizaje con técnicas interactivas y un lenguaje digital sencillo e intuitivo**.
- **Outlook** que es un programa que funciona bajo la plataforma de Windows y ha sido desarrollado por la compañía Microsoft y la función de este es recibir y mandar correos electrónicos, así como la de almacenar los mensajes recibidos y enviados.
- **Aula Virtual** la plataforma educativa de la Junta de Castilla y León que permite desarrollar entre el profesor y los alumnos un espacio colaborativo de enseñanza en el que pueden identificarse cuatro dimensiones:

1. la dimensión informativa.
2. la dimensión práctica.
3. la dimensión comunicativa.
4. la dimensión tutorial y evaluadora.

En caso de tener que continuar las clases de forma no presencial, la principal aplicación que utilizaremos los miembros del Departamento será Teams, además de utilizar el correo de Outlook y las demás herramientas de Office 365. De esta forma se seguirán explicando los contenidos de las distintas asignaturas del departamento, ajustando las videollamadas y seguimiento de los alumnos al horario de estos, según se estableció por Jefatura.

Consideramos que, de esta forma, al hacerlo en las horas establecidas para cada asignatura, damos continuidad al proceso de aprendizaje dentro de un contexto no presencial que pretende sea lo menos disruptivo posible.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN EN CONDICIONES DE NO PRESENCIALIDAD**

Se hace necesario establecer procedimientos de evaluación y recuperación que permitan adaptarse a una situación de confinamiento del alumnado.

A tal efecto, estos procedimientos alternativos de evaluación y recuperación, concebidos para una situación de enseñanza no presencial deberán garantizar, en cualquier caso, la evaluación continuada, personalizada y objetiva del alumnado afectado, ya sea de forma general o particular, habida cuenta de que sobre los alumnos podrán dictarse medidas generales e individuales de aislamiento, confinamiento o cuarentena.

Así pues, y aunque se mantenga en principio el mismo proceso de evaluación y recuperación y, por tanto, los mismos porcentajes de actuación establecidos para la enseñanza presencial, este departamento contempla la posibilidad de modificar el soporte de los instrumentos de evaluación objetiva del alumno de manera que los tradicionales exámenes y pruebas escritas puedan sustituirse, siempre que no exista una alternativa presencial, por otros de carácter electrónico y telemático que, debidamente convocados en tiempo y forma, se deriven de la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Al respecto, conviene saber que este cambio o sustitución de soporte no modifica la forma de confeccionar las pruebas y los exámenes, los cuales seguirán incluyendo, de acuerdo con las consideraciones previstas por el profesor, preguntas breves y de desarrollo, baterías de test, propuestas de definición y conceptualización, comentarios de texto, cuestiones de opinión y reflexión, así como problemas, y aplicaciones y casos prácticos; observándose en cualquier caso, a la hora de realizarse, el valor de cada apartado.

Del mismo modo, los trabajos, tareas y actividades que, oportunamente, hayan sido requeridos por el profesor y completen, en su caso, las evaluaciones objetivas del alumnado podrán también adaptarse, siempre que tampoco exista una alternativa física, a las condiciones que, con carácter telemático y electrónico, ofrece la aplicación de las mencionadas TIC.

Por lo demás, el procedimiento evaluador del alumno obedecerá, en líneas generales, al referido en la enseñanza presencial, pero adaptándose a la propia naturaleza de los medios telemáticos y electrónicos.

Por ello, se prestará especial interés en impedir, por un lado, actuaciones ocultas en el anonimato y derivadas de una mala práctica, y en verificar, por otro lado, la autoría de los exámenes, las pruebas y cualquier otro tipo de actividad evaluable. A tal efecto, se podrá instar al alumnado a utilizar los correspondientes dispositivos de comprobación y salvaguarda que impidan dichas actuaciones fraudulentas.

Asimismo, conviene saber que cuando cualquier alumno actúe de forma fraudulenta en un examen, o en cualquier otra prueba o actividad, o lo haga otra persona en su nombre, obtendrá en el mismo, tal y como sucedía en la enseñanza presencial, la puntuación más baja posible y, además, ésta circunstancia influirá negativamente en la valoración que afecte a dicho alumno.

En cualquier caso, y como se ha indicado, se optará siempre que se pueda por la intervención presencial del alumno para realizar físicamente los exámenes, las pruebas escritas y cualquier otra actividad similar, en detrimento de la actuación no presencial de carácter telemático y electrónico.